

146045

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa

CSH

Departamento de Sociología

La CTM, el PRI y el Estado Mexicano

Tesina para obtener el grado de licenciatura en Ciencia Política

Ana María Galindo Velázquez
Alberto Reséndiz Morales

Dirección:
Dra. María Eugenia Valdés Vega

Septiembre de 1993

A mis padres, Emma y Rogelio agradezco infinitamente su cariño y dedicación que siempre me han demostrado, gracias por su confianza depositada en mí, la cual me ha llevado a la culminación de mi carrera profesional, misma que ha significado la mejor de las herencias. Los amo.

Agradezco también el apoyo de mi abuelita Lupita y el de mis hermanos Enrique, Ricardo, Norma y Mónica, que con fe y buena voluntad crearon en mí, la consistencia que me llevaron el lograr una de mis máximas metas.

Quiero dejar patente mi agradecimiento a la Dra. María Eugenia Valdés Vega por su paciencia, dirección y por las enseñanzas que me transmitió a lo largo del presente trabajo, también por que forjó en mí el espíritu de la investigación, gracias al cual he logrado la culminación de la tesina. Así mismo, agradezco a su hijo Canek por su invaluable apoyo.

Con todo respeto agradezco a mis profesores que han contribuido para mi formación profesional. En especial expreso mi gratitud al Mtro. Pablo Javier Becerra Chávez por su cooperación.

A mis amigas, Carmen Ortega, Arcelia Soto y Yanet Mandujano,

porque sin su apoyo y comprensión no habría alcanzado esta meta.

De igual manera quiero enfatizar la ayuda en especial que me brindaron mis amigos Alberto Reséndiz y Juan Carlos Vicuña, gracias por su comprensión y afecto que mostraron a lo largo de mi análisis.

ANA MARIA GALINDO VELAZQUEZ

A MIS PADRES:

Por forjar el hombre que soy,
en la incertidumbre de la
adolescencia y rebeldía de la
juventud, con amor, buenos
ejemplos y apoyo en todas
circunstancias, ya que
supieron guiarme en el
difícil camino de la vida.
Los quiero.

A MIS HERMANOS:

Olivia, Victoria, Raúl, David,
Elizabeth y Laura, por su
apoyo absoluto y porque cuando
los necesité siempre conté con
ellos. Con el cariño y respeto
que siempre nos ha mantenido
unidos.

A MIS SOBRINOS:

Como ejemplo para que se
esfuerzen por alcanzar sus
metas.

Dentro de este espacio, quiero dar infinitas gracias a la Dra. María Eugenia Valdés Vega, por su sabiduría, dedicación, tiempo y paciencia que me brindo, ya que sin su apoyo, este trabajo no hubiera sido posible.

A MIS PROFESORES:

Por su esmero en transmitirme sus conocimientos y experiencias con dedicación y entusiasmo, y por contribuir en mi formación profesional, en particular al Mtro. Pablo J. Becerra Chávez por el tiempo prestado para la lectura de la tesina.

A MIS AMIGOS:

Por su amistad y cariño, dentro de ellos en especial a Ana María Galindo por su participación en este análisis.

Al Ing. Mario Baltazar Fragoso, por el apoyo incondicional en el equipo de cómputo.

ALBERTO RESENDIZ MORALES

I N D I C E

| | |
|--|----|
| AGRADECIMIENTOS | 1 |
| INTRODUCCION | 7 |
| CAPITULO I | 10 |
| LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO | |
| a) Antecedentes. | 10 |
| b) La CTM en la vida institucional. | 34 |
| c) La CTM y el Congreso del Trabajo. | 49 |
| CAPITULO II | 59 |
| LAS CRISIS | |
| a) 1968 y las respuestas del gobierno de Echeverría. | 59 |
| b) La recesión económica y crisis política: 1976-1982. | 66 |
| c) Los años ochenta: la peor crisis económica en México. | 74 |
| d) La crisis política de 1988 y sus efectos en la CTM. | 82 |

| | |
|--------------|----|
| CAPITULO III | 87 |
|--------------|----|

LA CTM EN LA COYUNTURA ACTUAL

| | |
|--|-----|
| a) Sindicalismo corporativo contra neocorporativo. | 91 |
| b) Reconstitución de la alianza PRI-Gobierno-CTM. | 104 |
| c) Viejo sindicalismo, viejo sistema político. | 127 |
| CONCLUSIONES | 162 |
| BIBLIOGRAFIA | 177 |
| HEMEROGRAFIA | 180 |

INTRODUCCION

En este proyecto de investigación se aborda la relación entre la CTM, el PRI y el Estado en México. Con esto se pretende contribuir al conocimiento de algunas de las múltiples formas y mecanismos del ejercicio del poder instrumentados en nuestro país.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), como partido de Estado, es el órgano especializado en las tareas relacionadas con la lucha política para mantener el monopolio del poder y el predominio del gobierno en los puestos de elección popular. El PRI nace y se desarrolla como parte de un Estado autoritario, negociador y concesionario que forma una inmensa corporación de masas y que se inserta en las leyes de un desarrollo capitalista, donde el capital tiende a incrementar su poder y su influencia.

Por todas estas cuestiones, es que en México existe un corporativismo político, que funciona como mecanismo de control de las masas.

Por otra parte, casi desde su nacimiento, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) sirvió como instrumento favorable para influir en la política estatal gracias al control de las demandas de sus agremiados. Por ello es importante saber

cuáles han sido las variaciones en su relación con el PRI y el gobierno.

En la política mexicana es común hablar de la interdependencia entre el PRI y la CTM, que ha sido criticada en diversos ámbitos que incluyen desde los sectores populares hasta el sector intelectual, debido al funcionamiento antidemocrático en los sindicatos y a su papel de contenedor de la lucha obrera.

La hipótesis que intentamos probar es que esa interdependencia, a pesar de los cambios políticos y económicos ocurridos en la última década, continúa vigente y sigue siendo muy importante.

Por la relevancia que tiene la interrogante sobre la capacidad de presión mutua entre el partido oficial y el sindicalismo corporativo, uno de nuestros objetivos es la comprensión de la CTM como uno de los pilares del sistema político mexicano a partir de los aparatos con que cuenta para lograr esos fines.

Los objetivos puntuales de nuestra investigación fueron: 1) conocer el surgimiento y desarrollo del movimiento obrero organizado en la CTM y 2) describir y analizar la relación entre la CTM, el PRI y el Estado mexicano para apreciar los cambios significativos en ella en la historia y en esta coyuntura.

Detrás de los objetivos ya planteados se encuentra el supuesto que tenemos de la mutua dependencia entre la CTM y el PRI y el Estado en México. Es decir, la hipótesis central a probar en esta investigación es que sigue siendo vigente y efectiva la influencia recíproca entre estas instituciones sociales y políticas en nuestro país.

Nuestra hipótesis partió de que aunque es un hecho comprobado la disminución de la credibilidad de los líderes sindicales entre los trabajadores (manifiesta en la decreciente votación que han obtenido sus candidatos en las últimas elecciones de puestos de representación popular), existe y probablemente seguirá existiendo a corto y mediano plazo el poder hegemónico del partido oficial en la CTM, que ésta a su vez influye en aquél y que además sigue manteniendo el control sobre los trabajadores en beneficio de los intereses estatales y los de su partido.

El trabajo consta de tres capítulos. En el primero se abordan los antecedentes históricos en la relación CTM-PRI-Estado; en el segundo, las crisis políticas y económicas más relevantes que han afectado a esa relación; por último, en el tercero, se analiza la coyuntura más inmediata.

"El carácter del ser humano es tal, que el hombre quiere ser gobernado en forma humana, en lugar de ser forzado, porque el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios, un ser de razón, libre e independiente. El arte de gobernar está por lo tanto basado en sabiduría y no en la fuerza, en la prudencia y la previsión, no en el engaño".

**J. A. Comenius, educador checoslovaco;
escrito en 1668.**

CAPITULO I

LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO

a) ANTECEDENTES

El entorno en el que se desenvuelve el sindicalismo mexicano en la actualidad lleva las marcas de una historia que no se puede ignorar. Ciertamente, la masa de trabajadores que accede al movimiento sindical lo hace a través de varias etapas, cada una de la cuales representa una forma superior de organización. Esas

etapas son:

- Mutualidades y cooperativas.
- Sindicatos gremiales.
- Sindicatos de oficios varios.
- Sindicatos de industriales.
- Sindicatos nacionales de industria.

Hay que señalar que estas formas de organización no se reemplazan totalmente las unas a las otras, sino que más bien tienden a añadirse y coexistir.

Las primeras agrupaciones obreras que surgen son las mutualidades y las cooperativas. Se trata, en realidad, de estructuras organizativas propias del artesanado, pero en un inicio fueron adoptadas por el proletariado industrial. Este último estaba encerrado en un ámbito jurídico-político que prohibía la organización sindical, por lo tanto se inclinaban por construir sociedades de ayuda mutua.

"Frecuentemente, ante el estallido de una huelga, las cajas de socorro mutuo se convierten, de hecho, en fondos de resistencia. En ocasiones, sobre todo a la vuelta de siglo, las sociedades mutualistas son la fachada que encubre y disfraza a sociedades secretas, empeñadas en una práctica sindical. Las grandes huelgas de 1906, 1907 y 1908 en la minería, la industria textil y los ferrocarriles son clara evidencia de lo anterior".¹

Las sociedades de ayuda mutua y los ensayos cooperativos son, pues, las formas de asociaciones a las que recurren los

¹ Juan Felipe Leal y José Woldenberg, "Orígenes y desarrollo del artesanado y del proletariado industrial en México: 1856-1950," UNAM, México, 1974, p.73.

trabajadores mexicanos entre 1856 y 1910, esto es, durante la fase de prohibición del sindicalismo. En este período, casi la totalidad del proletariado industrial está desorganizado y los escasos núcleos de resistencia se hallan bajo la conducción directa o indirecta de grupos de artesanos, así como bajo la influencia de corrientes doctrinales anarquistas. En estas circunstancias enfrentan los obreros a los patrones y al Estado; y en estas condiciones los sorprende el estallido de la Revolución de 1910.

"De cualquier forma, artesanos y proletarios aprovechan la situación creada por la caída de la dictadura de Porfirio Díaz y el ascenso al gobierno de Francisco I. Madero. Ya cuando el año de 1911 está por terminar, los trabajadores han impuesto en los hechos al Estado y los patrones un marco de tolerancia hacia el sindicalismo".²

Es a partir de entonces que aparecen los primeros sindicatos. De manera casi simultánea se estructuran sindicatos gremiales, sindicatos de oficios varios y sindicatos de empresa.

Los sindicatos gremiales están formados por trabajadores de una misma profesión, oficio o especialidad, independientemente de la empresa o rama de industria a la que pertenezcan. Ello supone que muchas veces comprenden a trabajadores especializados. Aunque los sindicatos gremiales son medios eficaces para trabajadores calificados y poco numerosos, conllevan serias desventajas:

² Juan Felipe Leal, México: Estado, burocracia y sindicatos, El Caballito, México, 1975, pp. 113-46.

extraen a los operarios de las fábricas donde residen sus intereses vitales, para dividirlos en tantos sindicatos como oficios existan; y destruyen la cohesión natural que tiende a formarse por sí sola en el centro de trabajo, en provecho de una organización que refleja una concepción gremial.

Los sindicatos de oficios varios están integrados por trabajadores profesionales y calificados, con independencia de la empresa o rama de actividad en la que prestan sus servicios.

"Actualmente, sólo se pueden constituir legalmente cuando en el municipio de que se trate el número de trabajadores de una misma profesión sea menor de veinte, pero en otro tiempo no existía límite para el encuadramiento. Este tipo de asociación ofrece indudables ventajas a obreros o empleados de pequeños establecimientos y tiene algunas de las inconveniencias de los sindicatos gremiales".³

Los sindicatos de empresa agrupan a todos los asalariados de una misma empresa frente a la dirección patronal, cualquiera que sea la especialidad o el grado de calificación de cada uno de ellos. El sindicalismo de empresa tiene un carácter mucho más combativo que el sindicalismo gremial, pues ya no se trata de defender los intereses de una u otra categoría profesional, sino de agrupar a todos los trabajadores de una empresa, desde el más especializado hasta el no calificado.

Con la promulgación de la Constitución de 1917, llega el

³ Ley Federal del Trabajo, México, 1970, art. 360.

sindicalismo mexicano a su fase de pleno reconocimiento. Los sindicatos se multiplican, siendo casi todos ellos de empresa. Sin embargo, ya hacia mediados de los años veinte se inicia un movimiento a favor de que los sindicatos abandonen el criterio de agrupamiento por empresa, para sustituirlo por el de asociación por rama de actividad industrial. Se empiezan a constituir, así, los sindicatos industriales, que están formados por trabajadores que desempeñan sus servicios en dos o más empresas de la misma rama industrial en una misma entidad, y también los sindicatos nacionales de industria, que están constituidos por los trabajadores que laboran en una o más empresas de la misma rama industrial, instaladas en dos o mas entidades federativas. Estas formas organizativas significan un paso adelante en la lucha de los trabajadores frente al capital. Es desde estas organizaciones que se posibilita una identificación de clase que va más lejos de la que tiene lugar en el establecimiento aislado, permite conservar una fuerza mucho mayor tanto en la negociación como en la huelga y corresponde a una unidad funcional de la economía mexicana, por lo que sus eventuales efectos paralizadores siguen esa misma lógica. Estas fórmulas suelen aparecer en industrias muy diferenciadas y específicas, a la vez que altamente concentradas. En los años treinta nacen la mayoría de los sindicatos industriales y nacionales de industria y su propia membresía tiende hacer poco numerosa, aunque muy importante.

Es muy difícil obtener datos confiables y oportunos en

cuanto a la afiliación de los trabajadores y, aunque menor, también respecto a los sindicatos existentes, por lo que la información correspondiente se presenta con los últimos datos disponibles. (Cuadro 1)

CUADRO 1

SINDICATOS EXISTENTES Y NUMERO DE AFILIADOS (1962-1971)

| Total | | |
|-------|------------|-----------|
| Año | Sindicatos | Afiliados |
| 1962 | 10 656 | 1 353 742 |
| 1963 | 10 877 | 1 364 877 |
| 1964 | 11 971 | 1 551 316 |
| 1965 | 12 735 | 1 697 258 |
| 1966 | 12 733 | 1 713 624 |
| 1967 | 13 163 | 1 746 048 |
| 1968 | 13 652 | 1 776 012 |
| 1969 | 14 159 | 1 793 553 |
| 1970 | 15 681 | 1 974 350 |
| 1971 | 16 489 | 2 122 533 |

Fuente: Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1970-71. Dirección General de Estadísticas, México, 1971, p.359.

Pero los trabajadores no sólo vencen las dificultades con las que se encuentra su acción reivindicativa dando vida a una tipología de sindicatos más útiles a sus propósitos, sino que también lo hacen mediante la construcción de federaciones, confederaciones y centrales nacionales.

Una federación consiste en un agrupamiento de sindicatos pertenecientes a una misma rama industrial, que se unifican conservando su integración. Por ello, cada uno de los sindicatos integrantes de la federación puede, teóricamente, decidir cualquier acción reivindicativa que juzgue útil. En ocasiones, inclusive, se han conjuntado nuevos grupos de trabajadores en una federación sin contemplar la existencia de formas de participación y de gobierno a nivel de base. Por su parte, una confederación constituye un conjunto de federaciones que agrupan a sindicatos pertenecientes a una rama industrial.

La debilidad del sindicalismo resulta de la existencia de una pluralidad de organizaciones, que han conllevado a que los trabajadores suelen discutir con frecuencia sobre el proceso de unificación. Esto es así porque entre trabajadores existe la concepción del sindicalismo y los desacuerdos respecto a los medios y métodos necesarios para lograr la unidad; de ahí se derivan las divisiones sindicales, que son el fondo de divisiones políticas de la clase obrera.

En México, los esfuerzos por constituir organizaciones nacionales del proletariado abarcan prácticamente todo el siglo XX. Estas iniciativas han sido promovidas en distintos momentos y por supuesto con distintos grados de efectividad por las variadas corrientes doctrinales que han actuado y actúan en el seno del movimiento obrero: anarcosindicalismo, socialismo, comunismo, etc. A veces, algunas de estas corrientes han coincidido en el momento de la construcción de una gran central, para después escindirse. También en ocasiones, la construcción de una central obrera ha contado con la simpatía y el respaldo del gobierno. Este fenómeno asimismo se ha dado de manera inversa: ha sucedido que proyectos de unificación y de formación de nuevas centrales de trabajadores hayan sido acosados y perseguidos por el poder público.

Entre los propósitos unificadores cabe mencionar los siguientes:

| | |
|------|--|
| 1912 | Casa del Obrero Mundial |
| 1916 | Confederación del Trabajo de la Región Mexicana |
| 1918 | Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) |
| 1921 | Confederación General de Trabajadores (CGT) |
| 1929 | Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) |
| 1933 | Cámara Nacional del Trabajo |
| 1936 | Confederación de Trabajadores de México (CTM) |
| 1942 | Confederación Proletaria Nacional (CPN) |
| 1947 | Confederación Unica de Trabajadores (CUT) |
| 1954 | Bloque de Unidad Obrera (BUO) |
| 1959 | Congreso Permanente de la Clase Obrera |
| 1960 | Central Nacional de Trabajadores (CNT) |
| 1966 | Congreso del Trabajo (CT) |
| 1972 | Unión Nacional de Trabajadores (UNT) |
| 1974 | Movimiento Sindical Revolucionario. |

Las organizaciones enlistadas responden a diferentes corrientes sindicales y se debe señalar que muchas de ellas no lograron sobrevivir, pero algunas existen hasta nuestros días.

Así, la primera central sindical de carácter nacional es la CROM, cuyo poder se extiende de 1918 a 1928. La segunda central que logra agrupar nacionalmente a la mayoría de los sindicatos existentes es la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOOCM), cuyo período fue transitorio en 1933-1936.

La CGOOCM pugna por ampliar la unidad sindical, desembocando sus esfuerzos en la función de la CTM en 1936, que es desde entonces la central obrera más poderosa del país.

La estructura de las confederaciones sindicales ha sido más o menos semejante. Vicente Lombardo Toledano describe así la organización de la CROM hacia 1926:

" La CROM está organizada de la siguiente forma: la unidad es el sindicato de oficio que reúne a los trabajadores de igual ocupación o del mismo establecimiento, con el nombre de sindicato, unión, liga o sociedad. La agrupación de sindicatos del mismo lugar o de una región de producción homogénea, forma la Federación local. Las Federaciones locales forman Federaciones de estado, correspondiendo a una entidad de la Federación política o República Mexicana. Además de las Federaciones de estado, la CROM cuenta actualmente con cuatro Federaciones Nacionales de industrias: la Artes Gráficas, la de puertos, la de Ferrocarriles y la de teatros. El conjunto de todas las federaciones forma la CROM". ⁴

⁴ Vicente Lombardo Toledano, La libertad sindical en México, UNAM, México, 1974, p. 163.

Con la fundación de las centrales sindicales de 1918 en adelante, se reduce notoriamente el número de sindicatos aislados.

En cuanto a las centrales, la CTM es la central más importante del país. La CROM y la CGT, poderosas en otro tiempo, fueron perdiendo peso ante el avance de la CTM. Otras centrales nacionales como la CROC y la CRT ocuparon lugares secundarios desde su fundación.

El primer Comité de la CTM, estuvo integrado por Vicente Lombardo Toledano, Fidel Velázquez Sánchez, Pedro A. Morales, Carlos Samaniego, Juan Gutiérrez, Francisco Zamora y Miguel A. Velasco, creando el congreso para la unificación obrera.

Desde 1936, la CTM ha sido la organización sindical que posee no sólo el mayor número de afiliados, sino también la que ejerce una mayor influencia sobre el conjunto de los trabajadores mexicanos. Por ello, la historia de la CTM se confunde en gran medida con la historia del movimiento obrero mexicano y con la del propio país. Por cerca de dos años (1936-38), la unidad sindical lograda en la CTM aunque no absoluta implicó un giro completo en la situación de la clase obrera. En pocos meses obtendría algunas de las más importantes victorias de su historia y, a la vez, en unos cuantos años perdería su anterior combatividad y quedaría dentro de los aparatos de control del

Estado: sus propios instrumentos orgánicos se transformarían en un aparato de dominación sobre ella misma.

La lucha de clases, la democracia sindical y la independencia del movimiento obrero respecto al Estado son principios que la CTM abandona poco a poco pero de modo inflexible. La incorporación de la CTM al partido del Estado en 1938 convierte a la central sindical en una cadena continua de transmisión de la política gubernamental. Con ello se da una nueva época del sindicalismo mexicano.

Las bases doctrinales, organizativas y estratégicas de la CTM son las siguientes:

"a) La doctrina de la conciliación y colaboración entre las clases. Considera que debe actuar en favor de la emancipación de México, sin anteponer el egoísta interés de clase; aunque defendiendo en lo posible los intereses de la clase obrera. Sostiene la identidad de objetivos a largo plazo de patrones, gobierno y trabajadores.

b) La CTM es una organización de masas, estatutariamente democrática, pero que en la práctica funciona de manera vertical y muy centralizada.

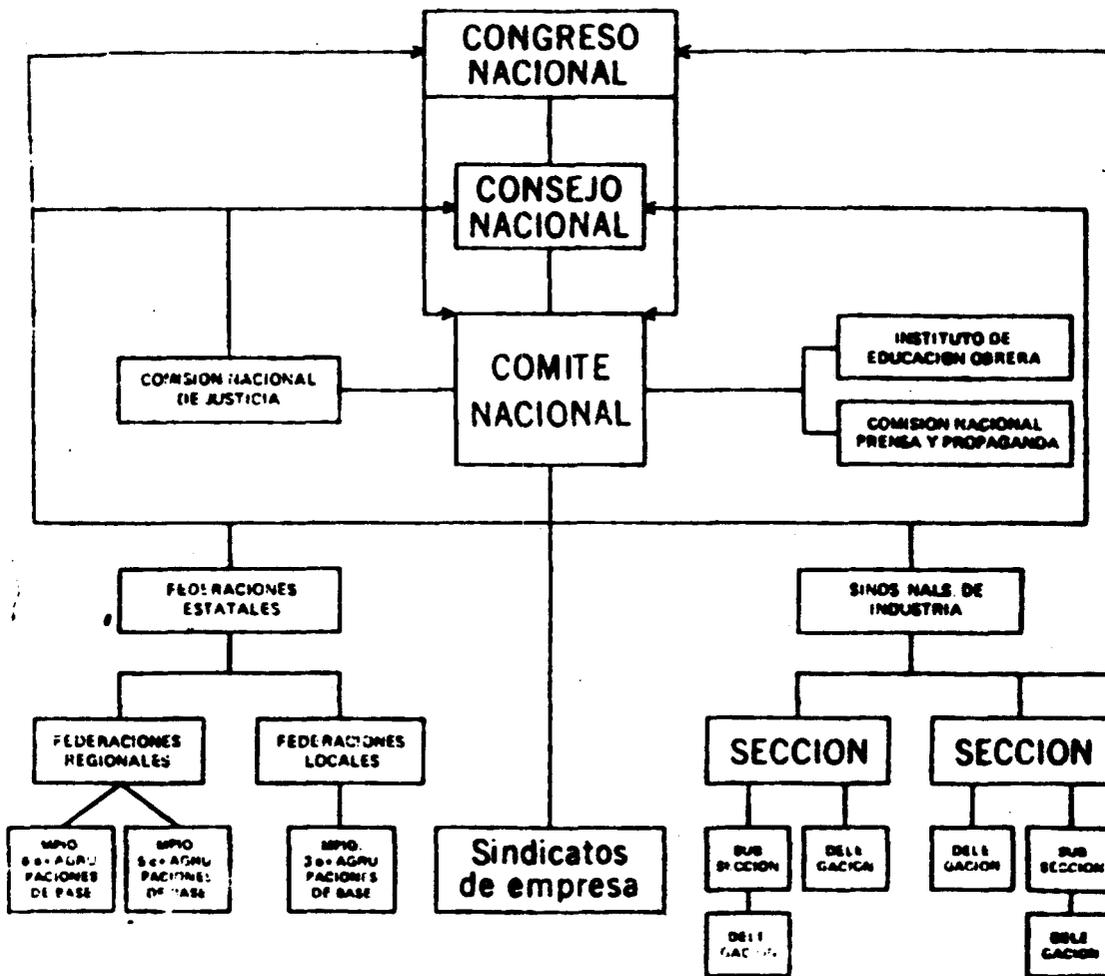
c) La acción de la CTM se encuentra dentro de una política de reivindicaciones económicas, aumento de salarios, disminución de la jornada de trabajo, vivienda obrera, etc., que hace depender del incremento de la productividad; no se cuestiona el régimen capitalista de producción.

d) Como integrante del sector obrero del PRI, la CTM instrumenta una política dirigida a conservar y ampliar las posiciones de la burocracia sindical cetemista, apoyar al gobierno y a contribuir a la ilusión de la unidad nacional".⁵

⁵ Jaime R. Portillo Caballos, La CTM: Orígenes y funciones dentro del sistema político mexicano, Ed. Club del Libro Colimense, México, 1986, p. 88.

Organigrama I

CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO CTM



FUENTE: Confederación de trabajadores de México. Constitución reformada. México, 1952, pp. 14.

Como se aprecia en el organigrama I, la CTM es una asociación estructurada con organizaciones heterogéneas: sindicatos nacionales de industria, federaciones estatales y sindicatos de empresa que se insertan en la central de manera directa. El encuadramiento de los trabajadores a través de tres canales diferentes representa una forma atrasada, que no resuelve eficazmente el problema de la dispersión del proletariado y que garantiza amplios márgenes de libertad a la administración sindical permanente, que ha burocratizado al extremo. ⁶

A pesar del predominio de la CTM, salta a la vista la dispersión que existe por centrales; pero lo más importante es observar el choque y la dispersión que tiene lugar entre los trabajadores pertenecientes a la propia CTM; algunos están integrados en sindicatos nacionales de industria, otros en federaciones y algunos más se integran en la CTM de forma directa, sin pasar por otras organizaciones intermediarias.

Así, el resultado de una estructura organizativa como la CTM es una dispersión de trabajadores, aunque ello ocurra a un nivel superior de organización. En efecto, en este caso los obreros no están desorganizados ya que se encuentran encuadrados en una estructura orgánica que los reúne y los dispersa a un mismo tiempo. En vez de incorporar en una organización funcional a todos los asalariados de una misma rama, éstos se distribuyen en

⁶ Ibid, p. 15.

diferentes organizaciones, en las que la fuerza potencial se diluye relativamente.

Con lo antes expuesto se entiende mejor cómo es que la estructura de la CTM y de las demás centrales nacionales repercute en el funcionamiento de los órganos de gobierno, permitiendo amplios márgenes de maniobra a la burocracia sindical respectivamente.

El gobierno de la CTM se basa en el derecho de autodeterminación por medio de los organismos que constituye el gobierno de la Confederación. Estos son:

- Como organismo supremo el Congreso Nacional.
- En ausencia del Congreso Nacional, la soberanía de la Confederación reside en el Consejo Nacional.
- La autoridad permanente de la Confederación radica en el Comité Nacional.

"El Congreso Nacional es la autoridad suprema y se integra con los delegados [...] de las agrupaciones confederadas y con los que elija cada una de las secciones de los Sindicatos Nacionales de Industria. El Congreso se reúne cada seis años y nombra a los secretarios del Comité Nacional. El Congreso Nacional es la autoridad suprema de la confederación, en ausencia del Congreso Nacional, y deberá reunirse cada tres meses. Se integra por tres delegados nombrados por la Asamblea del Consejo de cada una de las Federaciones Estatales, y por tres delegados de cada uno de los Sindicatos Nacionales de Industrias. Sus reuniones son presididas por el Comité Nacional. El Comité Nacional, elegido por el Congreso Nacional, se integra con nueve secretarios y dieciocho adjuntos. Constituye el gobierno permanente de la Confederación. Los secretarios duran seis años

en sus puestos y pueden ser reelectos". 7

El Congreso Nacional es la autoridad superior de la Confederación. En él radica la soberanía y, en su caso, le corresponde elegir a los funcionarios sindicales y dictar normas de conducta que obligan a todos los miembros de la CTM por igual.

El Consejo Nacional de la CTM es la autoridad que sustituye en ausencia del Congreso Nacional, teniendo las mismas facultades.

El Comité Nacional es la autoridad permanente de la CTM, con personalidad bastante para representarla nacional e internacional, ante las instituciones oficiales, políticas, sociales, privadas y sindicales, siendo el encargado de poner en ejecución sus acuerdos y las resoluciones de los órganos superiores de la Confederación y el responsable de una política general.

El Comité Nacional está integrado por las secretarías que a continuación se mencionan:

Secretaría General
Secretaría de Organización
Secretaría de Trabajo
Secretaría de Relaciones
Secretaría de Acción Política

7 Confederación de Trabajadores de México, Ed. Constitución reformadora, México, 1978, pp. 16-25.

Secretaría de Educación y Comunicación Social
Secretaría de Finanzas
Secretaría de Asuntos Económicos
Secretaría de Fomento y Desarrollo del Sector Social
Secretaría de Previsión Social
Secretaría de Abastos
Secretaría de Agricultura
Secretaría de Estadística y Promoción Sindical.

El sostenimiento económico de la CTM se da a partir de los ingresos que obtiene a través de los siguientes conceptos:

- Cuotas ordinarias y extraordinarias de los trabajadores que la constituyen.
- Aportaciones de las agrupaciones confederadas.
- Cuotas de sus miembros con cargo de elección popular y de carácter administrativo.
- Donativos de funcionarios e instituciones públicas afines.
- Utilidades de la editorial de su propiedad y periódicos que publica.
- Renta de los locales de que disponga para su alquiler.

En cuanto al patrimonio de la CTM se conforma por:

- Los inmuebles que actualmente posee y aquellos que en lo sucesivo adquiera en propiedad.
- Los muebles de oficina, auditorio y demás dependencias.
- La maquinaria, equipo y toda clase de útiles de trabajo de sus talleres linotipográficos y editorial.
- Las cantidades que se recauden por concepto de impresos y

publicidad.

- El producto de alquiler de sus locales disponibles.
- Lo que persive como donativo de funcionarios e instituciones a fines, **sin compromiso.**
- Los fondos que reúne en virtud de la cotización ordinaria y extraordinaria de sus miembros en lo individual y colectivamente. En general todos los bienes que adquiriera la CTM.

En lo que respecta a sus relaciones obreras de carácter nacional e internacional, la CTM se rige por el principio de unidad y solidaridad. Consecuentemente, proclama la confraternización con los grupos sindicales que le sean afines, suscribiendo con ellos pactos de ayuda mutua y reafirmación revolucionaria. El lema que conserva es: **"POR LA EMANCIPACION DE MEXICO"**.

A pesar de esta sofisticada organización formal, la ignorancia y la falta de participación sindical de los trabajadores llegan al grado de que grandes núcleos de ellos no saben ni siquiera que están organizados. Otros deducen que están sindicalizados por las cuotas que por tal concepto se les cobran, pero no tienen idea de cómo se llama su sindicato, cuáles son sus estatutos, quién es su representante, cuándo se realizan las asambleas y a qué central están incorporados. En esta situación se hallan muchos de los obreros de la industria de la

construcción y de los trabajadores de pequeños establecimientos industriales y comerciales.

Sucede que el número de pequeños sindicatos incorporados a la CTM es muy grande, y que en ellos reside en buena medida la fuerza de la burocracia sindical cetemista.

El número tan grande de pequeños sindicatos de empresa que se integran a las federaciones locales, regionales y estatales de la CTM, tiene un impacto político sobre la central ya que fortalece su aspecto organizativo y respalda no sólo a la burocracia sindical que los anima, sino incluso a la propia burocracia del Comité Nacional cetemista, que proviene casi en su totalidad de las federaciones.

Al integrarse la CTM como un frente sindical de múltiples organizaciones sujetas a una estructura de mando único, desde el año de su fundación (1936), la CTM incorpora agremiados de sindicatos nacionales y provenientes de las federaciones regionales que, con las estructuras de autoridad y poder dentro de la CTM, se centralizaron a las decisiones y el control sobre los sindicatos y federaciones en el Comité Nacional de la CTM y más en Fidel Velázquez.

"En el año de su fundación (1936), la CTM incorporaba unos 350 mil agremiados de sindicatos nacionales y entre 400 y 500 mil provenientes de las federaciones regionales, integradas tanto en

1936 como en 1937". •

Al tener el control sobre las agrupaciones integrantes de la CTM, como sujetar las huelgas a previa aprobación del Comité Nacional y obligar a las federaciones a someter previamente sus peticiones, la alta jerarquía cetemista incrementó su dominio y su poder.

Todo el proceso que va del control de las huelgas a su negociación y eventual suspensión, es manipulado por la dirección cetemista, logrando de este modo que la CTM atenúe las luchas obreras e institucionalice los conflictos, sometiéndolos indudablemente a la jurisdicción del Estado. El resultado final es el vínculo estrecho y el mutuo apoyo entre la CTM y el Estado.

Esta concentración de poder y facultades en los dirigentes de la organización y su alianza con el gobierno, hizo posible que la CTM adquiriera mayor peso e influencia tanto por la fuerza obrera, como por el apoyo recibido por el gobierno. Este apoyo se ha dado lo mismo en el terreno financiero, que en la colaboración legal y política.

Por los núcleos obreros que agrupaba, así como por el control que fue logrando de cada sindicato u organización integrante de manera progresiva, la CTM movilizó importantes

* Op. cit., Jaime R. Portillo Ceballos p. 61.

contingentes de obreros en huelgas y en apoyo al de régimen. Así, la CTM fortaleció la base social de apoyo al los gobiernos surgidos después de la revolución mexicana y contribuyó a movilizar a las masas.

Por las características de la CTM (ser una gran organización obrera, tener gran poder y haber nacido en vinculación con el Estado), mantiene el comportamiento que también lo caracteriza: está dentro de los límites conformados por las condiciones del medio político, social y económico que marcan los gobiernos priistas. En la actualidad, esta conducta se mantiene sin que por ello no sufra algunas alteraciones ya que esta organización sindical ha tenido que adaptarse con flexibilidad y estabilidad al medio socio-económico y político cada vez más cambiante, pero siempre -y cada vez más- a favor del Estado, que es el que manipula directamente pero a discreción a la CTM, limitándola y además conformándola a su conveniencia particular. De ahí su permanencia en el ámbito mexicano.

Con el discurso de la defensa de los derechos laborales como su objetivo ideológico y programático, el gobierno condiciona también su actuación y permite que el sindicalismo asegure ciertos logros como son salarios mínimos, estabilidad en el trabajo, prestaciones, contratación colectiva, etc., todo ello a cambio de apoyo y respaldo al régimen en sus diferentes políticas. En la realidad el trabajador tiene derechos laborales,

pero que el Estado los maneja a manera de un favor hacia los trabajadores, sin asumir responsabilidad alguna, y por los que deben darle su apoyo incondicional.

Por eso en México, el Estado regula o busca regular la actividad sindical e industrial. Esto lo lleva a cabo a través de la aplicación de leyes y reglamentos por dependencias que se encargan de los trámites tanto administrativos como de legislación laboral, para controlar estas actividades.

De ello el Estado adquiere por este carácter el papel de empresario, ya que invierte y produce, dando la imagen de establecer relaciones de trabajo, dando fuentes de trabajo a trabajadores industrializados y de servicio, negociando salarios contractuales con sus asalariados.

El Estado cuenta con la CTM entre los mecanismos más importantes (junto con una serie de instituciones en donde ésta es representada) para fijar exitosamente, hasta hoy, el precio de la fuerza de trabajo. Su burocracia sindical constituye una pieza clave para la instrumentación y legitimación de la política económica y laboral del régimen. La contención de salarios, los topes o "treguas" no llegarían a consolidarse como políticas de no contar con la alianza cetemista y, en general, de los sindicatos y confederaciones obreras aliadas al régimen.

La CTM opera ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social como una interlocutora estable que le permite negociar pautas generales para los contratos colectivos y los salarios mínimos.

El papel importante que han jugado las organizaciones obreras ha sido de protagonistas desde hace varias décadas, en gran parte de la historia del Estado mexicano, pues son las que han conformado las facultades de "poder" en el régimen de gobierno, con la CTM, por medio de una alianza política estructural entre el Estado y los trabajadores. En esta alianza, el beneficiario mayor ha sido el Estado ya que el encuadramiento de los trabajadores organizados le ha permitido impulsar sus políticas económicas y sociales, con la anuencia de los líderes sindicales, los otros beneficiarios.

"El Estado ha jugado un rol importante tanto en el control y la canalización como en la generación de demandas (...)"⁹

La interesada alianza en favor de los derechos laborales que ha hecho la CTM con el Estado (puesto que la principal favorecida ha sido ella), ha posibilitado el paternalismo estatal sin que la clase obrera haya podido desarrollar su propia autonomía, pues ha

⁹ Juan Carlos Blanco, "Relaciones laborales en América Latina", en Rubén Kaztman y José Luis Reyna (Comp.), Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina, COLMEX, pp. 160.

dependido de la confederación para llevar a cabo las negociaciones laborales de los trabajadores.

Las relaciones entre el sindicalismo cetemista y el Estado han sido un proceso continuo de evolución política-ideológica, en consonancia con la política estatal. Desde hace décadas aparece esta organización sindical ante una parte de la clase obrera como un instrumento idóneo para influir en la política general del Estado, mediante participación mayoritaria.

En la Confederación están incorporados sindicatos nacionales de industria y organizaciones obreras en sus federaciones locales regionales, estatales y del D.F. La CTM conjunta una importante cantidad de afiliados en la rama petrolera, eléctrica, azucarera y textil; tiene además predominio en las ramas vidrieras, tabacalera, cementera, hulera, radio y televisión, servicios de recreación y esparcimiento y otras actividades. Posee además un sólido liderazgo, una presencia nacional y una diversificación de base económica con representantes en el PRI y en la administración pública federal y municipal; control sobre los sindicatos integrantes de organizaciones confederativas; una mayor cobertura de actividades económicas y está ubicada en el conjunto de la economía nacional, incluyendo sectores clave de la actividad privada; razones que hacen posible que sea una central importante como mecanismo de control político del gobierno en la actualidad.

Por estas razones, la CTM tiene la función de intermediación oficial entre el gobierno y los trabajadores en todo lo relativo al sindicalismo; todo ello, dentro de la gran política de mediación estatal que busca regular la conducta de los trabajadores, de sus organizaciones y de sus líderes. El sistema corporativo.

La CTM ha desempeñado dentro del sistema, la función de mediar los intereses de sus representantes y de los del sistema económico, dictado por el gobierno.

"La función general de los intermediarios gubernamentales consiste en atender el menor número de demandas con el menor grado de violencia posible. También, en el menor costo. Lograr la satisfacción de una demanda, moderarla, no sólo equivale a lograr la satisfacción de la demanda y a moderar el monto y el costo de la misma, sino moderar la formulación de la demanda. Equivale a transformar la protesta en demanda. La demanda en solicitud, la solicitud en ruego. Disminuir la violencia o impedir la violencia equivale a impedir que la autoridad se vea en la necesidad de ejercer la violencia, pero también consiste en impedir que los demandantes ejerzan la violencia". ¹⁰

El poder de los dirigentes cetemistas y su capacidad de intermediación se conserva no únicamente por el control de "clientelas" y su peso específico, sino gracias al entedimiento con el gobierno. La relación entre CTM y gobierno es de mutua conveniencia.

¹⁰ Pablo González Casanova, El Estado y los partidos político en México. p. 191.

La CTM ejerce esta función de intermediación no sólo en relación a sus propios sindicatos y federaciones sino, dada su fuerza real, su papel en la economía y su ubicación hegemónica en el Congreso del Trabajo, también "media" entre el gobierno y algunos sindicatos fuera de la CTM.

Esta mediación es indirecta pero real y adquiere matices según el conflicto, el momento y la relación entre los líderes.

b) LA CTM EN LA VIDA INSTITUCIONAL

En el curso de algo más de seis décadas, el PRI ha sido factor determinante en el proceso histórico de México y en el desarrollo de la vida institucional de la nación en la que, supuestamente, la búsqueda de su estabilidad política es premisa fundamental de la paz social y desde luego para impulsar el crecimiento y, en su momento, el desarrollo económico en todos sus aspectos teniendo la apariencia de un partido que beneficiaría a todas las mayorías populares.

Pero la conformación de este partido político dominante ha sido consecuencia directa de las luchas populares del país. Se podría decir en términos generales que el partido político que actualmente continúa en el poder es resultado de tres grandes revoluciones por las que pasó México a lo largo de su historia

para constituirse en una nación consolidada, con un modelo de Estado con bases sólidas, y sobre todo, estabilidad política y paz social. Estas tres grandes revoluciones son la de Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana. Las tres en su momento histórico cumplieron con sus respectivos postulados y con sus premisas.

En el año de 1929, cuando surgió el Partido Nacional Revolucionario -antecedente más antiguo del PRI-, la imagen de la vida institucional en México intentaba cristalizar las demandas del pueblo: la lucha por la independencia nacional, la consolidación de libertades ciudadanas, el deseo por alcanzar la justicia social; en suma, el proyecto de Nación democrática de tradiciones liberales y revolucionarias.

Planteando una plataforma ideológica que reconoce su origen en la Revolución de Independencia, se afirma en la etapa de la Reforma y se enriquece con el movimiento social revolucionario de 1910, el partido oficial reconoce también que sin las aportaciones de estas revoluciones no se hubiera conformado.

Con base en la libertad, en la democracia, la tradición revolucionaria recoge, a lo largo de esas luchas populares, las aspiraciones de la sociedad mexicana: soberanía nacional, Estado rector de la economía y República representativa, democrática y federal. Los grupos políticos triunfantes después del movimiento

armado de 1910-1917 le dieron cuerpo con una ideología progresista que, además, les otorgó el carácter de acción mediante un órgano político, que a partir de 1946 se llamó Partido Revolucionario Institucional.

Aquí es donde se encuentra la razón lógica del porqué del cambio de sus siglas de Partido Nacional Revolucionario (PNR), a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y por último como Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En estas condiciones, el partido en su primera etapa, asume las siglas de PNR que corresponde a su fase integrada de instituciones y justicia social; esta primera etapa desde 1929 a 1938, viene a ser un factor determinante para la pacificación del país después de la revolución armada.

El ámbito político posrevolucionario en la década de los veinte registró importantes hechos que van transfigurando al sistema mexicano; había la urgencia de poner en marcha los postulados de la Revolución, plasmados en la Carta Magna expedida en Querétaro el 5 de febrero de 1917; era en suma la etapa de la Revolución hecha gobierno. ¹¹

Con estos acontecimientos, se va elaborando la necesidad de

¹¹ Historia de la Revolución Mexicana, Ed. COLMEX, México, 1986, pp. 160-240.

integrar en una sola porción a la familia revolucionaria para hacer frente a los cambios de mejor manera.

Los años veinte fueron escenario de muchos hechos violentos, como la lucha de los estudiantes por la autonomía de la Universidad Nacional, las luchas de obreros y campesinos, la revuelta cristera, etc., y asimismo, la sociedad política vive las consecuencias del asesinato del general Alvaro Obregón en 1921, siendo presidente de la república mexicana.

A la crisis política se sumaron los primeros efectos de la crisis económica, que tiene sus orígenes en la contracción del mercado internacional, especialmente en Estados Unidos, y que afectó a determinados sectores económicos nacionales, en el año de 1929.

Al finalizar la década de los veinte, la nueva sociedad se enfrentó a la prueba más difícil que hubiera conocido desde que la Revolución conquistó el poder. Con el entusiasmo surgido de una revolución eminentemente popular, de masas, el grupo revolucionario dirigente de esa nueva sociedad respondió con inspiraciones y capacidades políticas. Pero se necesitaba tomar decisiones integrales, trascendentales, inmediatas. De esta manera, se dotó a los estudiantes de un instrumento jurídico que superara lo anterior (la autonomía universitaria) y la revuelta cristera llega a su fin mediante la validación constitucional de

dos esferas diferentes, como son el Estado e Iglesia, en donde hay más elementos innovadores. Por último, ante el riesgo de una fractura nacional, surge la necesidad social de diseñar y confeccionar una organización política para eliminar las diferencias políticas, la creación de un partido capaz de aglutinar a todas las corrientes revolucionarias dispersas, en el PNR.

En cuanto a conformación del PNR, existieron caudillos y corrientes ideológicas que buscaban la participación política. Más de 200 partidos regionales integraban el espectro político del país en 1928. Eran partidos-caudillos sin la fuerza de las ideas, o partidos localistas sin la fuerza de la organización. Donde se dieron cuenta que tenían el alcance negativo de esos grupos, era necesario conjugar los esfuerzos regionales, combinando ideas y organización, en suma, crear instituciones políticas nacionales. El resultado fue un partido político único, el PNR. En su dirigencia desfilaron hombres con el perfil político asentado en las demandas populares que poco a poco le dieron prestigio, unidad y sobre todo, participación en la estructura con una plataforma de principios basados en la realidad mexicana.

El 1 de septiembre de 1928, el presidente Plutarco Elías Calles, dio a conocer al Congreso de la Unión el diagnóstico del movimiento histórico que vivía el país, para una vida

institucional, teniendo una gran perspectiva histórica.

En diciembre de 1928 se formó el Comité Organizador del PNR, presidido por Calles, y el 5 de enero de 1929 se convocó a los constituyentes del futuro partido. Para el 1 de marzo empezó la convención en el Teatro de la República de Querétaro. Así, en Querétaro nació el PNR como partido nacional, que aglutinaba y encauzaba a las diferentes corrientes revolucionarias locales en torno al objeto común de integrar un país de instituciones y leyes. ¹²

El partido enfrenta tres acontecimientos políticos: la defección de Aarón Sáenz, la revuelta escobarista y la batalla electoral del vasconcelismo. A cada uno de estos acontecimientos se oponían con el éxito de la acción de la Revolución Mexicana, razón y la fuerza de la mayoría nacional organizada.

El surgimiento del PNR, significó así la integración política de la nación, la recimentación del Estado moderno y la unificación de la población. También significó una variación de los sistemas democráticos de partidos, esto es, el pluripartidismo con partido mayoritario. Pero en realidad se dio un sistema de partido único, sin tomar en cuenta que la oposición siempre se ha expresado orgánicamente en el país.

¹² Luis Javier Garrido, El partido de la Revolución Institucionalizada, Ed. SEP, México, 1985, pp. 150-250.

Pero en forma paralela el partido cambiaría. En su segunda etapa asume el modelo transformador de los años 1933-1946, el Partido de la Revolución Mexicana, en que sería reivindicador, el que va enfrentar una supuesta lucha de la democracia de los trabajadores. Dio la impresión de una integración de sociedad nacional a la cual prosiguió la movilización de sus componentes básicos, las clases populares, y que integraría a los órganos de gobierno. Esto planteó el problema de cómo llevar la sociedad al Estado, cómo estructurar democráticamente las acciones estatales y cómo hacer gobernar al vasto programa de reforma alentada por la tradición revolucionaria, bajo la novedosa forma jurídica-política del constitucionalismo social, es decir, una nueva estrategia.

Pero retrocediendo un poco en el análisis histórico de este partido, cabe señalar que promovió la planeación económica a través de dos planes sexenales, el primero, en diciembre de 1933, con Lázaro Cárdenas como candidato a la presidencia de la República, y el segundo, en diciembre de 1939, cuando fue nombrado candidato el general Manuel Avila Camacho. Al respecto, se decía que:

"El Plan Sexenal se desarrollará en seis etapas anuales sucesivas, cada una de las cuales será debidamente planeada por el Ejecutivo, en colaboración con el partido y representada al país por el presidente de la República, el 1 de enero del

año correspondiente". ¹³

Durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas, la sociedad nacional expresaba reclamos políticos y sociales de manera concreta: movilizaciones campesinas por un mayor reparto agrario, insurgencia obrera por mejores reivindicaciones sociales, demandas de pequeñas y medianas empresas nacionales por consolidar un mercado interno fuerte y el despertar político de la clase media urbana. Todo ello contribuyó para planear un contenido social de las instituciones políticas consolidadas por el PNR.

Como en 1929, el Partido de la Revolución fue el autor central de la resolución y emprendimiento de las demandas populares. Se planteó la reformulación de sus funciones; sin perder de vista los valores esenciales y los originales postulados por el nacionalismo revolucionario, el partido también debería ser un partido gestor de las necesidades populares, siendo un verdadero medio de comunicación entre la sociedad y el gobierno.

El General Cárdenas tomó la decisión. El 18 de diciembre de 1937 lanzó un manifiesto donde proponía la transformación del PNR, de acuerdo con los requerimientos de ese momento y conforme

¹³ Ignacio González Polo Acosta, Biografía de los partidos políticos, México, 1985, p. 35.

al objetivo de gobierno de que se llevaría a la práctica, de una manera más intensa, el programa de reformas sociales de la Revolución Mexicana, que la población se integrara al partido y a la fuerza del partido que seguía siendo el objetivo central más importante.

El 1 de abril de 1938 se concretó la propuesta de un partido de la Revolución actualizado, cambiando de nombre a PRM y sustituyendo el lema anterior "Instituciones y Reforma Social" por el de "Por una Democracia de los Trabajadores". Y lo sustantivo se adiciona a la estructura organizativa del PNR, con base en la formación de cuatro sectores: el campesino, el obrero, el popular y el militar.

Se puede decir que el PNR hizo avanzar a la democracia mexicana por el camino de las instituciones y las leyes, y que el PRM la realiza bajo la forma de la política de masas. Con ello el partido fortalecería el sustento popular de las instituciones republicanas, en especial la institución presidencial; a partir de 1938, el liderazgo nacional del presidente de la república contaría con una amplia base de apoyo popular y en ese sentido le dio un liderazgo de inconfundibles rasgos democráticos. De esa manera el PRM consolida todo un sistema de gobierno único.

Pero todo esto cambia, el partido se convierte en PRI a partir del 19 de enero de 1946 y sigue, con importantes cambios

hasta la fecha, para continuar en el poder. Su lema ahora es "Democracia y Justicia Social". El PRI es, desde entonces, el partido promotor. En efecto, una vez que se integró a la sociedad nacional y se encaminó la participación política de los grupos mayoritarios del país, se planteó la necesidad de conducir el camino social a través de las instituciones políticas, esto es, seguir promoviendo profundas transformaciones socioeconómicas y garantizar la estabilidad política y la paz social. En otros términos, seguir aparentando que es un verdadero partido que garantiza la capacidad constructiva mediante la institucionalización de las acciones revolucionarias.

Todo movimiento revolucionario se constituye en dos fases: la toma del poder y el ejercicio del mismo para alcanzar los objetivos transformadores propuestos. Este ejercicio corresponde siempre a una fase institucionalizadora del programa revolucionario, es la etapa constructiva de toda revolución, sin la cual no se consuma y queda incompleta.

De esta manera, el nuevo partido, en la década de los cuarenta es una condición del cambio social a través de las instituciones.

El 21 de enero de 1946, cuando el partido realiza la campaña presidencial en apoyo del candidato Miguel Alemán, las fuerzas revolucionarias asumen el compromiso de adecuar por tercera vez el

órgano político del país. El PRM se transforma en PRI.

Entonces, con la política modernizada en el partido y de acuerdo con los nuevos consensos, el viejo partido ostenta una fase nueva y, como se dice, desde luego, revolucionaria.

"El PRI como partido del Estado, es el órgano especializado en todas las tareas relacionadas con la lucha política para mantener el monopolio o el predominio del gobierno en los puestos de elección popular...". ¹⁴

PRESIDENTES Y SECRETARIOS GENERALES DEL PNR, PRM Y PRI (1929-1993)

1 Primer Comité Organizador del Partido Nacional Revolucionario: 1 de diciembre de 1928, Plutarco Elías Calles, presidente; Luis L. León, secretario general.

2 Primer Comité Directivo del PNR: (4 de marzo de 1929 al 11 de febrero de 1930). Manuel Pérez Treviño, presidente; Luis L. León, secretario general.

3 Del 11 de febrero de 1930 al 22 de abril de 1930, Basilio Vadillo, presidente; Matías Rodríguez, secretario general.

4 Del 30 de abril de 1930 al 15 de octubre de 1930, Emilio Portes Gil, presidente; Genaro V. Vázquez, secretario general.

5 Del 15 de octubre de 1930 al 25 de agosto de 1931, Lázaro Cárdenas, presidente; Silvestre Guerrero, secretario general.

6 Del 28 de agosto de 1931 al 12 de mayo de 1933, Manuel Pérez Treviño, presidente; Gonzalo N. Santos, secretario general.

7 Del 12 de mayo de 1933 al 9 de junio de 1933, Melchor

¹⁴ Pablo González Casanova, "El Estado y las masas", en El Estado y los partidos políticos en México, Era, México, 1986, p. 250.

Ortega, presidente; Federico Moctezuma, secretario general.

8 Al aceptar el general Cárdenas la precandidatura, crea un cuerpo de control de las actividades políticas, electorales, designando como secretario general al senador e ingeniero Ramón Ramos.

9 Del 9 de junio de 1933 al 25 de agosto de 1933, Manuel Pérez Treviño, presidente; Bartolomé Vargas Lugo, secretario general.

10 Del 25 de agosto de 1933 al 14 de diciembre de 1934, Carlos Riva Palacios, presidente, Federico Medrano V., secretario general.

11 Del 14 de diciembre de 1934 al 15 de junio de 1935, Matías Ramos, presidente; Antonio Villalobos, secretario general.

12 Del 15 de junio de 1935 al 20 de agosto de 1936, Emilio Portes Gil, presidente; Ignacio García Téllez, secretario general.

13 Silvano Barba González, presidente; Esteban García de Alva, secretario general.

14 Dirigentes del PRM, de 1938 a 1946: Del 2 de abril de 1938 al 19 de junio de 1939, Luis L. Rodríguez, presidente; Esteban García de Alva, secretario general.

15 Del 16 de junio de 1939 al 2 de diciembre de 1940, Heriberto Jara Corona, presidente; Gustavo Cárdenas Huerta, secretario general.

16 Del 2 de diciembre de 1940 al 19 de enero de 1946, Antonio Villalobos, presidente; Florencio Padilla, Gustavo Cárdenas Huerta, secretarios generales.

17 Dirigentes del PRI 1946-1993: Rafael Pascasio Gamboa, presidente; Ernesto P. Uruchurtu, secretario general.

18 Del 5 de diciembre de 1946 al 4 de diciembre de 1952, Rodolfo Sánchez Taboada, presidente; Teófilo R. Borundo Ortiz, secretario general.

19 Del 4 de diciembre de 1952 al 26 de abril de 1956, Gabriel Leyva Velázquez, presidente; José Gómez Esparza, secretario general.

20 Del 4 de diciembre de 1958 al 1 de diciembre de 1964, Alfonso Corona del Rosal, presidente; Juan Fernández Albarrán, secretario general.

21 Del 4 de diciembre de 1964 al 22 de noviembre de 1965,

Carlos A. Madrazo, presidente; Lauro Ortega, secretario general.

22 Del 22 de noviembre de 1965 al 27 de febrero de 1968, Lauro Ortega, presidente; Fernando Díaz Durán, secretario general.

23 Del 7 de diciembre de 1970 al 21 de febrero de 1972, Manuel Sánchez Vite, presidente; Vicente Fuentes Díaz, secretario general.

24 Del 21 de febrero de 1972 al 25 de septiembre de 1975, Jesús Reyes Heróles, presidente; Enrique González Pedrero, secretario general.

25 Del 25 de septiembre de 1975 al 4 de diciembre de 1976, Porfirio Muñoz Ledo, presidente; Augusto Gómez Villanueva, secretario general.

26 Del 4 de diciembre de 1976 al 8 de febrero de 1979, Carlos Sansores Pérez, presidente; Juan Sábines Gutiérrez, secretario General.

27 Del 8 de febrero de 1979 al 19 de marzo de 1981, Gustavo Carvajal Moreno, presidente; José de las Fuentes Rodríguez, secretario general.

28 Del 19 de marzo de 1981 al 14 de octubre de 1981, Javier García Paniagua, presidente; Guillermo Cosío Vidaurri, secretario general.

29 Del 14 de octubre de 1981 al 2 de diciembre de 1982, Pedro Ojeda Paullada, presidente; Manuel Bartlett, secretario general.

30 Del 2 de diciembre de 1982 al 8 de octubre de 1986, Adolfo Lugo Verduzco, presidente; Mario Vargas Saldaña, Francisco Luna Kan, Irma Cué de Duarte, secretarios generales.

31 Del 8 de octubre de 1986 al 3 de diciembre de 1988, Jorge de la Vega Domínguez, presidente; Irma Cué de Duarte, Humberto Lugo Gil y Manuel Camacho Solís, secretarios generales.

32 Del 3 de diciembre de 1988 al 13 de abril de 1992, Luis Donald Colosio Murrieta, presidente; Rafael Rodríguez Barrera, secretario general.

33 Rafael Rodríguez Barrera, presidente interino del 8 de abril al 13 del mismo mes de 1992.

34 Del 13 de abril de 1992, Genaro Borrego Estrada, presidente; Beatriz Paredes Rangel, secretaria general.

35 El actual presidente de 1993, Fernando Ortiz Arana.

El PRI agrupa en sectores a campesinos, obreros y a clases medias. La mayoría de los obreros pertenecen a la CTM y a los grandes sindicatos nacionales (petroleros, la mayoría de los electricistas, ferrocarrileros, etc.). En este ámbito nacional, la CTM incorpora a los diferentes sectores sociales al partido, permitiendo la institucionalización del movimiento obrero bajo el control del Estado.

Esta incorporación de la CTM al partido se instrumentó con base a los acuerdos entre líderes sindicales y el gobierno.

La CTM, incorporada al sector del partido desde sus inicios, ha llegado a ser la organización obrera más importante del país.

De acuerdo con sus estatutos, la finalidad primordial de la CTM es tratar la situación laboral de sus afiliados; prestar o gestionar servicios a sus afiliados de educación, entrenamiento y desarrollo cultural, como también actuar de distintas maneras en asuntos públicos. La CTM es, de esta manera, una central para canalizar la iniciativa de los trabajadores y avanzar en la estructuración de sus intereses.

El Estado desde el cardenismo ha creado y estimulado la creación de la CTM, de representación de los diferentes intereses sociales y ha incorporado a los trabajadores dentro del PRI.

"El interés de clase o gremial queda encajonado y encapsulado en organizaciones burocráticas y 'representativas' a las que el Estado adjudica un lugar o espacio en el contenido de la política". 10

Para el PRI, la CTM se ha convertido en el sostén inmediato de la organización de los cuadros medios de la clase política. El papel de la organización ha sido si no decisivo, por lo menos fundamental para la elaboración de las últimas declaraciones de principios, programas y estatutos partidarios. A su vez, la confederación ha sido semillero de formación de cuadros y lo que es más indispensable, el sector obrero es una palanca clave del proceso electoral, y más aún en la sucesión presidencial.

El sistema del PRI puede contar con contingentes de la CTM bajo cierta negociación o a "valores entendidos" para movilizaciones, concentraciones, mítines, desfiles, elecciones y campañas. Sus dirigentes pueden apoyar medidas gubernamentales, "convenciendo" a sus bases.

El PRI, al ser el lugar de agrupación de la principal base social del Estado, introduce al sector obrero dentro de un encuadramiento político canalizando su participación, ya que este partido ejerce una serie de funciones que constituyen el ambiente político donde opera partidariamente la CTM. Así el PRI socializa

10 Jose Luis Reyna, "Estado y autoritarismo", en Revista Nueva política, México, 1976, p. 75.

al reclutar y promover cuadros y líderes; selecciona candidatos; establece la disciplina de partido; participa y organiza elecciones; opera como canal de comunicación con el gobierno propiamente. En estas funciones juega un papel importante el sector obrero y especialmente la CTM.

c) LA CTM Y EL CONGRESO DEL TRABAJO

En febrero de 1966 se formó el Congreso del Trabajo (CT) y de esta manera se cristalizó un proyecto de unidad de los sindicatos que provenía desde las primeras décadas del siglo. También se sostuvo el proyecto de unidad enarbolando por los sindicatos cetemistas desde los años treinta.

Asimismo se realizó en parte el proyecto de los sindicatos y corrientes que se consideraban del sistema democrático. Desde luego, también se concretó una esperanza para los gobernantes mexicanos, ya que durante varias décadas habían deseado la unidad sindical como un mecanismo que permitiera al gobierno tener un sólo interlocutor del sindicalismo. Con el CT se establecerían los apoyos del gobierno al movimiento sindical y éste plantearía sus demandas económicas de manera unificada.

Se puede afirmar que el CT no representaba a todos los trabajadores mexicanos, pero sí a la gran mayoría de los

sindicalizados del país. De acuerdo con una estimación, el número de integrantes de esta organización era de 3 millones en 1967. ¹⁶

El lema del CT fue de " UNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL " y su sede la ciudad de México.

El CT se asumía como el representante institucional de los sindicatos ante los organismos del Estado y del gobierno, y también se le consideraba como la organización principal del movimiento obrero.

Desde el punto de vista del corporativismo político, el CT constituía y constituye el medio para establecer el puente entre los trabajadores, la CTM y el sector obrero del partido oficial. En efecto, del CT, y fundamentalmente de la CTM, procedían los candidatos a diputados y senadores por este sector del PRI. A su vez, los dirigentes del PRI y del gobierno tenían en el CT y la CTM una representación monopólica del movimiento sindical.

Desde su creación hasta 1970 el CT vivió un periodo de integración y estabilidad, paralelo al auge de la política del desarrollo estabilizador. Este periodo se caracteriza por una relativa tranquilidad sindical basada en el respeto de los espacios de cada organización y, de ese modo, los conflictos

¹⁶ Congreso del Trabajo, Constitución, estructura y funcionamiento, Documento del Congreso del Trabajo de fecha 19 de febrero de 1966, pp. 23-33.

intersindicales se institucionalizaron en el CT.

La aparición del CT siempre fue considerado como un primer paso en la creación de una central única de trabajadores, y la CTM se mantuvo como la central hegemónica en su interior. Desde 1966 la CTM ha sido la central sindical de mayor peso en el CT, constituyendo a la agrupación sindical con el mayor número de afiliados.

La CTM juega y ha jugado un papel destacado en el nacimiento y conducción del CT:

"El aspecto principal en el antecedente del CT fue el Bloque de Unidad Obrera (BUO), creado en marzo de 1955 por la CTM, en primer lugar, acompañada por la Confederación General de Trabajo (CGT), la Confederación Regional Obrera de México (CROM), la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y la Federación de Trabajadores del Distrito Federal (FTDF). Además de los sindicatos nacionales de trabajadores ferrocarrileros, telefonistas, mineros, petroleros, textiles y la Asociación Nacional de Actores (ANDA)". ¹⁷

El BUO fue un intento para conformar una enorme central sindical que permitiera superar la dispersión que ya privaba en el sindicalismo mexicano. Pero no resultó; el nuevo organismo no prosperó en la realidad, en parte porque los líderes se preocupaban más por mantener sus respectivas áreas de influencia que por impulsar una nueva central. No existía un mecanismo que

¹⁷ "Organizaciones y sindicalismo", en El obrero mexicano, vol. 3, p. 30.

permitiera el mutuo respeto entre las organizaciones participantes.

El CT fue creado, como se anotaba, en 1966, pero el proyecto de su constitución data de los inicios del gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), promovido por el partido oficial cuando sostuvo su Asamblea General en abril de 1965 y apoyó decididamente la idea de formar esa nueva organización con la aprobación presidencial.

La primera convocatoria para una Asamblea Nacional del Proletariado Mexicano (así se denominó) fue hecha el día 20 de noviembre de 1965 por 27 Federaciones de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, parte del sector obrero del partido.

El BUO se reunió para la convocatoria. En esta asamblea se intentó establecer y estructurar una organización representativa del movimiento obrero mexicano. La idea era crear, principalmente, más que una confederación un clima de unidad, eliminar conflictos personales entre líderes obreros y poner énfasis en las ventajas que la unidad obrera pudiera proporcionar tanto en los conflictos laborales como en las demandas reivindicativas de clase.

Al igual que el BUO, el CT no infringiría la autonomía de

los sindicatos miembros, la cual se respetaría por sobre cualquier cosa.

"Unos meses después de efectuar esa asamblea, el CT se constituyó el 19 de febrero de 1966 ante la presencia de Gustavo Díaz Ordaz, los funcionarios priistas de mayor jerarquía y 2 000 delegados de 28 centrales obreras". ¹⁰

De 1971 a 1976, el movimiento sindical vivió un período de crisis e insurgencia sindical y a nivel oficial se planteó un conflicto intersindical por la titularidad del contrato colectivo de trabajo en la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En noviembre de 1972 se unificaron los sindicatos en pugna: el STERM, liderado por Rafael Galván, y el Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCREM), y nació el SUTERM. En 1975, Rafael Galván fue expulsado del SUTERM y del CT mediante un congreso, y se nombró como secretario general a Leonardo Rodríguez Alcaine, quien obviamente contó con el apoyo cetemista.

Por fuera del CT se desarrollaron gran parte de los movimientos de la insurgencia sindical. Y varios sindicatos demandaban, entre otras cosas, mejores salarios y democracia sindical.

De 1971 a 1976, el CT promovió demandas de carácter

¹⁰ Dp. cit., Congreso del Trabajo, pp. 40-56.

económico y acciones legales en contra de los movimientos insurgentes que estaban vinculados a las relaciones de apoyo mutuo con el Estado y el gobierno mexicano.

De 1977 a 1982, el CT mantuvo y conformó el pacto de apoyo mutuo entre el gobierno y sus organizaciones afiliadas. El gobierno solicitó apoyo a las clases asalariadas para enfrentar con éxito las crisis y reiniciar el crecimiento económico. El CT aceptó con amplia disciplina las propuestas gubernamentales y a cambio recibió el apoyo del Estado, como también los dirigentes del CT obtuvieron numerosas prebendas, concesiones y puestos de elección popular.

En julio de 1979 se realizó la Primera Asamblea Nacional del CT. En ese momento existían tres grandes fuerzas: la CTM, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y los sindicatos nacionales autónomos. En la asamblea, del CT se reiteró la necesidad de unificar principios, estrategias y prácticas de la clase obrera. Se planteó la posibilidad de crear la Central Unica de Trabajadores (CUT), propuesta que se reiteró en 1980, cuando Angel Olivo Solís (de la Central Obrera Revolucionaria, { COR }) fungió como presidente del CT.

De 1977 a 1982 la CTM se mantuvo, sin discusión, como la central obrera hegemónica en el CT. Por ejemplo, de la CTM surgió

el proyecto de Reforma Económica que el CT presentó ante los organismos de gobierno. Igualmente, de la CTM surgió el documento base sobre la Reforma Política que asumió el CT.

En el sexenio de López Portillo, de los diputados y senadores que el PRI postuló por el sector obrero, la inmensa mayoría fueron de la CTM, tal como ocurrió en los sexenios anteriores.

De 1966 a 1982, el CT y la CTM por extensión constituyeron los pilares del corporativismo político en México. El CT y el régimen se apoyan mutuamente, pero eso cambia para 1983, cuando desde el propio gobierno se empezó a cuestionar la participación del movimiento sindical en los asuntos económicos y se iniciaron diversas críticas a las organizaciones sindicales.

Por ello, se plantea que la CTM empezó a ser señalada como una agrupación caduca, incapaz de entender el proyecto de reestructuración económica. Además, el gobierno inició la política de promover o alterar la fuerza de otras centrales sindicales como la CROC, con el objeto de presionar o disminuir la presencia de la CTM, que sin duda continuaba y continúa siendo la más difícil de convencer, además de ser la central que posee más presencia en las diversas ramas de actividad. Se puede argumentar que el gobierno pretende formar un sindicalismo menos politizado y plantea un sindicalismo más orientado a elevar la

productividad, la calidad y la competencia.

El gobierno pretende que los líderes del movimiento sindical ya no participen en la toma de decisiones estratégicas en términos económicos y políticos de la Nación. En cambio, se pretende que los líderes simplemente asuman todas las decisiones tomadas por la cúpula en el poder.

Tanto el Estado como los patrones proponen que el sindicalismo se circunscriba al ámbito de las empresas, o sea, a la esfera gremial o laboral. Además, proponen que los sindicatos asuman como buenas las propuestas de modernización de las empresas, que acepten la llamada flexibilización de contratos colectivos y otras medidas que van en contra de los intereses de los trabajadores.

El CT fusiona a todas las confederaciones, así como a los sindicatos de industria nacionales. Ha sido, hasta la actualidad, el último intento para unificar el movimiento obrero mexicano. Está constituido por una Asamblea Nacional donde están representadas las distintas confederaciones nacionales y federaciones, así como los sindicatos de industria más importantes y aquellos de carácter gremial. Tiene además un Consejo Nacional, que cuenta con una Comisión coordinadora. Dicha Comisión está formada por los presidentes o secretarios generales de las agrupaciones que integran el Congreso.

La Asamblea Nacional de CT se reúne cada cuatro años, a excepción de que sea convocada a una sesión extraordinaria por el Consejo Nacional.

El Consejo Nacional está integrado por el Comité Ejecutivo de todos los grupos representados en el CT. El CT en 1976 se encontraba constituido por 31 confederaciones, federaciones, sindicatos y asociaciones. Cada organización tiene un voto dentro del consejo, el cual se reúne cada seis meses, principalmente para definir los procedimientos de elección de representantes para el Comité y para el subcomité.¹⁹

El Comité coordinador maneja las operaciones diarias de CT y su rama ejecutiva. Secretarías generales o presidentes y dos asistentes de cada una de las organizaciones representadas, conforman el Comité.

El Comité, a su vez, está subdividido en subcomités teniendo cada uno diferentes funciones. El presidente del subcomité a cargo de los actores oficiales ejecutivos, actúa como vocero del presidente del CT. Además de este subcomité, hay 12 más, cada uno con un presidente, un vicepresidente y tres secretarios.

El CT no es una federación sino más bien es un tipo de foro que sirve para discutir puntos de intereses distintos de las

¹⁹ Ibid, pp. 60-76.

diversas organizaciones obreras. Intenta coordinar esfuerzos y definir políticas comunes para todos los grupos laborales.

Puede decirse que el CT es la organización más grande que ha tenido el movimiento obrero mexicano. En ella sobresale la CTM como la confederación más importante que la integra. Parece ser el intento serio para unificar, relativamente, a la clase obrera, unificación que no necesariamente corre paralela con los intereses del conjunto de la clase obrera. La constitución del CT es un mecanismo muy importante, ideado por el Estado, para impulsar a los núcleos obreros más importantes y con ello neutralizar, mediatizar y controlar las demandas de la clase obrera. El CT es una organización que contribuye a reforzar el modelo capitalista mexicano y supuestamente lo hace más funcional.

C A P I T U L O I I

L A S C R I S I S

a) 1968 Y LAS RESPUESTAS DEL GOBIERNO DE ECHEVERRIA.

La primera gran crisis del sistema político mexicano fue el movimiento estudiantil de 1968, que tomó por sorpresa al país y culminó con la matanza del 2 de octubre.

México en la década de los sesenta gozaba de gran prestigio en los círculos financieros y de negocios dentro y fuera del país. El crecimiento económico, los créditos abiertos y la solidez monetaria, eran algunas de las bases de ese prestigio. El sistema político había dado al país más de 50 años de estabilidad en gran medida por el cumplimiento gubernamental de muchas de las demandas sociales de la población y también porque, en el terreno electoral, el consenso mayoritario indudablemente beneficiaba al PRI.

El Estado y la política mexicana están definidos por dos peculiaridades: 1) el origen revolucionario y, por lo tanto, popular del Estado; y 2) su compromiso con el desarrollo capitalista. De aquí que la relación entre el Estado y las masas haya sido tanto de alianza y apoyo, como de control y

manipulación. Lo primero necesita de movilidad y beneficios sociales; lo segundo de corporativismo y autoritarismo.

Estos aspectos fueron los que permitieron al Estado mexicano mantener el apoyo y la lealtad de las masas. La hegemonía estatal se basaba en que el nuevo orden estaba respondiendo a las aspiraciones de las masas -tierra, empleos, educación- al menos como ellas lo percibían.

Así pues, esta estabilidad del sistema político mexicano se explica en términos de su capacidad de proveer a las masas beneficios sociales, mediante una hábil administración en materia educativa, agraria, laboral y electoral.

El ala sindical en que se apoya el gobierno para mantener el control obrero está compuesta por las 36 organizaciones (confederaciones, federaciones y sindicatos) agrupadas en el Congreso del Trabajo (CT), en el que la CTM es la principal fuerza. Y en términos generales, ha habido un entendimiento entre ambas partes; el gobierno ha otorgado protección al movimiento obrero surgido de sus filas y éste le ha prodigado su apoyo. Tal esquema fue puesto en entredicho en el período presidencial de Luis Echeverría Álvarez.

Para 1970 es evidente que la única forma de hacer frente a la crisis es la modificación del modelo de desarrollo

estabilizador y así lo propone el presidente Echeverría cuando llega al poder ese año. Al asumir la presidencia de la República, expuso un programa de gobierno que incluía, además de una mejora en los niveles de vida, otros puntos tales como modernización al agro y a la industria y, paralelamente, la necesidad de mantener el equilibrio en la balanza de pagos mediante el incremento de la exportación de productos manufacturados, renglón en el cual el sector privado debería tener un papel preponderante. ¹

La paz social tocó su fin apenas iniciado el gobierno de Luis Echeverría. A un período caracterizado por el retraimiento del sindicalismo en lo que a sus luchas se refiere y por un acuerdo básico entre gobierno y dirigencia sindical, sucedió otro marcado por serios conflictos en el seno del movimiento obrero y en sus relaciones con el poder público. Estos conflictos que se presentaron en el interior del movimiento obrero oficial, con los sindicatos independientes y entre éstos y los gobiernos de Echeverría y José López Portillo, fueron fruto de las transformaciones ocurridas en la estructura económica producto del crecimiento industrial de los años 60, el comportamiento de la economía mexicana en los años 70, las presiones de los empresarios, la conducta del gobierno y las propias acciones de los trabajadores organizados.

¹ Jorge Basurto, "En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia" en La clase obrera en la historia de México, vol. 14, S. XXI, México, 1983, p. 11.

El proyecto estatal de "Desarrollo Compartido" requería de una base social que posibilitara su aplicación y que sólo podría provenir de las fuerzas sociales corporativizadas del sistema. En ello la CTM jugó un papel muy importante.

El gobierno de Echeverría inicia su gestión con una situación poco solvente tanto política como ideológicamente. El déficit de legitimidad con que abría la década, producto de la cara autoritaria mostrada por el gobierno en los sucesos de 1968, tenía que ser remediado para gobernar con estabilidad. La tolerancia mostrada por Echeverría hacia algunos sectores populares y hacia el grueso de los intelectuales no era gratuita, sino parte de una estrategia dirigida a recobrar la legitimidad perdida a través de la recomposición de las relaciones entre Estado y sociedad. De esta perspectiva una parte importante la ocupó el comportamiento gubernamental frente a los sindicalizados.

En el plano económico y desde la perspectiva de los trabajadores, asumió especial relevancia el fenómeno inflacionario, en tanto que afectaba el poder adquisitivo de la clase trabajadora. El sexenio de Echeverría se caracterizó por un menor crecimiento de la economía en la mayoría de los años, y persiguió una política laboral beneficiosa para los trabajadores en los rubros de salario y prestaciones.

Echeverría tuvo que reconocer el gran servicio que el movimiento obrero oficial organizado prestaba al régimen y en agradecimiento, profundizó el intercambio político a través de una política laboral favorable a los trabajadores y, en especial, a la dirigencia sindical. Esta política laboral estuvo dirigida a lograr el acercamiento entre gobierno y sindicatos; de este modo, se crearon instituciones orientadas a proteger o ampliar los ingresos de los trabajadores y se dictaron una serie de decretos y leyes cuyo objetivo era mejorar sus percepciones. ²

Por otra parte, cabe mencionar que el sindicalismo independiente se constituyó en una presión adicional para que la dirigencia sindical oficial remediara de alguna manera el abandono de los intereses más elementales de sus agremiados y para que el gobierno reaccionara ante las demandas por ellos formuladas. Al surgimiento de ese tipo de sindicalismo y a las movilizaciones que emprendió durante la década de los setenta se le ha denominado insurgencia sindical.

El efecto político que la insurgencia sindical tuvo sobre el gobierno de Echeverría fue en un doble sentido. Por una parte, reforzó la posición del liderazgo oficial en tanto que ayudó a que el gobierno reconociera la necesidad de mantener y reforzar a

² Además de los tres aumentos de emergencia (1973-18%; 1974-22% y 1976-23%) que tuvieron lugar durante el sexenio, quedó aprobada la iniciativa de ley para la revisión anual de los salarios mínimos y contractuales.

los cuadros dirigentes para mantener en orden el frente sindical. Por otra parte, se combinó con los elementos antes mencionados para responder favorablemente a las demandas más apremiantes de los trabajadores.

Así pues, la lucha de la CTM contra el sindicalismo independiente no fue sólo en sentido negativo para los trabajadores en su conjunto, sino que asumió respuestas positivas acordes a las exigencias de la situación económica y a las inquietudes que afloraban en la masa de los trabajadores organizados. Estas respuestas positivas configuraron la gestión político-laboral de la CTM durante ese periodo: mejoría y ampliación de la seguridad social; vivienda de los trabajadores; demanda de 40 horas semanales de trabajo, aumentos salariales; participación de utilidades; debates sobre productividad y empleo, costos y utilidades, salarios y precios; mecanismos para proteger el poder adquisitivo del salario; etc. Esta lucha tuvo un doble efecto político: mostrar la renovada capacidad de acción y éxito relativo de la central más poderosa y el acercamiento con el gobierno.

Con mucha razón se ha dicho que la CTM y el CT son los más sólidos sostenedores del Estado y del sistema político del país, puesto que son imprescindibles para la gestión político-laboral de la fuerza de trabajo y porque como sector obrero son piezas clave en el corporativismo mexicano. Dentro del Congreso del

Trabajo, la CTM es la fuerza que ha hegemonizado y representa, además, un puente institucional entre el movimiento obrero organizado, el PRI y el Estado, puente por donde circulan demandas, propuestas y soluciones. Por ello, por lo que representa para la política de masas del partido y del Estado, la CTM es una fuerza social de enorme peso y significado.

Durante todo el primer año del gobierno de Echeverría, la CTM se encargó de expresar sus coincidencias con el nuevo régimen. Para que no quedara duda sobre la afinidad político-ideológica entre la CTM y el nuevo régimen, Fidel Velázquez proclamó que se seguiría militando en el PRI con el mismo interés de siempre.

Como parte del sector obrero del PRI, la CTM asume y desempeña plenamente la función primordial del partido, la función político-electoral, que tiene por objetivo garantizar el monopolio del grupo gobernante en las elecciones para cargos de representación política. De ahí la insistencia de la CTM en demandar mayor participación en los cargos de dirección del PRI y en los puestos de elección popular.

Al final del período presidencial de Luis Echeverría, en el segundo semestre de 1975, la CTM participó activamente en la formulación del Plan Básico de Gobierno y Fidel Velázquez ocupó la presidencia del CT, para garantizar la cohesión y disciplina del sector obrero en los momentos de la sucesión presidencial. El

22 de septiembre la CTM fue quien se encargó de "destapar" a José López Portillo, sin esperar el proceso supuestamente programado por el PRI. Este acontecimiento evidenció la incapacidad del partido para realizar un proceso democrático en su interior y, por otra parte expresó la gran fuerza política que la CTM había alcanzado.

En fin, la CTM terminó el sexenio echeverrista acentuando su profesión y militancia priísta, al mismo tiempo que ratificando y consolidando su fuerza al interior del PRI y del sistema político. Esperaba, y finalmente obtuvo, que ello le redituara buenos dividendos en la asignación de puestos políticos-electorales.

b) RECESION ECONOMICA Y CRISIS POLITICA: 1976-1982

El sexenio echeverrista concluyó con terribles dificultades económicas y políticas. La crisis se había manifestado desde el comienzo de la década y algunas de sus expresiones, como el desplome de la producción agrícola y las importaciones crecientes de alimentos, se habían manifestado aun antes, pero fue en el segundo semestre de 1976 cuando estallaron los desequilibrios: en los primeros meses de ese año era evidente la salida de grandes capitales y poco después el gobierno decidió autorizar la elevación de la tasa de interés bancario, en un esfuerzo por

contener la salida de capital. Esta medida llegó demasiado tarde. El 31 de agosto se anunció oficialmente que el peso sería puesto a "flotar", y el lunes siguiente el mercado cambiario abrió con una cotización de 20.50 pesos por dólar, que significó una devaluación importante respecto a la anterior paridad de 12.50.³

El 26 de octubre ocurrió una segunda devaluación y se fijó una nueva paridad de 25 pesos por dólar. Los precios se dispararon y la inflación se incrementó para llegar a los dos dígitos.

La confrontación entre el gobierno y los empresarios que había caracterizado el sexenio del presidente Echeverría se agudizó ya casi al concluir. Al desafío patronal se respondió con la afectación sorpresiva de cerca de 40 000 hectáreas de riego; dado que estos acontecimientos se suscitaron a tan sólo diez días de concluir el sexenio, se escucharon rumores de un golpe o autogolpe de Estado.

López Portillo heredó un país en crisis. La crisis no era solamente económica, sino también de legitimidad; las arcas nacionales estaban vacías y el crédito internacional saturado; la inflación se había enseñoreado del país y los grupos con fuerza política se habían acostumbrado a presionar por constantes

³ Para consultar al respecto vease el texto de Mario Ojeda Gómez, México: el surgimiento de una política exterior activa, SEP/Foro 2000, México, 1986.

revisiones de precios y salarios; la economía en general se había estancado, todo ello en un país ya de por sí castigado por el desempleo y subempleo crónicos.

Adicionalmente, el presidente López Portillo enfrentó una delicada situación política aun antes de tomar posesión de su cargo. Cabe recordar que en 1976 se presentó una situación paradójica que, por un lado, daría al PRI un respiro político, pero que por otra parte afectaría la legitimidad del sistema de partidos. El PAN se encontraba en una dura disputa interna y fue incapaz de postular candidato presidencial; el PPS y el PARM habían propuesto como candidato a López Portillo. ⁴

López Portillo había llegado solo a la competencia por la presidencia de la república, y esto era una situación por demás poco legitimadora del sistema político electoral, por lo cual, cuando asumió la jefatura del poder ejecutivo, envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reformas a 17 artículos de la Ley Electoral. Una vez aprobada, se creó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE).

Por su parte, los líderes cetemistas se opusieron a esta iniciativa, y cuando estaba a punto de ser promulgada, Fidel Velázquez amenazó con la salida de la CTM del PRI e integrar el

⁴ Para abundar más al respecto, consultese al autor Juan Molinar Horcasitas, El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México, Cal y Arena, México, 1991.

un nuevo partido al que llamó anticipadamente Partido Proletario.

No obstante, cuando se trató de encarar la crisis económica, la CTM no regateó su apoyo al gobierno lopezportillista. De este modo, la confederación fue la más entusiasta en la aceptación de la "tregua" solicitada por el nuevo presidente José López Portillo, cuyas implicaciones en austeridad, recortes presupuestales, topes salariales y ante la inflación, significaban para los trabajadores un desplome del salario real. Los cetemistas aceptaban el "sacrificio obrero" acordado por el CT como "política de moderación": de ninguna manera se solicitaría aumento general de salarios y los porcentajes de petición serían conforme a la capacidad económica de cada empresa.

La CTM descubre el mito de que la industrialización, orientada a sustituir las importaciones de bienes de consumo, conducía a una disminución de la dependencia. En este sentido afirma la CTM, lo que ocurrió en realidad fue un cambio en los términos de la dependencia, no sólo por la importancia de bienes intermedios y de capital a que dio lugar, sino porque la inversión extranjera directa se vio atraída por las altas tasas de ganancia que ofrecía la industria mexicana, gracias a los factores ya señalados, la protección arancelaria y el bajo costo

de la mano de obra. •

Y cuando la crisis se acentuaba más, habría de surgir el petróleo salvador, que como por arte magia vendría a rescatar al gobierno y al país de tan difícil situación. Los créditos internacionales se abrieron ante la perspectiva de la riqueza petrolera y comenzó, profundizando un fenómeno que venía de muchos años atrás, la etapa del gran endeudamiento de México.

En esta etapa, cuando prácticamente se estaba "administrando la abundancia", como decía López Portillo, ocurrieron cambios en la estructura de la CTM, en sus órganos de gobierno, en sus políticas ante la disidencia e incluso un fortalecimiento de sus filas. En esos años los cetemistas se desplegaron organizando nuevos sectores obreros, nuevas federaciones; incursionaron en nuevos territorios y avanzaron incluso en franjas que la legislación laboral les habían vedado: técnicos y profesionistas de PEMEX, trabajadores bancarios, etc. En suma, se trataba de una renovada CTM, reconstruida, fortalecida, que había superado las dificultades en que la colocó la insurgencia de los años setenta.

En 1978, la CTM rediseñó su política económica en un programa sumamente propositivo y crítico que se concretó en la

⁵ Fabio Barbosa Cano, "La renovación programática de la CTM (1977-1982)" en Javier Aguilar García (coord.), Historia de la CTM 1936-1990, Instituto de Investigaciones Sociales/Facultad de Economía/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Tomo II, México, 1990, p. 596.

Primera Asamblea del Proletariado celebrada ese año; estaba el cuarto año del régimen de López Portillo y su crítica no se limitó a los sexenios pasados; también se hicieron cuestionamientos a la política económica entonces vigente.

El viraje cetemista tenía importantes repercusiones. La central más importante en el movimiento obrero mexicano se ostentaba con un proyecto de desarrollo que hacía una impugnación global al modelo de crecimiento, colocándose inclusive a la vanguardia del PRI. ♦

Aquí cabe una reflexión sobre las relaciones de la CTM con el Estado mexicano. Tales relaciones no pueden ser definidas como simple supeditación. En el marco de la clara alianza de la confederación con el gobierno, existen conflictos entre la CTM y cada gobierno. Por ejemplo las que determinan la política laboral que no ha sido homogénea, algunos gobiernos impulsan la unificación, otros promueven la división, todos los gobiernos han impulsado la construcción y mantenimiento de un sistema de contrapesos para evitar la excesiva concentración de poder en algunos de los componentes del sistema sindical, como es el caso de la CTM. Es decir, de Echeverría a López Portillo hay tres giros: el del cambio de la situación de dificultades y roces con el gobierno echeverrista a la recomposición de sus relaciones con el régimen. La nueva armonía es expresada en las relaciones

♦ Ibid, p. 628.

con el PRI. La rearticulación con el gobierno de José López Portillo vive su momento estelar con la participación de la CTM en las reformas a la Ley Federal del Trabajo y que regulan el procedimiento de huelga. ⁷

En general, puede afirmarse que en las relaciones de la CTM con los gobiernos de Echeverría y López Portillo los conflictos fueron solucionados en cuanto desaparecía del horizonte la crisis económica; el "boom" petrolero, la expansión de las inversiones, el crecimiento del empleo explican las reconciliaciones habidas. Las tensiones se presentaron cuando fue evidente la nueva crisis financiera y su secuela de austeridad, recortes y caída del empleo, que provocaron discrepancia con la designación del candidato presidencial priísta, no precisamente del agrado de la CTM.

Pero en esta relación de aliados no nada más cuentan como conflictivas las cuestiones económicas que afectan la capacidad de gestionaora de demandas obreras de la CTM. Es en el terreno de la política donde se pueden apreciar de manera más nítida las contradicciones; así, constituye una zona de fricción la cuota de posiciones en el sistema político al que accede la CTM, desde las gubernaturas, el Senado, las diputaciones federales y locales, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, los ayuntamientos y hasta los cargos de dirección en el partido oficial.

⁷ Ibid, p. 651.

"La burocracia sindical oficial (el 'charrismo') conserva su función general de hacer de los sindicatos un mecanismo de estabilidad y paz social en el terreno laboral, a cambio de lo cual obtiene diputaciones, senadurías y una que otra gubernatura". ●

En el siguiente cuadro se pueden observar las diputaciones obtenidas por la CTM de 1976 a 1985:

| ===== | | | |
|-------|-------------|-----------------------|-----------|
| " | | No. | " |
| " | LEGISLATURA | | % " |
| " | | diputados | " |
| ===== | | | |
| " | | | " |
| " | L | Legislatura 1976-1979 | 24 13.4 " |
| " | | | " |
| " | LI | " 1979-1982 | 44 14.7 " |
| " | | | " |
| " | LII | " 1982-1985 | 48 16.0 " |
| " | | | " |
| ===== | | | |

En este lapso se puede observar una mejoría en el número de las posiciones logradas por la confederación, que bien podrían ser un pago por sus funciones de control.

Entre 1970 y 1982, la CTM hizo gala de una enorme capacidad

● Pablo Javier Becerra Chávez, "Industria y clase obrera en México. Los años de la crisis: 1970-1986", en Polis 90, Anuario de Sociología, UAM-I, México, 1990, p. 124.

☛ Barbosa Cano. Op. cit., p. 654.

de adecuación, de potencial interno de cambio y se revigorizó, incrementando sus filas, se fortaleció en el sistema político, mejoró su cuota de posiciones y, finalmente, superó la crisis en la que se hallaba.

Los acontecimientos sucedidos en el período que hemos reseñado tuvieron efectos políticos importantes para el sindicalismo mexicano. Las dificultades que experimentó la insurgencia sindical para constituirse en una alternativa organizativa, los intentos de los gobiernos de Echeverría y López Portillo en el sentido de alterar sus relaciones con el movimiento obrero y con otros sectores sociales y organizaciones políticas del país repercutirían indudablemente en el futuro político inmediato.

En síntesis, durante el sexenio de López Portillo, la batuta de las decisiones fue la economía, lo cual es entendible dado que la estabilidad política y la legitimidad había sido la herencia de Echeverría, mientras que el desequilibrio económico estaba requiriendo atención urgente.

c) LOS AÑOS OCHENTA: LA PEOR CRISIS ECONOMICA EN MEXICO

En 1982 se quebró la posibilidad de mantener en México el modelo de desarrollo capitalista puesto en marcha desde de los años

cuarenta. En medio de una crisis mundial que deprimió económicamente los principales mercados del país, elevó las tasas de interés e hizo caer el precio internacional del petróleo, el gobierno cambió la estrategia y las tácticas de su política económica para corregir la situación de desastre. Para ello, siguió puntualmente las líneas sugeridas por la burguesía mexicana y por el Fondo Monetario Internacional (FMI). ¹⁰

Según los análisis realizados por los empresarios en México, los factores externos aludidos anteriormente sólo precipitaron la crisis y más bien enfocaron su origen en tres aspectos internos fundamentales:

1) La equivocada estrategia de estimular la actividad económica mediante el gasto público creciente, convirtiéndose así en la primera fuente de presiones inflacionarias;

2) la errónea persistencia en reprimir la inflación por medio de controles de precios, que a su vez generó distorsiones importantes en el aparato productivo y en los sectores financiero y externo; y

3) el desatino de mantener el proteccionismo indiscriminado al aparato productivo que promovió la ineficiencia y por tanto la

¹⁰ María Eugenia Valdés, Obreros y sindicatos: los electricistas mexicanos, tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 1991.

incapacidad para competir en los mercados internacionales.¹¹

En realidad, aunque el gobierno delamadridista adoptó como suyas estas tesis empresariales, la crisis del modelo de acumulación capitalista en México se inserta en un marco económico a nivel internacional donde influyen muchos factores, siendo el principal de ellos la revolución tecnológica y los cambios que ha conllevado en el proceso productivo y en las relaciones de producción.¹² Es dentro de la racionalidad del gran capital en el mundo como hay que entender los efectos diferenciados de la crisis económica; en México, el Estado se encargó de delinear una nueva estrategia política y económica que desnudó las relaciones de clase en la sociedad.

En esta nueva estrategia estatal, el uso dado a la inflación para favorecer el papel y las ganancias de las clases dominantes y las acciones tendientes a garantizar el proceso de valorización en los centros productivos con un aumento en el control y mando sobre la fuerza de trabajo, lograron una radical recomposición de las relaciones de clase y cambiaron la propia

¹¹ Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, "Radiografía de la crisis", en Entorno Laboral, No. 190, 8-14 de enero de 1983.

¹² José Ma. Calderón, "Inflación y descentralización como estrategias capitalistas y su impacto sobre la fuerza de trabajo. México 1982-1988", en Mario Trujillo (Coord.), Organización y luchas del movimiento obrero latinoamericano (1978-1987), Siglo XXI-UNAM, México, 1988, pp. 260-262.

fisonomía del Estado, que desenmascaró su origen clasista. ¹³

En el discurso, sin embargo, el gobierno delamadridista trató de mantener las formas. El Plan Nacional de Desarrollo (1982-1988) serviría, se dijo, para combatir la crisis económica y buscar la restauración de la estabilidad financiera y el crecimiento sostenido. En él proponía una reordenación de la economía que abatiría la inflación y la inestabilidad cambiaria, protegería el empleo, la planta productiva y el consumo básico, y se recuperaría el dinamismo del crecimiento sobre bases diferentes; asimismo, planteaba un cambio estructural que precisaba orientaciones generales: "enfaticar los aspectos sociales y distributivos del crecimiento; reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo; descentralizar las actividades productivas y el bienestar social; adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo; preservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional; fortalecer la rectoría del Estado, impulsar al sector social y alentar al sector privado". ¹⁴

En realidad, la meta del gobierno de Miguel De La Madrid Hurtado era transformar el modelo de acumulación modernizando la planta productiva y articulando al capitalismo mexicano con el

¹³ Ibíd, p. 262.

¹⁴ Maximino Ortega, Estado y sindicalismo mexicano, 1986, UAM-I, Cuadernos Universitarios No. 44, México, 1988, p. 9.

sistema capitalista internacional y en especial con el norteamericano para, de ese modo, intentar la reestructuración financiera de las empresas e introducir nuevas tecnologías con el fin de alcanzar una alta productividad, tener superiores índices de competitividad y poder exportar a otros países. ¹⁵ Y aunque al mismo tiempo se sabía que todo ello sería a costa de los trabajadores, en un primer momento ni el sindicalismo corporativo ni el independiente supieron reaccionar en la situación inédita que se les estaba planteando; solamente bajo los duros efectos de la crisis fue que intentaron defenderse.

A pesar de que la economía mexicana había tenido por varias décadas un crecimiento sostenido y se había dado una expansión de los servicios sociales, antes del inicio de la crisis muchas de las necesidades básicas de la población no habían sido cubiertas por los gobiernos posrevolucionarios, lo que aparecía con nitidez en el momento de evaluar los niveles de vida previos a 1982, en que resaltaba que muchos problemas no habían sido resueltos y que con la crisis se agudizarían aún más. ¹⁶

En general, para los trabajadores el primer efecto de la crisis se reflejó en un descenso de sus salarios. El salario

¹⁵ Rosalba Carrasco, "La clase obrera en la crisis", en Memoria, No. 19, México, marzo-abril de 1988.

¹⁶ Nora Lustig, "Crisis económica y niveles de vida en México; 1982-1985", en Estudios económicos, No. 2, El Colegio de México, julio-diciembre de 1987, pp. 227-228.

mínimo bajó notoriamente desde el comienzo de la crisis, cayendo en -11.6% en 1982, -17.0% en 1983, -6.7% en 1984 y -1.2% en 1985. Como la masa salarial media sigue de cerca el comportamiento del salario mínimo, también descendió cuantiosamente entre 1982 y 1984, llegando en algunos casos a una baja del 45%. Adicionalmente a este descenso de los salarios medio y mínimo, aumentaron proporcionalmente los trabajadores con bajos niveles salariales, pasando de 13.2% los que percibían un salario igual o menor al mínimo en 1982 a 28.7% en 1983, 29.0% en 1984 y 37.8% en junio de 1985; en tanto, se redujo la proporción de trabajadores con más de cinco salarios mínimos de 6.0% en 1982 a 2.8% en junio de 1985. ¹⁷

El segundo efecto de la crisis que tocó con rudeza a los trabajadores es el relativo a la desocupación y la composición del empleo a causa, principalmente, de la reconversión industrial impuesta. Tomando con reservas las estadísticas oficiales de desempleo abierto, de todas maneras fue muy elevado el aumento de alrededor de tres puntos porcentuales en la tasa de desempleo de las tres ciudades más grandes del país (México, Monterrey y Guadalajara) entre 1981 y 1983. En cuanto a la composición del empleo, se observó que la proporción de trabajadores no remunerados aumentó, en especial en el Distrito Federal, y que había una tendencia "a alejarse del trabajo asalariado hacia

¹⁷ Ibid., pp. 234 y 235.

otros tipos de empleo, incluyendo el empleo no remunerado", ¹⁸ lo que ya desde entonces indicaba una expansión del mercado de trabajo informal.

No obstante que algunos autores señalan la imposibilidad de saber realmente sobre quiénes, en qué medida y en qué sentido son los que más han sufrido el peso de la crisis, los datos indican con claridad que los asalariados la han resentido mucho. En cambio, la burguesía mexicana se ha beneficiado en demasía ya que en 1984 poseía 64 mil millones de dólares en bienes y depositos en Estados Unidos, a los que "habría que agregar los 46,533.5 millones de dólares que la contracción salarial llevó a los bolsillos de los empresarios entre 1983 y 1986". ¹⁹ Además, si se compara la relación de los salarios y las ganancias respecto al Producto Interno Bruto (PIB), se muestra que en tanto que aquéllos disminuyeron éstas aumentaron: "en 1982, los salarios equivalen al 35.8%, mientras que las ganancias representan el 48.7%; en 1983 la relación es de 28.8% para los salarios y 55.2% para las ganancias y en 1984, es de 27.7% y 56.6% respectivamente". ²⁰

En los primeros años de la crisis, el programa de estabilización del gobierno de Miguel de la Madrid se basó en la

¹⁸ Ibid, p. 237.

¹⁹ José Ma. Calderón, Op. Cit., p. 261.

²⁰ Loc. Cit.

reducción del déficit público aumentando los ingresos fiscales, de un lado, y reduciendo su gasto, de otro. De esta manera, fueron puestas en práctica medidas como la devaluación del peso, el aumento de precios públicos, el cambio de la tasa del impuesto al valor agregado (IVA) de 10 a 15% y la disminución de las inversiones y gastos gubernamentales en desarrollo social y en materia de subsidios. Todas esas medidas afectaron los indicadores sociales de los niveles de vida de la población, incluyendo al sector de los trabajadores asalariados.

El balance de esta etapa es muy claro:

"Durante seis años -1982-1987- hubo en México un crecimiento nulo cuyos estragos arrojaron sobre la playa de los años noventa un saldo en costos sociales de tal magnitud que significa probablemente un salto cuantitativo en la desigualdad mexicana: no sólo un empobrecimiento general, sino también la reconcentración de los recursos y la riqueza en un número más reducido de mexicanos que en la década de los setenta". ²¹

Este era el panorama al que se enfrentó Carlos Salinas de Gortari en su campaña para la presidencia de la república en las elecciones de 1988. En éstas, las más reñidas y cuestionadas en la historia contemporánea de México, el PRI obtuvo un triunfo sumamente impugnado por los partidos de oposición y por amplios sectores de la ciudadanía y el sindicalismo oficialista fue derrotado en las urnas.

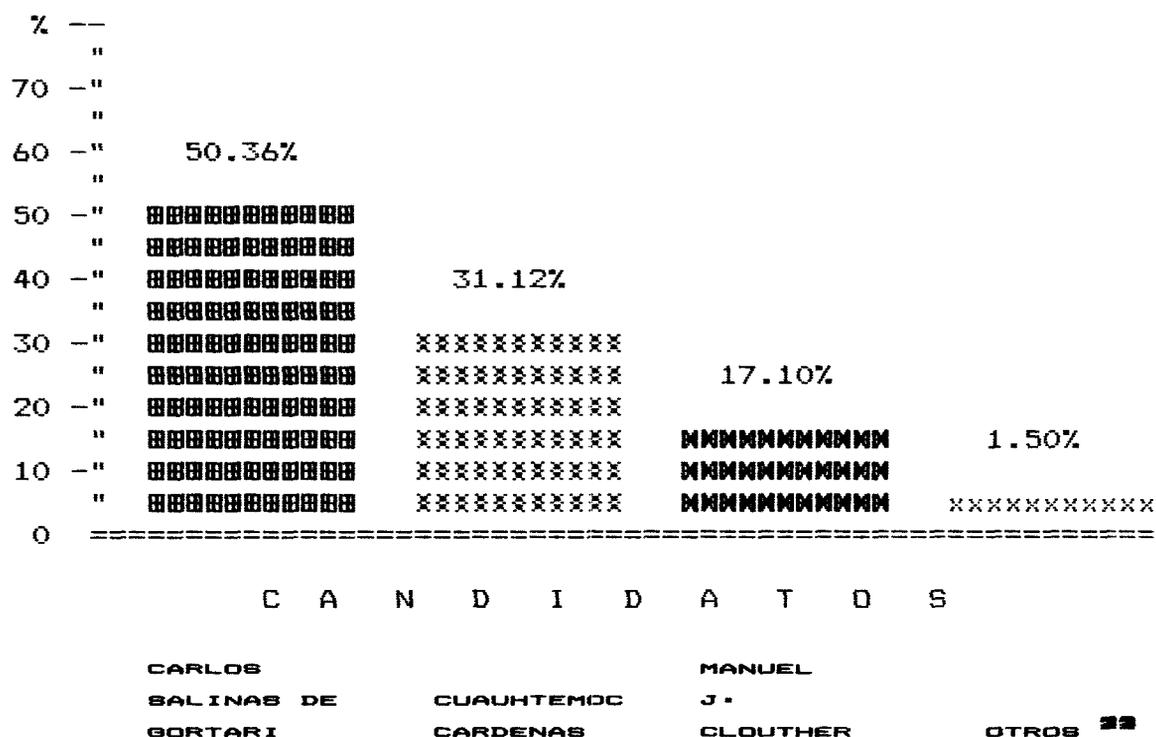
²¹ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, A la sombra de la Revolución Mexicana, Cal y Arena, México, 1993, p. 269.

d) LA CRISIS POLITICA DE 1988 Y SUS EFECTOS EN LA CTM

Aunque tomó a muchos por sorpresa la drástica caída en la votación priísta en las elecciones presidenciales de 1988, el análisis de la situación económica en los ochenta permite explicarla. El "voto de castigo" para el gobierno y el partido en el poder fue la manera en que amplios sectores de la sociedad mexicana expresaron su enojo por los efectos de la crisis.

Cabe recordar que esas elecciones fueron muy conflictivas y poco confiables, ya que los partidos políticos de oposición argumentaban que Carlos Salinas de Gortari había llegado al poder bajo una estructura fraudulenta. Los resultados de las votaciones dadas a conocer al público fueron los siguientes:

RESULTADO NACIONALES



Los resultados electorales dieron el triunfo a Carlos Salinas de Gortari por mayoría absoluta con 50.36 por ciento de la votación general, casi 20 puntos más que su más cercano contendiente. El candidato del PRI, que obtuvo más de 9 millones de votos, superó al candidato del FDN con más de 3 millones y medio de sufragios. Asimismo, se informó que el PRI ganó 60 de las 64 senadurías y 249 de las 300 diputaciones uninominales.

²² Fuente: "Resultados Nacionales", en La Jornada, (Méx., D.F.), a 9 de agosto de 1988, p. 9.

El papel que el sector obrero jugó en las elecciones dejó mucho que desear al PRI y al gobierno, y desde luego a la propia CTM. En donde el PRI tenía la seguridad de ganar, debido a la presencia de trabajadores afiliados a la CTM y al CT, las cosas no le salieron positivas ya que sus candidatos perdieron; en las regiones en donde domina el sindicato petrolero, los votos fueron para el candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas. Pero este sólo es un caso, ya que también perdieron importantes líderes de otros sindicatos afiliados a la confederación.

Los resultados para la CTM fueron, de las 51 candidaturas originales, lograron 34 triunfos, lo cual significa que perdieron casi una tercera parte de las posiciones ya que de 12 de 30 candidatos postulados no alcanzaron curul. En total, de los 101 candidatos que presentó el CT no llegaron a la Cámara de Diputados 30 candidatos sindicales. ²³

Los casos más críticos que se perdieron para la CTM fueron los de Venustiano Reyes, antiguo dirigente del sindicato de los músicos y el de Joaquín Gamboa Pascoe, secretario general de la FTDF e incondicional de Fidel Velázquez, así como también el caso de Arturo Romo, miembro del CEN de la CTM, que manifestó su inconformidad por haber sido obligado a postularse como diputado por un distrito donde no tenía apoyo ni arraigo social o

²³ Aguilar García, Op. cit., p. 729.

político.

Porcentualmente, sin embargo, la CTM no vio disminuido drásticamente el número de diputaciones conquistadas entre 1985 y 1988: 71% y 68%, respectivamente. Apesar de ello, a los dirigentes de la burocracia sindical sí les dolió la diferencia. El porcentaje significaba la reducción de sus espacios políticos no nada más en el aspecto electoral (perdiendo en el PRI posiciones tradicionales en cargos de representación popular), sino en un sentido más amplio: de ahí en adelante le sería más difícil negociar con el gobierno puestos de poder que van desde regidurías y presidencias municipales, hasta gubernaturas estatales.

Los efectos de esta crisis política no tardaron en manifestarse. Ya en la presidencia, Carlos Salinas inició una agresiva campaña destinada a legitimar a su gobierno y para ello dio algunos espectaculares pasos:

"A principios de enero de 1989 fue encarcelado, Joaquín Hernández Galicia, líder intocable hasta entonces del poderoso sindicato petrolero. Un mes más tarde, en el marco de una campaña de penalización a evasores fiscales, fue encarcelado también por violación de leyes bancarias y fraude bursátil, el prominente financiero privado Eduardo Legorreta. La movilización magisterial independiente de marzo a abril determinó la caída del otro emblema de la corrupción corporativa sindical del país, Carlos Jonguitud Barrios, líder del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE)". ²⁴

²⁴ H. Aguilar, Op. cit., pp. 283-287.

Así, fue evidente el propósito del nuevo gobierno salinista de cambiar la naturaleza y función del CT y el tipo de relación establecida entre éste y la CTM para llevar a cabo la creación de una fuerza sindical modernizante, impulsando un nuevo modelo sindical neocorporativo, propio de la modernización capitalista.

CAPITULO III

LA CTM EN LA COYUNTURA ACTUAL

La larga relación entre la CTM y el partido del gobierno no ha estado exenta de altibajos que se reflejan en pugnas y fricciones en algunas coyunturas. Sin embargo, como puede apreciarse en los capítulos anteriores, ha sido una relación estable y beneficiosa para ambas partes.

No obstante, al comenzar el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari fueron evidentes contradicciones aparentemente insalvables. El gobierno salinista trató de impulsar una nueva relación con la vieja dirigencia cetemista que por un lado le restara poder a ella, pero que al mismo tiempo sirviera a sus propios planes de modernización económica. Fidel Velázquez y la cúpula cetemista, por su parte, defendieron con todo lo que estuvo a su alcance la permanencia de la alianza histórica de la que han sido beneficiarios. El presente capítulo se ocupa precisamente de la última etapa de esta relación entre octubre de 1992 y julio de 1993.

Antes de entrar más detalladamente al análisis de esta coyuntura, se expondrán someramente algunos de los

acontecimientos más importantes del sindicalismo que se suscitaron entre enero de 1989 y mediados de 1993 -como necesario preámbulo de la coyuntura que se estudia- que documentan los conflictos entre la CTM y el gobierno salinista.

A partir del 10 de enero de 1989 y después del golpe al sindicato petrolero que llevó a su líder máximo a la cárcel acusado de múltiples delitos, saltan en la arena pública dos actores (la Confederación de Trabajadores de México y el Congreso del Trabajo) como un todo frente al Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), que inician una alianza con el planteamiento de modernización sindical que en abril de 1989 se expresó en el convenio de concertación de Telefonos de México (TELMEX) y el discurso presidencial en la central eléctrica de Necaxa. Estas dos grandes agrupaciones a partir de ese año se convirtieron en las voceras del cambio sindical, como un elemento fundamental para que México pudiera adquirir capacidad competitiva en el mercado internacional. Los telefonistas incluso han sido reconocidos como los abanderados del Acuerdo Nacional de Productividad.

El sindicalismo mexicano en esta etapa tuvo acciones reivindicativas importantes, pero aisladas. El caso más relevante en este sentido es el sindicato de maestros en sus secciones del Distrito Federal, que logró zafarse del control corporativo.

Otras luchas importantes fueron las huelgas en 1989 de los trabajadores de DINA, NKS, Ruta 100, Cananea, Sicartsa y el movimiento reivindicador de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En mayo de 1990 se fundó la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes Servicios (Fesebes) con Francisco Hernández Juárez a la cabeza, también dirigente de los telefonistas. En esta federación se agruparon el SME, los pilotos aviadores (ASPA), los tranviarios, los cinematografistas y los sobrecargos de aviación (ASSA).

Durante 1989, Hernández Juárez y Jorge Sánchez desarrollaron una intensa campaña contra la CTM y el CT. Se les consideró como los líderes consentidos del sexenio.

Ese mismo año Fidel Velázquez Sánchez, el otro gran protagonista del diferendo sindical, se opuso a que se entregara el registro de la Secretaría del Trabajo a la Fesebes. En septiembre, la XVI Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) disminuyó la representación obrera de la CTM de 33 a 12 por ciento. Ese mismo mes se dieron las luchas intercetemistas en las plantas Ford, Modelo, Tornel, Tamsa, IDA, Avícola de Yucatán y CISA, entre otras.

Mientras tanto, la Confederación Revolucionaria de Obreros y

Campeños (CROC) recibió formalmente un respaldo directo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (STPS), y acentuó el tono, ya tradicional, de desacuerdo con la CTM, apoyando al gobierno principalmente en la política económica que se tradujo en la aplicación de topes salariales.

En enero de 1991 se declararon inexistentes seis huelgas de la CTM en aseguradoras. No se entregó aún el registro a la Fesebes. El CT eligió a su presidente contra la propuesta de la CTM, José de Jesús Lozano, entonces dirigente de la FSTSE. Continuaron las críticas al CT y la CTM por parte de electricistas y telefonistas y se rompió la relación de Hernández Juárez-Fidel Velázquez.

En enero de 1992 la CTM se negó a firmar el Pacto de Productividad y en abril demandó a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM) un aumento salarial de emergencia. En mayo le negaron el amparo y en junio pidió la desaparición de esa comisión.

El CT eligió por segunda vez presidente sin acuerdo de la CTM y creció la influencia de la Fesebes al intervenir en el conflicto de la Volkswagen. Inmediatamente después esa federación logró su registro ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) y siete meses después llegó al CT Mario Suárez con el acuerdo de la CTM.

a) SINDICALISMO CORPORATIVO CONTRA NEOCORPORATIVO

Entre octubre de 1992 a mayo de 1993 han ocurrido un sin fin de negociaciones dentro y fuera de la esfera del sindicalismo en México. Como se sabe, el sindicalismo es pieza fundamental para entender al sistema político mexicano. Dentro de esta pieza fundamental y para ser más exactos dentro de la CTM, se están dando estos cambios, estas negociaciones que se dicen en favor de los trabajadores, si bien es cierto más que ser beneficiosas son una ofensa para los trabajadores, porque los vendedores de su fuerza de trabajo siguen igual o peor día a día.

En octubre de 1992 se firmó una etapa más, la sexta, del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), nada más que entonces cambió de nombre por el de Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (PECE); como se puede observar, conservó las mismas siglas y continuó siendo el mismo mecanismo antiinflacionario con el cual desde diciembre de 1987 se ha obligado a los trabajadores a pagar por la crisis.

El 5 de octubre de 1992, en su tradicional conferencia de prensa de los lunes, el dirigente nacional de la CTM, Fidel Velázquez Sánchez, declaró que la CTM condicionó firmar una nueva etapa del PECE siempre y cuando el gobierno y el sector privado garantizaran un salario justo y equitativo, así como el respeto

estricto a la Ley Federal del Trabajo y al artículo 123 Constitucional, ya que los trabajadores en México están siendo explotados. ¹

Esto significaba que de antemano la CTM, o mejor dicho su líder Fidel Velázquez, no firmaría el nuevo Pacto si no se daban las condiciones ya mencionadas, es decir, estaba estableciendo una serie de condiciones para la firma. Sin embargo, llegado el día Fidel Velázquez firmó el nuevo Pacto sabiendo (y sobre todo, lo más grave, de una u otra forma aceptando) las siguientes condiciones:

- * Aumentos a la gasolina y a la energía eléctrica (desde el 20 de octubre, fecha en que se firmó el nuevo PECE).
- * Alzas salariales a los mínimos a partir del primero de enero de 1993.
- * Promover que "las negociaciones contractuales se resuelvan dentro de la tasa inflacionaria objetivo de esta concertación", lo que es lo mismo, quedando sujetas a un máximo de 9.9 por ciento anual.
- * La ampliación de 20 a 40 centavos (de los viejos) diarios el deslizamiento del peso frente al dólar estadounidense. Entre

¹ Oscar Vázquez C., "Condiciona la CTM firmar la nueva etapa del Pacto", Política Nacional, Uno Más Uno, (México, D.F.), 6 de octubre de 1992, pp. 3 y 8.

otras medidas. ²

El objetivo central del Pacto según el gobierno y los empresarios, es alcanzar una inflación de sólo un dígito y comprometer al gobierno federal a mantener una estricta disciplina en las finanzas públicas, como eje fundamental para consolidar la estabilidad económica.

Dentro de estos puntos se puede palpar una falta de respeto hacia los trabajadores, ya que aumentaron los energéticos el mismo día de la firma del pacto, mientras el incremento salarial se dió hasta el primer día del año de 1993; pero esto no es todo, se le asignó a la CNSM que con base en sus estudios económicos considerara la propuesta del Pacto para fijar los mínimos generales y profesionales. Tan sólo una hora más tarde de la firma del Pacto la Comisión ya había considerado la propuesta, y por lo tanto emitió la "recomendación" de un incremento de 28 nuevos pesos mensuales, lo que equivale a 993 viejos pesos diarios, es decir, menos de un nuevo peso (93 centavos), esto es, un 7 por ciento al salario mínimo en la zona "A". ³

Todo esto se saca a colación porque el secretario general de

² Elena Gallegos y Ricardo Olayo, "Anuncian aumentos graduales a la gasolina, electricidad y minisalarios", La Jornada, (Méx., D.F.), 21 de octubre de 1992, p. 3.

³ La zona geográfica "A" está integrada por el D.F., los municipios de los estados de Baja California Sur, así como por algunos de los municipios de Chihuahua, Estado de México, Tamaulipas, Guerrero, Sonora, y Veracruz.

la CTM estaba enterado desde el día de la firma del nuevo PECE sobre la intención gubernamental de imponer un 7 por ciento a los mínimos y un tope de 9.9 por ciento a los salarios contractuales y, no obstante, no hizo nada por defender a los trabajadores en ese momento, sino que el máximo dirigente firmó un acuerdo formulado por el gobierno y los empresarios que no fue consultado no digamos con los líderes de los sindicatos, sino lo que es peor, con los trabajadores quienes son los que sufrirían por esta firma.

Analizando un poco lo que es el salario "micro" mínimo que a nuestro juicio es lo que representan esos 14 nuevos pesos con 23 centavos, no se le puede llamar ni salario mínimo sino una burla hacia a los obreros y contra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que en su título sexto, "Del trabajo y previsión social", el artículo 123 inciso A, fracción VI dice al pie de la letra:

"los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para poder proveer a la educación obligatoria de los hijos...". *

Si tomamos esta disposición constitucional como premisa tendríamos una conclusión bastante aceptable para los

* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 123, Título sexto, "Del Trabajo y Previsión Social, VI, Ed. Porrúa, México 1983, pp. 105.

trabajadores que serían beneficiados, si no con un magnífico salario (respecto al actual), sí con un salario al cual realmente se le podría llamar mínimo para satisfacer las necesidades de sus familias. Esta disposición, como muchas otras encaminadas a la protección de los trabajadores, ha sido letra muerta en el pasado y también en el presente, pues la posición de los empresarios es muy clara al no querer ceder tan sólo un poco más de sus ganancias a quienes las producen, los trabajadores.

La atroz distribución de la riqueza es producto de una política económica fría y decidida y encaminada a beneficiar a los dueños del capital. Se dan condiciones propicias para acrecentar las utilidades empresariales, y se impone un rígido control de los salarios. Porque la fuerza de trabajo no es más que una simple mercancía * sometida a las decisiones de los estrategas de la economía nacional y al control de los líderes sindicales. Sólo la lucha obrera puede romper este esquema.

Es indudable que solamente haciendo más equitativa la distribución del ingreso nacional se puede poner freno a la pobreza, que la riqueza no esté concentrada en pocas manos sino que esté repartida entre tantos millones de mexicanos con salario mínimo. Esto significa cambiar la política en materia de salarios

* Sobre esta cuestión véase el capítulo I del trabajo de Marx, Carlos. El Capital, Tomo II, Vol. 4, libro segundo, "El proceso de circulación del capital", S.XXI, México, 1989, pp. 428.

y prestaciones, modificar el proceso de producción para avanzar en el cambio de la justicia social, es decir, reducir las utilidades empresariales porque lo que hacen es aumentarlas mediante el aumento en la explotación del trabajador y se reducen relativamente los salarios. Además, hacer más equitativa la distribución del ingreso nacional no sólo es cuestión de justicia, sino también de convivencia económica dado que no puede desarrollarse una economía sana con la mitad de la población en la pobreza y miseria, sin capacidad de compra.

En el PECE, el énfasis recae sobre la productividad y el empleo aunque hay que explicarse cómo la productividad puede fomentarse en serio con los niveles salariales tan bajos y también cómo puede impulsarse el empleo si los empresarios buscan el aumento continuo de la eficiencia productiva, por medio de nuevas inversiones en tecnología, bienes de capital, equipo apropiado, etc. lo que nos da como resultado una contradicción, porque los cambios industriales sacrifican trabajadores por máquinas innovadoras. Entonces es claro que lo del impulso al empleo se convierte así en un compromiso al aire, sin bases, por lo que los acuerdos no prometen beneficio alguno al punto referente al empleo.

Además, desde que se firmó el primer Pacto en 1987 a la fecha, la inflación ha sido de 198.3 por ciento, mientras que el salario ha crecido sólo 119.9 por ciento incluyendo la

"recomendación" de un aumento del 7 por ciento. Los salarios mínimos han tenido pérdida de 26.3 por ciento, y si se buscara tan sólo recuperar el nivel que se tenía en 1987, por no decir el de los años setenta, se requeriría de un 35.6 por ciento. Es decir, aumentarlos de los 14 nuevos pesos con 23 centavos a 19 nuevos pesos con 75 centavos diarios para cumplir con el mandato constitucional. *

Los acontecimientos siguientes a la firma del nuevo Pacto fueron las protestas y rechazos a la determinación de la CNSM seguida de amparos en contra de la Comisión.

Las protestas de algunos partidos políticos de oposición no se hicieron esperar en contra de la sexta etapa del Pacto, por considerar que mantenía los privilegios de los grupos empresariales y era una carga para los obreros y campesinos, pronunciándose a la vez por un aumento real a los salarios que permitiera a los obreros recuperar su poder adquisitivo.

En tanto, la Asociación Nacional de Abogados Democráticos manifestó que la nueva fase del Pacto fue una imposición del Presidente de la República Mexicana, Carlos Salinas de Gortari, quien no pidió parecer al pueblo ni a los dirigentes laborales, sino que se hizo con miras a la firma del Tratado Trilateral de

* Andrea Becerril, "Anuncia el FAT actos de protesta contra el PECE", La Jornada, 31 de octubre de 1992, p. 15.

Libre Comercio (TLC) entre México, Canadá y Estados Unidos, para beneficiar a empresas extranjeras con mano de obra barata. ⁷

Todas estas protestas llegaron al grado que el secretario general de la CTM anunció que la CNSM no servía para nada y debería desaparecer, pronunciándose a la vez en el sentido que no aceptaría el aumento de 93 centavos del nuevo peso diarios porque se estaba violando al Pacto, y la violación empezó por la propia autoridad al otorgarle a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) un incremento superior a lo establecido por el PECE, por lo que los trabajadores estaban en libertad de seguir luchando por un mejor salario.

Así, la CTM junto con el CT prepararían dos amparos en contra de la determinación de la CNSM, uno por el aumento de 7 por ciento y el otro por el tope salarial de 9.9 por ciento a los contractuales, asegurando el líder de la CTM estar confiado en que les serán concedidos los dos amparos porque la Comisión violó la ley y no habría ley suprema que no lo otorgara.

Para el primer día de 1993, se informó que el juzgado Segundo de Distrito en Materia de Trabajo rechazó las dos solicitudes de amparo en contra de la "recomendación" de la CNSM. Por su parte, el abogado general de la organización obrera, Juan

⁷ "Rechazan PRD, PPS y la ANAD la sexta fase del Pacto", La Jornada, 22 de octubre de 1992, p. 5.

Moisés Calleja, explicó que el juez cometió varios errores, como considerar que si el sector laboral integra la CNSM, y la decisión fue tomada por la mayoría, pensó que ahí estaba la CTM y no fue así.

Hecho importante es lo que declara el mandatario de la República Mexicana, Carlos Salinas de Gortari, ante la dirigencia del Congreso del Trabajo respecto a que había recuperación salarial, y que todos los sectores respetan y cumplen el Pacto. Ante esto, Fidel Velázquez recalcó que hubo un aumento del salario pero no lo suficiente, y los empresarios no habían cumplido con lo concertado. Él declaró: "pero no soy yo quien voy a desmentir al señor presidente, son los hechos los que difieren de lo que él dijo". • También mencionó que son aliados del gobierno pero con opinión.

A la lucha por los amparos se unió el SME. Su dirigente Jorge Sánchez comentó que su sindicato se saldría de la Fesebes debido a la actitud antidemocrática de su dirigente, Francisco Hernández Juárez.

Respecto a la posición del sector empresarial en México es muy clara, ya que rechazó la posibilidad de otorgar un nuevo incremento a los salarios mínimos. De esta manera, el presidente

• Andrea Becerril, "Los hechos difieren de lo dicho por Salinas: Fidel Velázquez", La Jornada, 8 de enero de 1993, p. 105.

de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), Fernando Rius Abud, indicó que no se podía dar marcha atrás en ninguna de las disposiciones concretadas en el pacto económico, pues un nuevo aumento cambiaría las metas inflacionarias fijadas por el gobierno y alteraría otras variables económicas.

Lo que de pronto viene a nuestra mente es la actitud del empresariado mexicano al no querer otorgar nada a cambio de mucho para sus bolsillos; por un lado quieren productividad y calidad, pero por el otro no quieren otorgar un aumento más razonable a los trabajadores.

Fidel Velázquez hizo un sinnúmero de declaraciones:

- Los trabajadores han sido golpeados muy duro en los últimos tiempos;
- tienen un salario que no cumple con las necesidades del trabajador frente a su familia;
- hay cierres de empresas, lo que provoca que el desempleo crezca más de lo que está;
- la CNSM no quiere ceder respecto al aumento salarial;
- el Tribunal no quiere otorgar los amparos; etc.

Sin embargo, Velázquez dijo que no puede separarse la cuestión económica de la política, por lo cual los obreros deberán de votar por el PRI, porque eso les permitirá renovar su

esperanza de que las cosas cambien, mientras que el:

"PRI no pretende desaparecer los sectores y que el movimiento ha sido y es un apoyo muy importante, se trata de una fuerza organizada, actúan colectivamente, tienen disciplina, unidad, en todo caso electoral, y responden en forma conjunta a cualquier requerimiento del partido". ♣

Sin embargo, jugando en esta etapa de contradicciones con el gobierno, ya anteriormente Velázquez Sánchez había contestado a la pregunta de que si los obreros votarían en las próximas elecciones federales por el PRI, a lo cual respondió que no sabía, porque son los obreros los que votan, no él.

Para el 4 de febrero de 1993, el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito negó el recurso de revisión al salario mínimo, mencionando el asesor jurídico de la CTM que el fallo no se apegaba al derecho y con ello se acabaron los recursos legales para su agrupación en la lucha por mejores salarios, por lo cual se tratarían en la 115 Asamblea General Ordinaria de la organización a celebrarse del 24 al 26 de febrero de este año.

A continuación para ilustrar un poco más la posición del sindicalismo tradicional o corporativo en México en la situación actual y, más específicamente, de la CTM y de su líder, se

♣ Sara Lovera, "Rechazaron ya 30 amparos en el país contra el alza a los mínimos", La Jornada, 26 de enero de 1993, p. 3.

transcriben fragmentos de la entrevista que le hiciera Epigmenio Ibarra a Fidel Velázquez:

E.I. - Se habla de modernidad, se habla del TLC, ¿se debe hablar de un sindicalismo moderno?

F.V. - Absolutamente, nuestro sindicalismo y particularmente la CTM son organismos modernos, que no solamente se ocupan de lo tradicional, es decir, de los conflictos laborales y de las cuestiones internas, sino tratan de servir a los trabajadores en todos los aspectos...

E.I. - Hay dos corrientes, una que la CTM es moderna y dos que la CTM debe cambiar la dirección del sindicalismo, (el sindicalismo está en crisis).

F.V. - Digo no sé quien sea, la CTM tendrá que cambiar, y cambiar a sus dirigentes cuando ella lo determine, no cuando lo determinen otros...

E.I. - Cree Usted que el sindicalismo mexicano responde a la situación actual, a los intereses de los trabajadores.

F.V. - Absolutamente, los que no responden son las gentes que se oponen al sindicalismo, los que continúan practicando un sindicalismo ya obsoleto.

E.I. - Don Fidel, la CTM es un pilar del sistema político mexicano, ¿le paga bien el sistema a la CTM?, estamos hablando de un 9.9 (por ciento) de tope salarial.

F.V. - Bueno la CTM nunca ha pensado en cobrar lo que se ha dado al sistema político, social y económico que hay en

el país, siempre ha contribuido por el interés propio, porque si ese sistema mejora, mejorarían individualmente también los trabajadores y nunca se le ha ocurrido reclamar más de lo que tiene derecho por la prestación de ese servicio que ha dado al país.

E.I. - Cómo calificaría Usted a los empresarios mexicanos.

F.V. - Pues como los hemos calificado siempre, gentes muy egoístas que no quieren desprenderse de su riqueza para distribuirla mejor entre los que ayudan a producirla en México... Son hombres que ven únicamente por sus intereses, que no tienen patria y que solamente se preocupan por enriquecerse más, como ha ocurrido en este período de crisis, la clase patronal no ha sacrificado nada, ha sacado provecho de la crisis.

E.I. - Y por qué firmar Pactos con ellos entonces.

F.V. - Porque en un principio fue un documento que vino a lograr un tanto de equilibrio entre los factores de la producción pero en la actualidad no, porque lo violan los patronos y las propias autoridades. ¹⁰

A grandes rasgos, de una u otra manera las mismas declaraciones de Fidel Velázquez son una muestra clara de la posición que toma ante los empresarios, ante el gobierno y ante los sindicalizados. Que a nuestro parecer está llena de

¹⁰ Pedro Ferriz de Con, (conductor), e invitados, A la sombra de un líder, CNN/multivisión, 25 de febrero de 1993.

contradicciones, porque si sabe cómo es el empresariado de México, pues entonces que ya no se firmen más Pactos. Si la CTM le ha dado mucho al partido oficial, pues que no se quede con ese tope salarial y que exija más en beneficio de lo obreros.

La explicación a esa aparente contradicción es, como se ha visto, que la CTM poco después de nacer fue subordinada al sistema político mexicano. Y esta desviación distorsiona el sindicalismo mexicano. Se convirtió en un mecanismo de control político llamado corporativismo, simplemente el amortiguador del vehículo que en este caso es el sistema político mexicano que quita los golpes que dan los obreros desde abajo.

Lo que necesita México es un sindicalismo con propuesta, un sindicalismo que se preocupe por las fuentes de trabajo, pero también que logre la legitimidad y la representación, y que no haya una distancia entre los trabajadores y los dirigentes.

b) RECONSTITUCION DE LA ALIANZA PRI-GOBIERNO-CTM

En los meses de febrero a abril de 1993 el partido oficial y el gobierno se reconciliaron con el sindicalismo corporativo y muestran su clara vinculación con la alta dirigencia cetemista.

Para el 3 de febrero, el encargado de la Secretaría de

Desarrollo Social (SEDESOL) Luis Donald Colosio, firmó un convenio con la Fesebes, para aplicar el Programa de Modernización Sindical y Productiva, que buscará capacitar cuadros sindicales para que participen en los procesos de modernización del país. Durante la firma del convenio, el líder nacional del Sindicato de Telefonistas y de la Fesebes, Francisco Hernández Juárez, señaló que el convenio cumplirá el compromiso del gobierno federal de apoyar la participación y el fortalecimiento del sindicalismo mexicano en los procesos de modernización de México.

La respuesta del líder de la CTM, Fidel Velázquez, fue tajante al enterarse del convenio firmado por Hernández Juárez y Colosio; él indicó que mientras el líder de los telefonistas y de la Fesebes insistiera en dividir al CT, y en impulsar un proyecto de modernización basado en la renuncia de derechos y disminución de conquistas de los contratos colectivos, no habría un entendimiento o acercamiento entre ambos.

Al mismo tiempo, y apuntando su postura antidemocrática tradicional sobre los fenómenos electorales y reafirmando (a pesar de los conflictos) su lealtad al priismo y al gobierno, Fidel Velázquez aseguró que el gobierno no debería marginarse de presidir órganos electorales porque se podría caer en la anarquía, ya que la independencia de los organismos electorales de la Secretaria de Gobernación no representa un avance

importante y el PRI debe continuar en el poder porque "garantiza a los mexicanos la evolución de los principios de la Revolución Mexicana".¹¹ Reiteró a la vez que llamaría a los agremiados cetemistas a votar por el PRI, aunque no dio a conocer un cálculo del número de votantes ya que "procurarán" encauzar la opinión de los "compañeros" en favor del PRI y ya ellos sabrán como votar.

Negándose a opinar sobre la actuación de Pedro Aspe Armella, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); de Manuel Camacho Solís, Regente del Distrito Federal, o de Luis Donald Colosio, los más citados presidenciables, respondió que primero hay que estar seguro de quién es el candidato.

A pesar de que el líder de la CTM en sus declaraciones no se ha inclinado por alguno de los futuros precandidatos del PRI a la presidencia de la república, es evidente el apoyo que la confederación brindará a cualquier candidato que resulte elegido, sea quien sea, retomando así el papel que ha realizado durante muchos años que es el de ser uno de los pilares del sistema político mexicano porque encabeza una confederación que agrupa a infinidad de sindicatos y es aportadora de una suma considerable de votos al partido en el poder.

Dentro de las aportaciones que hace la CTM al priismo, no

¹¹ Judith Calderón Gómez, "Fidel, contra la autonomía de órganos electorales", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 9 de febrero de 1993, p. 18.

sólo de votos de sus agremiados sino de recursos económicos, existe la donación de 100 millones de pesos, cifra que tratarán de incrementar para las elecciones federales de 1994. Velázquez Sánchez comentó que la CTM contribuye económicamente al sostenimiento del partido, negando que las aportaciones de los empresarios al partido afecten, porque como él dice, el PRI no vive por los empresarios ni por los partidos de oposición, sino vive por sí solo. ¹²

También se le preguntó acerca de la creación del nuevo instituto político promovido por ex-panistas disidentes, el Partido del Foro Democrático (PFD). Al respecto, señaló que no repercutirá en el PRI puesto que es gente conocida, que ha participado anteriormente y que siendo los mismos, no tiene mayor importancia.

En cuanto a la renovación del partido, la sucesión presidencial y a la asamblea nacional del PRI, el dirigente afirmó que los cambios en el seno del partido no dependen de dirigencias o personas, sino de una clara voluntad que debe traducirse en hechos concretos, con la participación de todos los sectores que conforman al instituto político. Así, señaló, la posición que la CTM asumirá en la asamblea nacional priísta será de colaboración absoluta, pero advirtió que demandará que los

¹² Judith Calderón Gómez, "La CTM aportó 100 millones al priísmo hace unos meses: Fidel", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 9 de marzo de 1993, p. 6.

triumfos priistas no sean negociados con los partidos de oposición.

Al ser nombrado Genaro Borrego Estrada presidente del PRI, Fidel Velázquez comentó que el partido llegaba unificado completamente, que no había problemas internos ni grupos que desentonaran de la directiva del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y que estaban organizados y atentos para asistir a la Asamblea de Aguascalientes, para que no hubiera problemas y que ésta fuera de unidad y fortalecimiento en las filas del PRI.

Por otra parte y presionando por sus intereses, el sector obrero priista se manifestó por la creación nuevamente de las secretarías de los sectores en el CEN del PRI, con el argumento de que de esta manera se fortalecería al partido. Así lo comentó Fidel Velázquez, quien aseguró que no hay actualmente algún político mexicano que llene el perfil propuesto por el primer mandatario para la sucesión presidencial. Fidel manifestó estar confiado en que el artículo 123 de la Constitución y la Ley Federal del Trabajo no serán modificadas. El jerarca cetemista reiteró la negativa para que los empresarios participen como organización dentro del PRI, ya que no tienen por qué pertenecer como organización. Y ya en la Asamblea Nacional celebrada en Aguascalientes, Fidel Velázquez recibió un larguísimo aplauso que duró varios minutos en reconocimiento por su larga trayectoria en "defensa" de los trabajadores.

Al término de la asamblea priista, y de manera sorpresiva para muchos que no habían observado las veladas impugnaciones a su gestión partidaria, Genaro Borrego renunció a la presidencia del PRI. Posteriormente, Fidel Velázquez declaró que el PRI ya estaba en condiciones de enfrentar todos los problemas que en el futuro se presenten, que es un partido en el que hay democracia, que la mayoría de los votos vienen del sector obrero y que la asamblea tomó decisiones libremente. Se mostró satisfecho con los resultados de esta asamblea del partido (la XVI) y señaló que la renuncia del dirigente nacional del PRI, Genaro Borrego Estrada, tuvo el propósito de mejorar las condiciones de ese partido con otros hombres para que se puedan solventar los problemas frente a la lucha presidencial. Hizo notar que en la elección del candidato priista a la presidencia de la República no hay prisa, como sucede en el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Consideró que el PRI es "un partido en el gobierno y no del gobierno" y, contrariamente a lo que se dice, el PRI necesita "más cercanía, mayor entendimiento con el gobierno", es decir, "fortalecer la alianza que ha existido entre el partido de la Revolución y los gobiernos que han surgido de éste". ¹³

Días después Velázquez encabezó a la dirigencia nacional cetemista que visitó a Fernando Ortiz Arana, nuevo dirigente

¹³ Sara Lovera, "El PRI salió fortalecido de su 16 asamblea, afirma Fidel Velázquez", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 1 de abril de 1993, p. 5.

nacional del PRI sustituyendo a Genaro Borrego Estrada, para estrechar relaciones con el partido y agradecer la creación de la coordinación obrera en el CEN priísta, ya que dijo que eso les permitirá dar mayor aportación al partido. También le mencionó a Ortiz Arana que la CTM espera que se instrumente la democracia más transparente que se pueda dar, pero que ésta sea sin concesiones a los partidos opositores, a los que Fidel Velázquez denominó "enemigos". Fernando Ortiz Arana comentó que todas las luchas obreras encuentran su justificación en el empeño firme por lograr la creciente humanización y dignidad del trabajo, y que a Don Fidel lo caracteriza su lealtad a México, al país, su compromiso con las causas de los trabajadores y una auténtica militancia partidista.

Más tarde las organizaciones priístas comenzaban sus promesas de optimismo para 1994: la CTM ofreció que sus militantes serían promotores del voto a lo largo del país, y la CROC se declaró en campaña para la gran contienda electoral. A lo que Fernando Ortiz Arana contestó con frases de reconocimiento porque el sector obrero ha sido pilar partidista y soporte fundamental en la vigencia electoral de la revolución.

Así, el nuevo presidente del PRI (Fernando Ortiz Arana) subrayó que la democratización de ese instituto político debe edificarse sobre la base de la autodeterminación de la vida democrática de sus organizaciones. Recordó que en los documentos

básicos del partido se encuentran contenidos los derechos históricos de los trabajadores mexicanos, y que se mantendría la exigencia de continuar con el movimiento obrero.

En la 115 asamblea general ordinaria de la CTM que se celebró los días 24, 25 y 26 de febrero, en la que estuvo como invitado al jefe del poder ejecutivo, Carlos Salinas de Gortari, sucedieron aspectos muy importantes y sorpresivos.

Semanas antes de la asamblea, Fidel Velázquez Sánchez ya tenía una postura muy definida que defendería irreductiblemente. En sus declaraciones daba la sensación que bajaría de su élite para defender al humillado trabajador. Estas declaraciones eran las siguientes: rechazo a cualquier modificación al artículo 123 constitucional o a la Ley Federal del Trabajo; pronunciarse en contra de la mutilación de los contratos colectivos laborales y del establecimiento de topes salariales.

Los temas que la CTM tenía pensado discutir en el auditorio Fernando Amilpa de la sede nacional de la CTM eran:

- a) Análisis y opiniones de la situación económica de los trabajadores y del pueblo en general;
- b) la elevación constante de precios;
- c) la baja de salarios;
- d) el desempleo;

e) ambulante y organización de pandillas de asaltantes.

Los puntos que a continuación se mencionan fueron tomados del informe que Fidel Velázquez rendiría ante la 115 Asamblea General del Consejo Nacional de la CTM:

& "La injusta distribución del ingreso se ha acentuado en la actualidad" y con ello se ha favorecido a "los que más tienen, a una insignificante minoría", agrega el líder cetemista, y resalta el crecimiento del desempleo masivo, que alcanza la quinta parte de la población trabajadora, es decir, unos cinco millones de mexicanos que perdieron su empleo.

& Los trabajadores sufren los efectos de la crisis peor que en 1982. Pide a la asamblea que adopte resoluciones para aliviar la situación de los asalariados del país, "que no pueden resistir por más tiempo las condiciones paupérrimas en que viven".

& También es tema central el reclamo al PRI para que tome en cuenta a la CTM en todas las representaciones, incluido el CEN de ese organismo.

& El dirigente de la principal central obrera demanda asimismo "que los triunfos obtenidos en buena lid por el PRI no sean objeto de negociación, porque aparte de ser antidemocrático a todas luces, despierta desconfianza entre los miembros de nuestro

partido".

& Se refiere asimismo a "los líderes obreros prevaricadores, entreguistas, además de desvergonzados", que quieren que se reforme la Ley Federal del Trabajo; a los problemas del Infonavit y a la exigencia cetemista de que el IMSS deje de atender a quienes no son derechohabientes.

& La parte medular del documento es, sin embargo, la relativa a la situación de los trabajadores. El líder nonagenario pide al Consejo que determine las acciones que deberán llevarse a cabo "para defender el legítimo interés del obrero", toda vez que el Poder Judicial les negó los amparos en contra del aumento de menos de un nuevo peso diario a los salarios mínimos. Al respecto, señala que el desempleo alcanza índices mayores que nunca y el poder adquisitivo del salario sigue decreciendo de manera muy sensible, por lo que se encuentra rezagado mientras los precios se elevan de manera constante. Lo anterior "ha sido causa de que prolifere el ambulante, así como el pandillerismo y otras lacras sociales". 14

Todo esto se saca a colación porque Fidel Velázquez saborearía lo que la dirigencia cetemista consideraría después una respuesta gubernamental anticipada a las demandas de esa

14 Andrea Becerril, "La clase trabajadora recibe actualmente el peor trato en toda su historia: Fidel", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 24 de febrero de 1993, pp. 1 y 14.

central. Y ocurre lo sorpresivo, el inesperado discurso presidencial que devolvió a la CTM el carácter de principal interlocutora y esto pareció borrar de golpe las pugnas con la autoridad laboral, las demandas de amparo rechazadas y la duda acerca de su carácter mayoritario, por lo tanto esto orilló a que el líder cetemista no leyera como se hace cada seis meses, como es costumbre, su informe a la asamblea del consejo cetemista.

En los 57 años de vida de la Confederación de Trabajadores de México y en 114 consejos nacionales realizados en esas casi seis décadas, el secretario general siempre leyó su informe ante los delegados. Y Fidel Velázquez no lo hizo, porque tendría que haber repetido las críticas a la política salinista que el documento consigna.

Y así, lo que acaparó la atención fueron los oradores que insistieron sobre todo en el conflicto con el Infonavit y los problemas con la Secretaría del Trabajo por el tope salarial.

El discurso que el mandatario Salinas de Gortari pronunció al inaugurar la 115 Asamblea dio respuesta a muchas de las preocupaciones que planteó la dirigencia sindical. Salinas indicó que su gobierno se manifiesta por sindicatos fuertes, respetados, lo cual provocó que la asamblea se pusiese de pie, seguido de una carretada de aplausos. En estos momentos se empezaba a olvidar el sufrimiento de los trabajadores (que va desde la preocupación

del "miserable" salario mínimo, hasta la manipulación que éstos sufren por sus líderes sindicales) y los reclamos que el secretario de la CTM haría en su discurso.

A grandes rasgos, lo que hizo que Velázquez Sánchez ya no leyera su informe fueron las siguientes declaraciones de Salinas de Gortari:

& No se privatizará el IMSS.

& México no quiere ser parte del TLC con mano de obra barata ni con el establecimiento de empresas contaminantes. El reto del país, agregó, es prepararse para competir, pero también para repartir justamente los beneficios del esfuerzo. "Actualmente, con miras al siglo XXI, ninguna economía compite, efectivamente, si piensa que lo puede hacer con mano de obra barata".

& No queremos, añadió, ser parte del TLC con bajas remuneraciones, ya que lo mejor que tiene el mexicano es la calidad de su trabajo. "Y queremos que se pague mejor, salarios mejores a esta mano de obra de calidad que compite al norte, al sur, en el Pacífico y también en el Atlántico". Y quien piense que puede venir a México obteniendo mayores rendimientos y con bajos salarios, "que cambie de lugar, de ubicación", ya que "en nuestra patria la fuerza de los sindicatos permitirá la fortaleza salarial".

& El presidente destacó igualmente que no habrá cabida para inversionistas que pretendan hacer a un lado a los sindicatos, ya que los trabajadores estarían aislados, debilitados sin sus organizaciones gremiales. Preciso que el gobierno mexicano está comprometido en una estrategia que recupere crecimiento, que proteja empleos, genere adicionales y, sobre bases sólidas, permita la recuperación de los salarios reales que la crisis le arrebató a los trabajadores.

& "Tenemos una Carta Social, que se deriva de la Carta Magna, y esa es la que nos proponemos fortalecer, consolidar y promover". Al respecto el mandatario explicó que la Ley Federal del Trabajo es una "legislación de avanzada", de las más "modernas" del mundo que se aplica en los hechos porque la autoridad así lo exige. Entonces, "no tiene por qué estarse planteando que hay que modificarla", lo que se hará, "es aplicarla mejor en el terreno de los hechos".

& Al final, Salinas advirtió que se requieren organizaciones sindicales fuertes. A diferencia de otras partes del mundo, donde los sindicatos se debilitan y el número de afiliados disminuye, "aquí los queremos más vigorosos, respetados en su autonomía, que aumenten su presencia, que incorporen a más trabajadores... que promuevan y alienten su participación en el marco de la libertad

sindical". ¹⁵

En síntesis, la 115 Asamblea General del Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de México concluyó con el acuerdo de hacer un solo frente ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) para así lograr despejar la confusión que prevalece con respecto al futuro de ese organismo; luchar por superar los topes salariales; poner en orden la documentación de sindicatos y centrales y, en lo político, pugnar por que el PRI tome en cuenta la probada militancia y apoyo de esa central.

No se definió la estrategia cetemista para lograr la mejora sustancial de los salarios que se había prometido. La cuestión de la negativa de amparos contra el incremento de menos de un nuevo peso diario a los mínimos, apenas y se tocó.

La intervención del presidente Carlos Salinas de Gortari en la inauguración del evento, con un discurso en que definió que no habría reforma a la Ley Federal del Trabajo ni ofrecimiento de mano de obra barata para concretar el TLC, hizo que Fidel Velázquez Sánchez cambiara el programa. Ya no participaron esposas de trabajadores, que subirían a la tribuna a hablar del deterioro de sus niveles de vida por la política de contención

¹⁵ Emilio Lomas M., "La actual ley laboral de avanzada: Salinas", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 25 de febrero de 1993, pp. 1 y 12.

salarial, y sobre el tema hubo unas cuantas intervenciones.

La Comisión Dictaminadora del informe de Fidel Velázquez, que encabezó el secretario de Educación y Comunicación Social, Juan S. Millán, incluyó un resolutivo en que se reconocía el alto valor de Velázquez Sánchez para resistir las embestidas y defender los "logros" de los mexicanos. En ese resolutivo, leído por Millán, se hace notar que el discurso de Salinas de Gortari "...nos da un nuevo escenario que clarifica la posición de nuestro gobierno con respecto a la defensa de las leyes, las instituciones y el sindicalismo, que han sido la preocupación mayor de nuestro secretario general". ♦♦

El asunto más debatido, después del "juicio" a Hernández Juárez, fue el del Infonavit.

Entrando en materia de lo que han sido las pugnas entre los líderes sindicales, estas riñas nacen en el interior del sindicalismo mexicano ya que por un lado tenemos al secretario de la CTM, Fidel Velázquez, y por el otro el líder telefonista y dirigente de la Fesebes, Francisco Hernández Juárez, junto con el líder de la CROC, Alberto Juárez Blancas.

♦♦ Andrea Becerril, "Otros acuerdos cetemistas: frente común ante infonavit y luchar por superar topes salariales", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 27 de febrero de 1993, pp. 56 y 19.

Estas pugnas han estado ocurriendo porque la más grande agrupación obrera, la CTM, no reconoce a la Fesebes ni la admitirá en su interior. En realidad, se trata de un enfrentamiento entre dos corrientes del corporativismo en México que pugnan por alcanzar el reconocimiento, en primer lugar, del gobierno, y en segundo de los trabajadores y la sociedad entera.

Mario Suárez, presidente del organismo cúpula del movimiento obrero donde la CTM es hegemónica, el Congreso del Trabajo, calificó a Hernández Juárez de "poco serio", ya que ha afirmado que se disciplina al CT y posteriormente desautoriza a sus dirigentes. Señalando también que esta actitud pública de Fidel Velázquez y Hernández Juárez no es sino la prueba de una diferencia entre dos centrales que se deberá discutir en el CT.

Respecto a que calificó a Hernández Juárez de poco serio es porque cuando éste fue presidente del CT, consideraba que esa era la organización más importante para defender los derechos de los trabajadores, y ahora, que ya no la preside, la subestima y desautoriza; y eso, dijo Suárez, "es lo que hace del dirigente de los telefonistas una persona poco seria". ¹⁷

Fidel Velázquez pidió en la 115 asamblea acordar una declaración de solidaridad con los trabajadores telefonistas descontentos con su actual dirigencia y así luchar en contra de

¹⁷ Sara Lovera, "Reitera el CT que no admitirá el ingreso de la Fesebes", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 3 de marzo de 1993, p. 13.

Francisco Hernández; luego declaró que en definitiva rompió relaciones con él, lo acusó de dividir al CT y de pretender introducirse en las filas cetemistas. Agregó también que en un principio Hernández Juárez se hacía llamar enemigo de los gobiernos de la Revolución y nunca invitaba a sus congresos al Presidente de la República, hasta que él le aconsejó cambiar de táctica, pero abusó de su cambio: no fue amigo del gobierno, sino servidor de él. También lo responsabilizó de crear la Fesebes para dividir al CT y de manifestarse por que se reforme la Ley Federal del Trabajo cuando el propio presidente de la República manifestó que ello no es necesario.

En contestación a todo esto, Francisco Hernández Juárez advirtió que Fidel Velázquez Sánchez está mal informado, pues ni hay intranquilidad en el sindicato de telefonistas ni el gobierno lo usa para dividir al CT. Y pese a las críticas y ataques cetemistas, él continuaría con su proyecto de sindicalismo modernizador. Rechazó asimismo la posibilidad de que el grupo de trabajadores de Telmex que recibe apoyo de la CTM pudiera realmente incidir en el sindicato de telefonistas. Aclaró que no le preocupa el rompimiento de relaciones que anunció Velázquez Sánchez, pero sí que éste viole el más elemental principio de autonomía sindical.

Hernández Juárez añadió que el sindicalismo necesita estar a la altura de los cambios y modernizarse para no quedar rezagado.

"tenemos que amoldarnos a los nuevos tiempos, ya que no se puede intervenir en los asuntos de otras organizaciones". ¹⁰

A la pregunta que se le hizo acerca del peso real de los trabajadores que participaron en la asamblea cetemista, dijo que el sindicato de telefonistas es muy fuerte y unido, y que de sus 52 mil agremiados sólo unos cuantos están en contra de su gestión y su política sindical. Comentó que Fidel Velázquez debería meditar sus acusaciones, sobre todo porque el sindicato de telefonistas es un organismo autónomo, que no pertenece a la CTM.

Dos días después de la clausura de la 115 Asamblea General Ordinaria de la CTM, esta organización decide cancelar toda relación con el Instituto de Solidaridad (dependiente de la Sedesol y donde se hace una dura crítica al sindicalismo tradicional corporativo que encarna la CTM) en el momento en que éste firmó convenios con la Fesebes para formar cuadros dirigentes y poco después la CROC hizo lo propio. Informó el secretario de Educación y Comunicación Social de la CTM, Juan S. Millán, que esa confederación jamás consentirá que el gobierno capacite y forme a quienes serán los líderes de sus organismos afiliados, porque perdería autonomía y a la larga esa tendencia culmina en sindicalismo de Estado. Dijo no estar de acuerdo en

¹⁰ Andrea Becerril y Arturo Hernández, "Niega el dirigente de la Fesebes que el gobierno lo utilice para dividir al CT", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 27 de febrero de 1993, pp. 19 y 56.

que entre directamente a la detección de cuadros dirigentes y su formación.

Millán añadió, que el Instituto de Solidaridad define al sindicalismo mexicano como anacrónico, atrasado, que requiere una acción unilateral para definir su nuevo estatus ante los cambios que se están dando en el mundo, sin tomar en cuenta que la CTM se ha caracterizado por su permanente actualización. ¹⁹

Continuando con las declaraciones, Fidel Velázquez rechazó que la CTM esté viviendo su etapa final pero aseveró que el grupo de Hernández Juárez, ahora aliado con la CROC de Juárez Blancas, ha pretendido dividir a los trabajadores al crear una central paralela por lo cual ya no puede pertenecer al CT. Velázquez hizo referencia al discurso del mandatario de la República en la inauguración de la Asamblea de la confederación. Salinas, señaló, que quiere un sindicalismo fuerte y responsable, no sindicatos incondicionales, como lo que pretende Hernández Juárez. En realidad, el discurso de Hernández Juárez es el mismo que el de Fidel Velázquez: tras conseguir su registro en 1992, la Fesebes planteó como principios crear un sindicalismo fuerte y responsable, no incondicional. ²⁰

¹⁹ Andrea Becerril, "Cancela la CTM relación con el Instituto de Solidaridad", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 28 de febrero de 1993, p. 13.

²⁰ Sara Lovera, "Hernández Juárez será expulsado del Congreso del Trabajo: Fidel", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 2 de marzo de 1993. p. 11.

Carlos Jiménez Macías, dirigente de la burocracia del país y responsable del Movimiento Sindical priista, pidió a los líderes obreros mayor cohesión y evitar enfrentamientos que debiliten al sector en los momentos en que se debe negociar para que los trabajadores salgan del atraso terrible en que están. Dijo que las divisiones internas expuestas públicamente en las acusaciones de Fidel Velázquez contra Francisco Hernández, se deben a la lucha por espacios y no es a causa de acciones gubernamentales.

El dirigente de la CROC, Alberto Juárez Blancas, señaló que el viejo jerarca de la CTM, Fidel Velázquez, se ha constituido en un elemento de división del movimiento obrero, aunque dijo, ya no hace daño, Velázquez es ahora un hombre al que nadie le cree; critica a todo el mundo por criticar, pero ya no tiene edad para emprender una acción que ponga realmente en peligro al movimiento obrero. El gobierno aún lo apoya, dijo, como apoya a todas las centrales obreras del país, pero la que preside Velázquez, por su actitud, ha perdido mucha fuerza, mientras que la CROC le ha ganado terreno y en lugar de convertirse en un maestro, se ha transformado en un hombre al que nadie le cree, la unidad que no se ha podido alcanzar es por culpa de él. Una vez que el dirigente croquista reprochó en contra del líder cetemista, halagó a Hernández Juárez diciendo que es un hombre joven, bien intencionado, que quiere trabajar por el bien del movimiento obrero. En lo referente al apoyo que su confederación le ha brindado a la Fesebes para modificar la Ley Federal del Trabajo,

dijo que tienen todo el derecho de presentar la iniciativa y no le tienen que estar pidiendo permiso a don Fidel para hacerlo. ²¹

Para estas fechas, las pugnas entre los líderes sindicales eran motivo para que los diarios del país las publicaran día con día. Para evitar todo esto, el líder telefonista Francisco Hernández Juárez aseguró que en breve se reuniría con Fidel Velázquez para encontrar solución a las diferencias mutuas y por las que éste lo acusa de traidor al movimiento obrero.

Mientras esto ocurría, Arsenio Farell Cubillas, secretario del Trabajo y Previsión Social, comentó que Fidel Velázquez y Francisco Hernández deberían llegar a un acuerdo, a un entendimiento en sus diferencias, en sus distintos puntos de vista, ya que no es deseable el quebrantamiento de la unidad en el sector obrero. Negó apoyar el proyecto sindical de la Fesebes y haber impuesto un aumento límite de 9.9 por ciento que tiende a agravar los conflictos laborales, ya que no es un tope, sino lo que se estableció en el PECE, dijo.

Farell señaló que nunca ha sentido que haya fricción con la CTM, que respeta a Fidel Velázquez, es el símbolo del sindicalismo mexicano y considera que Hernández Juárez lo que pretende no es dividir sino robustecer al CT.

²¹ Emilio Lomas M., "Fidel ha dividido a los obreros pero ya no hace daño: Juárez Blancas", El País, La jornada, (Méx., D.F.), 3 de marzo de 1993, p. 14.

Por otra parte, Hernández Juárez defendió su proyecto modernizador y recalcó que en el sindicato que dirige están pasando por un proceso de modernización en donde no se ha despedido a ningún trabajador, tienen un contrato colectivo de los más adelantados y un salario de los mejores del país; remató al decir que no ve lo entreguista de su proyecto cuando logra mejoras de ese nivel para los trabajadores y si le dicen entreguista por ser amigo del Presidente, pues va seguir siéndolo. ²²

Las pugnas que mantenían los dirigentes sindicales lograron captar la atención del Instituto de Propositiones Estrategicas, A.C. ya que realizó un estudio que llegó a las siguientes conclusiones:

"Las pugnas y la división en el CT no tienen que ver con reivindicaciones salariales; se debe a la lucha por un nuevo protagonismo entre dos proyectos encontrados: el modernizador y el revolucionario, bajo el viejo esquema corporativo. El secretario de los telefonistas está al frente de una corriente que busca erigirse como el nuevo protagonista dentro del movimiento obrero, que recoge la propuesta sindical de modernización mediante una política laboral de concertación y negociación. En cambio la CTM pese a mantener su hegemonía en el sindicalismo oficial, ha perdido su papel de interlocutor frente al gobierno y ha dejado de ser elemento negociador de los intereses de la clase obrera, pues ya no se le toma en cuenta para la fijación de salarios ni en temas fundamentales como los pactos, donde sólo se le llama a firmar a última hora. El último revés para Fidel Velázquez fue la negativa a los amparos que interpuso en contra de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos,

²² Andrea Becerril, "Defiende Hernández Juárez su proyecto modernizador", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 5 de marzo de 1993, p. 20.

lucha que de haber ganado, le habría significado puntos favorables para recuperar la credibilidad ante sus agremiados y otras centrales obreras. En tanto, Hernández Juárez ha logrado jalar a la CROC y hacer también alianzas con el SNTE, el sindicato de Bancomer, y su postura se puede catalogar como propositiva ante el constante desgaste del CT. El enfrentamiento Hernández Juárez-Fidel ha llevado al CT a una crisis interna que parece tocar fondo, pues las pugnas dadas desde el sexenio pasado se han agudizado por la defensa de sus intereses, personales o de grupo. Después siguió la guerra de declaraciones de Fidel Velázquez y las respuestas de Hernández Juárez, quien negó que la Fesebes sea elemento de división del CT y que la modernización pretendida afecte las conquistas laborales. Aunque las diferencias no son como en otras ocasiones, simples acusaciones que no trascienden o alegatos que terminan con el otorgamiento de concesiones a una u otra central. Esta discrepancia de antiguos aliados dentro del sindicalismo oficial va más allá y se perfila como una ruptura significativa, con dos posturas perfiladas, la revolucionaria y la modernista". ²³

Como se puede observar, durante este corto periodo ocurrieron un sin número de asuntos, discusiones por demás interesantes, que de una u otra manera nos conduce al cada vez más largo camino de la democracia en los sindicatos. Los líderes siempre a la expectativa de las declaraciones del gobierno, para que de ahí puedan tomar su posición, que siempre será la misma que han tomado decenio tras decenio, la posición de "coquetear" y estar del lado del gobierno, dejando al trabajador siempre con la esperanza de un posible cambio que mejore su situación ya no moral, ni social, sino económica; porque tiene hambre, tiene sed; de justicia, de equidad, de democracia.

²³ Andrea Becerril, "Los conflictos al interior del CT ajenos a la recuperación salarial", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 3 de marzo de 1993, p. 14.

c) VIEJO SINDICALISMO, VIEJO SISTEMA POLITICO

Los meses de mayo, junio y julio resultaron estar llenos de grandes acontecimientos, partiendo por el desfile de los trabajadores, pasando por el despido masivo de trabajadores y el desconocimiento del comité local de la planta Ford Motor Company de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en el mes de junio, hasta la reestructuración del IMSS con la polémica alza de cuotas.

La conmemoración oficial del día del Trabajo se convirtió en un acto masivo de casi un apoyo total al presidente Carlos Salinas de Gortari, en el que sobresalió el grupo del STPRM, con más de 30 mil agremiados traídos de todo el país en ocho centenares de autobuses, según informó después su dirigente Sebastián Guzmán Cabrera.

Al parecer fue un desfile sin incidentes, que en lo que corresponde a la parte del Zócalo, tuvo un gran despliegue de seguridad, hubo manifestaciones de descontento con riñas entre los agrupamientos de seguridad, escasas demandas salariales y laborales, y un Fidel Velázquez que ya con sus 93 años no pudo iniciar la marcha para sumarse así ya tres años que no lo hace.

Dentro de las manifestaciones de inconformidad de los trabajadores, las que destacaron fueron: los puños en alto del

grupo de trabajadores de la embotelladora "Pascual", también una parte pequeña del sector del IMSS, que se detuvo frente al balcón presidencial para exigir aumento salarial (aunque un par de meses después se anunciaría que sí habría un aumento pero en las cuotas) y la de algunos maestros que lograron colarse. Lo demás fue respaldo pleno a la política del régimen. Y este respaldo se mostraba con mantas gigantescas (colocadas en los edificios de enfrente y a un costado de Palacio Nacional) del CT y las principales centrales y sindicatos, todas con frases de respaldo al Pronasol, al TLC y al Ejecutivo.

La intención final del CT, según el "script" del desfile, fue marchar para "ratificar la alianza con el Estado y el apoyo al gobierno de origen revolucionario en la defensa de la independencia y soberanía". ²⁴

En el balcón central de Palacio Nacional, el presidente observó el desfile obrero, flanqueado por el dirigente del máximo organismo obrero, Mario Suárez, y por Fidel Velázquez. Estaban presentes el secretario general de la FSTSE, Carlos Jiménez Macías; el regente Manuel Camacho Solís; el secretario del trabajo, Arsenio Farell, y los representantes de los poderes Legislativo y Judicial.

²⁴ Andrea Becerril y Emilio Lomas, "El desfile obrero oficial, acto masivo de apoyo a Salinas", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 2 de mayo de 1993, p. 5.

La CTM, por su parte, logró su propósito de demostrar que es la central más numerosa, sobre todo por la gran cantidad de trabajadores del STPRM.

Así, los hechos que más sobresalieron fueron cuando pasaron los obreros de la Cervecería Modelo con la primera manta en contra de los topes salariales; el grupo de la FSTSE tímidamente sacó también algunos cartones en los que pedían un aumento del ciento por ciento; a ellos se les sumaron los trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social; la protesta de integrantes del Sindicato del IMSS, que lograron detenerse varios minutos frente al balcón, gritar consignas y demandar un aumento justo, ante la cara sorprendida del director del Instituto, Genaro Borrego Estrada.

El Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) portó mantas rojinegras de gran tamaño y leyendas de apoyo a Cuba, al socialismo y en contra de los topes salariales.

Cuando a Fidel Velázquez se le preguntó por qué no hubo demandas, sobre todo salariales, dijo que el desfile fue para conmemorar a los Mártires de Chicago y reiterar la alianza con el gobierno, no para protestar.

Paralelo a estos acontecimientos fue la caminata del Angel de la Independencia rumbo al Zócalo de los pocos miembros del

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM); Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM); Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE); Central Unitaria de Trabajadores (CUT); Consejo de Organizaciones Agrarias (COA); secciones democráticas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SNTSARH); Sindicato de Costureras 19 de Septiembre, y algunas organizaciones de colonos que se enfrentaron a dos retenes del Cuerpo de Granaderos y Policía Montada.

En una ceremonia llevada a cabo después de concluido el desfile obrero, el mandatario de la república ratificó el respeto de su gobierno a la autonomía de los sindicatos de todo el país, y la decisión de reforzar la política laboral de protección al empleo y el mantenimiento de los programas sociales que permitan estimular la productividad y la creación de empleos. También dijo que el país ha pagado un costo muy alto durante el periodo de inflación estando decididos a no bajar la guardia manteniendo vigente la política económica, orientada a abatir el incremento de los precios, ya que éste provoca la caída de los salarios mínimos reales, con la consecuente recesión y falta de empleos, y su gobierno está decidido a proteger los puestos de trabajo y crear nuevos, a pesar de que el escaso crecimiento económico de

la economía internacional "no nos es propicio". ■■

Continuó diciendo que la recuperación salarial será permanente si se realizan aumentos sostenidos en la productividad. En ese sentido, subrayó que cuando entre en vigor el TLC las oportunidades y los esfuerzos para elevar la productividad serán mayores trayendo como resultados una recuperación de los salarios reales, particularmente de los mínimos.

A lo cual nos preguntamos si es necesario esperar hasta el 1o. de enero de 1994 para que los salarios de los trabajadores tengan una "mejor" recuperación, ya que los trabajadores están pagando el precio de un empresariado egoísta y el de un gobierno poco preocupado por mejorar el nivel de vida del asalariado.

En el mismo acto, Mario Suárez García aceptó ante el presidente Salinas de Gortari y su gabinete, que no se ha podido lograr que los salarios alcancen a cubrir los mínimos de bienestar de los trabajadores. Esta legítima aspiración se basa en consideraciones de racionalidad y justicia, porque examinada su estructura económica y social "no se paga con el actual salario el valor del trabajo, cuya retribución acumula el rezago de muchos años, con sus consecuentes impactos en la planta

²⁵ Emilio Lomas y Andrea Becerril, "Continuará la política económica orientada a abatir la inflación: CSG", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 2 de mayo de 1993, p. 3.

productiva y el empleo". ²⁶ Además, ratificó el apoyo del CT al PRI, partido que, dijo, va más allá de la coyuntura electoral.

En su momento Salinas de Gortari apuntó que quiere vincular a los trabajadores del país con la dinámica del mundo, manteniendo independencia y siempre reafirmando el orgullo de ser mexicanos; que haya más inversión, expansión de los mercados, pero con estabilidad de precios, con distribución equitativa de los beneficios. Es decir, abrirnos al mundo con la confianza en lo que somos, y a promover un ritmo de crecimiento que asegure la elevación de manera permanente de la generación de empleos y con ello el bienestar de los mexicanos. Sostuvo que en esta conmemoración se han dado nuevamente muestras de la unidad y de la fuerza del movimiento obrero organizado en el país. Señalando que la tradición combativa de los trabajadores se expresó con las demandas en este desfile, al tiempo que manifestó la necesidad de que existan equilibrios en el sistema, reafirmando la lucha por la justicia social. Manifestó que se congratuló una vez más la sólida alianza de los trabajadores con el Estado y quien conoce la historia moderna de México no se extraña de que el movimiento obrero sepa estar siempre a la vanguardia. También explicó que la inflación en los meses de marzo y abril de 1993 ha sido la más baja en casi un cuarto de siglo y que ésta "ya no flagela el ingreso de los trabajadores". ²⁷ Para concluir, el mandatario

²⁶ Ibid.

²⁷ Ibid.

apuntó que con la unión de los mexicanos, de las fuerzas sindicales de trabajadores del país, con empeño en la tarea cotidiana de cada uno y la lucha imbatible del movimiento obrero, México seguirá saliendo adelante frente a todos sus desafíos.

Más tarde, el 14 de mayo, el presidente inauguraría la 41 Convención Nacional de la CROM y, ahí ante líderes obreros, dijo que no hace mucho tiempo los precios subían cada mes lo que ahora lo hacen en todo un año, y que eso es lo que reclamaban las familias mexicanas, es por ello que se va a seguir luchando para bajar la inflación y fortalecer de esta manera el poder del salario en su capacidad de compra; así lo han demandado y es una prioridad del gobierno. Destacó que así como baja la inflación es necesario que crezca la inversión, y con ella el empleo. Aclaró que aun falta mucho por hacer, pero reiteró que deben tener la seguridad de que no se detendrá en estas acciones decididas a favor del empleo, de la capacidad adquisitiva de los salarios.

Es decir, explicó, la meta es lograr más crecimiento con menor inflación, pues se quiere asegurar en los hechos una distribución más equitativa del beneficio del crecimiento y una generación permanente de empleos productivos. Al terminar dijo que con la democracia industrial se busca mejorar las condiciones de trabajo por la vía del diálogo en cada empresa, entre la organización sindical y los propios empresarios. Esto, además, habrá de redundar en mayor eficiencia y en mayor competitividad y

sólo así, unidos, se enfrentará con éxito los retos del desarrollo.

Quienes también le expresaron su apoyo al presidente de la república fueron los 79 líderes de la Confederación General de Trabajadores (CGT), encabezados por su secretario general, Carlos Rivas Ramírez, quien dijo apoyar a Carlos Salinas porque con él los mexicanos avanzan hacia mejores niveles de bienestar.

Uno de los temas candentes que abarcó los meses de mayo y junio de 1993 fue sin duda el que algunos de los patronos no pagaran el reparto de utilidades a sus trabajadores. Al respecto, el máximo dirigente sindical, Fidel Velázquez, prometió a los trabajadores la intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de su titular Pedro Aspe para que interviniera, pero como suele suceder el dirigente prometió mucho y logró poco o casi nada; este hecho nos recuerda a los amparos en contra de la determinación de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos a finales del año pasado.

Los acontecimientos ocurrieron cuando el CT reiteró que más de cuatro millones de obreros no reciben esa prestación y que, de acuerdo con lo estipulado por la Ley Federal del Trabajo, los empresarios deben pagar el diez por ciento de las utilidades a sus trabajadores y se establece como fecha límite el 31 de mayo. Hernández Juárez advirtió que el movimiento obrero debía actuar en forma unitaria para resolver ese problema, que era ya

preocupante, mientras que Nicolás Madáhuar Cámara, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CEE); Vicente Gutiérrez Camposeco, dirigente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y Antonio Sánchez Díaz de Rivera, líder de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), negaron que acudan a maniobras y "artimañas", como dijo el CT, para no repartir utilidades a sus trabajadores. Madáhuar comentó que hay una conciencia clara y una responsabilidad social en los empresarios, pero la situación de las empresas se ha deteriorado porque han tenido costos muy altos. Francisco Hernández hizo notar que se requiere una actitud unitaria y enérgica del CT, ya que con mucha frecuencia los empresarios acuden al pretexto de una mala situación financiera para evitar que el beneficio de las utilidades llegue a los trabajadores y que ellos no aceptan una excusa como ésa hasta que las empresas demuestren plenamente que su situación económica es mala.

Por su parte Fidel Velázquez arremetió contra los empresarios, a los que calificó de mentirosos por utilizar artimañas para no pagar el reparto de utilidades y anunció medidas drásticas para hacer cumplir ese derecho de los trabajadores como la intervención de Hacienda, paros y huelgas, e incluso promover procesos penales contra los empresarios que nieguen esa prestación, puesto que los patrones declaran pérdidas, recalcando que la Coparmex ya amenazó con que las

utilidades de este año serían menores que el pasado y para el año que entra no habrá nada de reparto. El líder de los obreros dijo que el pretexto de los empresarios es la crisis y escudados en ella se sienten intocables y no quieren compartir con sus trabajadores nada de lo mucho que ganan, y con ello hacen aún más injusta la distribución de la riqueza en el país y ésto es ya insostenible, pues el trabajador "ha sido sumamente aporreado por la situación que vive México y ha permitido, a regañadientes también, que los salarios mínimos se reduzcan de tal manera que no alcancen ni para la subsistencia de ellos y sus familias". ■■

La CTM decidió pedir la intervención de la SHCP. La confederación ya había planteado el conflicto a Pedro Aspe, porque tienen demandas de inconformidad que datan de hace tres años y no han sido resueltas. Es así como el CT presentó una lista con 100 inconformidades en contra de empresas que se niegan a pagar el reparto. Por su parte, la respuesta de la Coparmex fue informar a los trabajadores que si no recibirían reparto era por falta de liquidez de las empresas, por lo tanto de ninguna manera era necesario que la SHCP auditara a las empresas porque no obtuvieron ganancias.

Por otro lado, Alberto Juárez Blancas al considerar que el Pacto ya cumplió con el objetivo de bajar la inflación para el

20 Andrea Becerril, "Que se den a conocer nombres de narcoperiodistas, pide Fidel", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), a 15 de mayo de 1993, p. 13.

cual fue creado, demandó la desaparición del PECE y que sean liberados los salarios, a fin de que se incrementen de acuerdo con la capacidad económica de cada empresa. Liberar los salarios, dijo, es la única posibilidad para que los obreros recuperen su poder adquisitivo, puesto que no tiene caso seguir con los salarios mínimos, que significa para los trabajadores someterse a un sacrificio por tiempo indefinido. Expuso también que al discutirse la próxima firma del PECE, si por algún motivo beneficia a los trabajadores vale la pena su permanencia, pero en caso contrario no tiene caso que se continúe con ese acuerdo de concertación.

En lo concerniente a las pugnas, el ahora ex-dirigente del SME, Jorge Sánchez, consideró que la división del CT no sólo es provocada por el gobierno, sino también por los patrones y por los sindicatos mismos, ya que se trata de lograr mayor poder con miras a la sucesión presidencial. A su juicio, las diferencias entre el secretario del trabajo, Arsenio Farell y Fidel Velázquez, son por intereses políticos.

Francisco Hernández Juárez comentó no tener elementos que le permitan calificar a Arsenio Farell como responsable de la división del movimiento obrero, la desunión y las constantes pugnas internas que vive el CT y que lo hacen más vulnerable ante el gobierno y las negociaciones del TLC.

En lo que respecta a los salarios, Hernández Juárez se manifestó porque los aumentos salariales rompan los topes fijados dentro del pacto, porque para que la población valore el éxito de las actuales políticas económicas es necesario que empiece a recibir beneficios. Y al contrario del dirigente de la CROC, Hernández considera que el PECE debe continuar para consolidar los logros alcanzados en la macroeconomía. Afirmó que el salario de los trabajadores mexicanos está considerado entre los más bajos del mundo, pero esta situación debe cambiar al registrarse índices inflacionarios menores al 10 por ciento anual.

Posteriormente, la CNSM informó que en lo que va del sexenio el salario real se ha incrementado en 28 por ciento, pero sólo ha habido recuperación del poder adquisitivo para estratos con ingresos más altos, todavía falta avanzar y aún más en los que perciben salario mínimo, calificando de mentira que el salario haya caído en 64 por ciento, como asegura el estudio de la CTM. (En dicho estudio la confederación revela la alza en tres ocasiones de precios en 90 productos y servicios básicos). ²⁹

Pablo Gómez Álvarez, miembro por parte del PRD en la Asamblea de representantes del Distrito Federal, tras presentar un balance de la situación nacional, indicó que la perspectiva salarial era desastrosa y por tanto habría que revisar la

²⁹ Andrea Becerril, "En 28% ha crecido el salario real, asegura el presidente de la CNSM", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 28 de mayo de 1993, p. 21.

desaparición de la CNSM y sus funciones trasladarlas a la Cámara de Diputados, la que decretaría el salario mínimo después de realizar los estudios y consultas con sindicatos y empleadores. Sostuvo que es necesario la liberación de los salarios contractuales, sin la intromisión del gobierno, "ya que ligar las percepciones del trabajo y los incrementos a la productividad solamente se puede lograr mediante una relación libre entre sindicatos representativos y empresarios". ³⁰

Fidel Velázquez reconoció que no hay ningún avance en las negociaciones con el gobierno federal sobre la demanda de mejorar los salarios, evitar las alzas constantes de precios, restituir la salud financiera al IMSS y obligar al Infonavit a que construya las casas comprometidas para este año, insistiendo en que el desempleo crece y los salarios continúan a la baja por la elevación de precios. También se pronunció porque la actual política económica del presidente Salinas de Gortari debiera corregirse, ya que no responde a los intereses de las mayorías.

Para desmentir las estadísticas que proporcionó la CTM y para que los priistas defiendan la política económica, la Comisión de Comercio de la Cámara de Senadores sostiene en un estudio que los salarios reales promedio de 8.7 millones de trabajadores en 650 mil empresas han mejorado desde 1989 y, pese

³⁰ Juan Manuel Venegas, "Plantea Pablo Gómez revisar la desaparición de la CNSM", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 16 de junio de 1993, p. 8.

a la presente desaceleración económica, podrían acercarse a una recuperación adicional de 5.3 por ciento en 1993 si se mantiene el comportamiento de los primeros meses del año. ³¹

Y respecto a modificar la política económica actual, el presidente de la Comisión de Comercio de la Cámara de Senadores, Carlos Sales Gutiérrez, comentó que sería un verdadero desperdicio, porque la continuidad afianzará la tendencia de recuperación del crecimiento y consolidará índices inflacionarios anuales de un dígito, un cambio de rumbo después de las elecciones presidenciales echaría por la borda la recuperación salarial.

Cabe destacar los acontecimientos político-sindicales sucedidos durante los meses de mayo y junio. Durante el mes de mayo, el aspirante priista al gobierno del Estado de México Emilio Chuayffet Chemor, en plena campaña proselitista, visitó el municipio de Tultitlán y se comprometió a edificar la Universidad Obrera que llevará el nombre del líder cetemista. Acto avalado por el propio Fidel Velázquez, dicho centro educativo se especializará, se afirmó, en elevar el nivel educativo de los obreros mexiquenses.

El líder nacional del PAN, Carlos Castillo Peraza, calificó

³¹ Salvador Guerrero Chiprés, "De 1989 a la fecha han mejorado los salarios de 8.7 millones de trabajadores", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 29 de junio de 1993, p. 3.

a la CTM de emblema del envejecimiento del sistema, la corrupción y el control político. También afirmó que dicha confederación ofreció a Emilio Chuayffet el mitin más grande de la historia mexiquense a cambio de 30 ayuntamientos y 10 diputaciones locales. Comentó que la CTM esta dedicada a hacer lo contrario a sus funciones, ya que no protege los intereses de los trabajadores. Por su parte Luis Felipe Medina Bravo, candidato de Acción Nacional al gobierno del Estado, argumento anular las listas de "voto comprometido" que esta realizando el PRI mediante las tarjetas de Liconsa y tortibonos.

La respuesta del máximo dirigente cetemista al discurso pronunciado por el PAN no se hizo esperar. Fidel Velázquez, molesto, rechazó que la central que dirige condicione o chantajee al Revolucionario Institucional con posiciones políticas. Habló de las posiciones políticas y la actitud de la CTM en el proceso electoral de 1994, argumentando que cuando se discutieran las diputaciones en el Estado de México iban a reclamar más posiciones.

Posteriormente, ante el líder cetemista y obreros de nueve agrupaciones sindicales del municipio de Tlanepantla, Chuayffet Chemor ratificó su compromiso con el sector obrero de incorporar las demandas más urgentes a su programa de gobierno, y consideró que ante la globalización de la economía que enfrentará el país, los trabajadores conformarían una nueva cultura de competitividad

y una nueva organización sindical, de manera conjunta con los sectores privado y público. Aseguró que ante la diversidad y el pluralismo sindical, se vigoriza aún más una democracia industrial "participativa, justa y directa para aumentar la producción, vinculada estrictamente a un incremento salarial". ~~32~~

Por otro lado la CTM ratificó su compromiso para que el 4 de julio sus agremiados acudieran a las urnas a sufragar en favor del candidato priísta.

Fidel Velázquez reconoció que realiza pláticas "privadas" con los secretarios de Hacienda y del Trabajo para analizar la situación económica de los trabajadores y variar algunas políticas salariales. Tras reconocer que la economía del país es inestable y ha sido desastrosa para los trabajadores, el dirigente declaró por primera vez que no sabe si los obreros votarán por el PRI o no. Pero dijo estar seguro de que la respuesta en otras ocasiones ha sido favorable al partido oficial.

En una visita que hiciera Fidel Velázquez al estado de Veracruz, volvió a repetir la difícil situación económica del país y dijo esperar que para las elecciones de 1994 no existan estos problemas y así no incidan en las votaciones.

³² Ana Salazar, "Incorporará Chuayffet demandas obreras a su plan de gobierno", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 21 de junio de 1993, p. 7.

Como se comentó en un principio el mes de junio para los trabajadores de Ford Cuautitlán no fue muy agradable por una razón poderosa. Ante la falta de demanda de sus automoviles, dicha empresa difundió a finales de mayo que se veía obligada a reducir mil quinientos puestos laborales en la planta Cuautitlán. Cuando se entero el Comité Ejecutivo sindical de la planta, encabezado por Paul Bernardo Díaz, empezó a demandar información y la empresa procedió a tratar el asunto con el Comité Ejecutivo Nacional del sindicato de la Ford, que forma parte de la CTM.

En la primera semana de junio de 1993, se celebró una asamblea ilegal, donde se destituyó al comité local del sindicato de Ford-Cuautitlán. El líder sindical de la planta afirmó que tal asamblea se realizó en el auditorio de la CTM; que Juan José Sosa, secretario general del sindicato nacional, la convocó y presionó a 800 trabajadores eventuales para que asistieran e hizo llegar también a 600 trabajadores transitorios de la industria hulera. De esta manera lograron juntar a 1,400 personas para que desconocieran al comité sindical de la planta.

Paul Bernardo informó a los medios de comunicación que la empresa venía cometiendo muchas irregularidades: no le entregaba al comité el porcentaje de las cuotas sindicales que corresponde a la sección; no le hacía llegar los recursos pactados en el contrato colectivo, sino que los turnaba al comité nacional, y finalmente, no los llamó para negociar el posible reajuste de

personal.

Al desconocer al comite local, la empresa suspendió la producción durante varios días. De este modo, les quitaba a los trabajadores el espacio principal que tienen para manifestarse, así como para iniciar su propia reorganización. Económicamente, la empresa no tenía problemas para cerrar la fábrica, puesto que tiene repletos los almacenes de vehículos y autopartes.

En la segunda semana de junio, la Ford despidió, sin ninguna justificación legal, a cerca de 700 trabajadores. Para evitar cualquier tipo de protesta, nuevamente suspendió la producción durante varios días, pues no quería que la protesta cundiera en la planta. El comité local de Cuautitlán se vio colacado en un conflicto doble: por un lado, con la empresa, para tratar de detener los despidos masivos, y por otro, con el comité nacional, para enfrentar el acuerdo de desconocerlos.

Paralelamente a estos hechos, la empresa procedió a formular un boletín de prensa. Preciso que en la Ford existía un "conflicto de orden intersindical" y que la empresa no intervenía en el asunto. A pesar de los conflictos que se estaban sucediendo en su interior, la empresa pretendió que el caso se convirtiera en un simple problema intergremial.

Hoy, como en otros momentos de la industria automotriz, lo

que se pone en evidencia es la amplia protección que la política económica del gobierno concede a las transnacionales. Estamos viendo un caso más de atropello a los derechos laborales establecidos en la Constitución, en la ley laboral y en los contratos colectivos.

En lo que respecta al plano internacional, la CTM se opone tajantemente a la creación de una comisión laboral trinacional y a negociar la estandarización de las normas en materia de trabajo, como propone la representación de Estados Unidos para que se incluya en los acuerdos paralelos del TLC.

En un documento elaborado por la CTM, se advierte que no debe permitirse violar la soberanía nacional con el pretexto de este tipo de acuerdos suplementarios. Según esta organización sindical, por respecto a un régimen de derechos las leyes mexicanas que rigen las relaciones obrero-patronales no permiten la ejecución de organismos supranacionales.

La CTM argumenta su negativa:

*Es inaceptable la participación pública en el desarrollo y puesta en práctica de las leyes laborales, ya que sólo sería fuente de intervenciones ajenas a la relación de trabajo y en contra de los intereses de los trabajadores, especialmente en México por los llamados grupos de presión, dispuestos siempre a

dividir al movimiento obrero". ³³

La CTM sostuvo que los procesos judiciales y administrativos están debidamente reglamentados por la Ley Federal del Trabajo y, al abrirse la posibilidad de ser denunciadas supuestas violaciones por el público de cualquiera de los tres países, traería como consecuencia no solamente la falta de seguridad jurídica, sino prácticamente la elaboración de una legislación supranacional, pues tendría su aplicación por encima de las legislaciones de los tres países. De aceptarse sólo conduciría a caer en la anarquía y en la dependencia, particularmente en México, ya que la existencia de estas autoridades romperían el orden constitucional y la soberanía nacional, subrayó la CTM. El documento está firmado por Alfonso Sánchez Madariaga, Netzahualcóyotl de la Vega y Juan Moisés Calleja.

La inflación, el incremento salarial, el desempleo, el PECE, etc., son temas que vuelve a resonar, en el mes de julio, pero sin tener un eco positivo para los trabajadores.

El 8 de julio, en la celebración de la 25 reunión del Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo, el gobierno

³³ Andrea Becerril, "Rotunda oposición cetemista a la creación de una comisión laboral trinacional, con el TLC", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 3 de junio de 1993, p. 13.

de República anunció a los sectores firmantes del PECE que se logró la meta de una inflación de un dígito en los primeros seis meses de este año.

Mario Suárez comentó que es un logro importante, pero este tiene que reflejarse en una mejoría real en los ingresos de los trabajadores, para esto el CT exige un compromiso por parte de los empresarios y del gobierno para mejorar el nivel de vida de los trabajadores, también demandó la necesidad de asumir compromisos claros y específicos para iniciar desde ahora la recuperación gradual del poder adquisitivo salarial y el incremento de la oferta de empleo. ³⁴

Fidel Velázquez no estuvo presente en dicha reunión, que se llevo a cabo en Los Pinos. Más tarde declaró que se llegó ya a un dígito en el índice inflacionario, pero hay muchos problemas por resolver, fundamentalmente el salarial, por lo tanto demanda un aumento de emergencia para los salarios mínimos y la derogación de los topes en las revisiones contractuales, ya que los topes son una barrera para el entendimiento entre patrones y obreros. Descartó que para tratar el porcentaje fueran a reunirse con la CNMS. El líder cetemista sostuvo reuniones con los titulares de Hacienda y del Trabajo, en donde solo le presentaron gráficas poco creíbles. Señalo que, de no haber una respuesta concreta a

³⁴ Andrea Becerril, "La inflación de un dígito debe reflejarse en los salarios: CT", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 8 de julio de 1993, p. 13.

su demanda, los trabajadores estarían en "libertad" de ejercer las acciones que consideren pertinentes.

Hernández Juárez, por su parte, indicó que los trabajadores del país celebran el hecho de que por primera vez en un cuarto de siglo la inflación anual sea de un sólo dígito, producto de la concertación entre patrones y trabajadores para alcanzar mejores niveles de empleo. Puntualizó el dirigente que el principal logro de haber alcanzado la inflación de un sólo dígito, señala con claridad el fin de una etapa y el comienzo de otra: el proceso de recuperación y reestructuración de la economía mexicana para conseguir niveles internacionales de competitividad y desarrollo.

••

El Congreso del Trabajo solicitó formalmente al titular de la política laboral, Arcenio Farell, la puesta en marcha de un "Acuerdo Nacional para la Elevación del Salario", que permita a mediano plazo mejorar el nivel de vida de los trabajadores. El CT resalta que debe recordarse que al firmarse por primera vez el Pacto, en diciembre de 1987, se estableció como fin del mismo recuperar el poder adquisitivo del salario, que desde 1978 viene en detrimento.

De acuerdo con una encuesta elaborada por la CTM, el costo

³⁰ "Producto de la concertación entre sectores, el control de la inflación", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 13 de julio de 1993, p. 6.

de la actual canasta básica elaborada por el Banco de México (BdeM) es de 3.2 salarios mínimos y la misma no incluye renta de casas habitación, ropa, transporte y legumbres, informó el secretario de Educación de esa central, Juan Millán Lizárraga. El salario mínimo, añadió, es notoriamente insuficiente para adquirir los 80 productos incluidos en la canasta básica elaborada por el BdeM. Hizo notar que la central demandaría que se actualice, considerándose que en 1976 el salario mínimo era tres veces mayor que el actual en términos reales, lo que significa que requeriría triplicarse para recuperar el poder de compra de hace 17 años.

El desempleo es otro de los graves problemas que enfrenta nuestro país, tan solo durante los primeros seis meses de 1993, al menos medio millón de personas se quedaron sin empleo, mientras que de julio de 1992 a mayo de 1993 aproximadamente 500 mil personas perdieron la seguridad social como consecuencia de la desaceleración económica. Si tomamos como referencia el Censo de Población y Vivienda de 1990, tenemos que hay 24 millones de personas económicamente activas, y de éstas, 659 mil están desocupadas, un millón no reciben ingresos y 4 millones y medio ganan menos de un salario mínimo, por lo que se estima que 29 por ciento (5 millones 861 mil personas) se encuentran desempleadas o no reciben ingresos. ³⁴

³⁴ Judith Calderón Gómez, "Medio millón de desempleados en el primer semestre del año: CTM", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 27 de julio de 1993, p. 10.

El problema del salario en México es tan grave que un Estudio de la Unión de Bancos suizos, basado en una encuesta aplicada a las 48 ciudades más grandes del mundo, dio como resultado que los trabajadores de la capital mexicana, de Manila, Filipinas; Lagos, Nigeria; Jakarta, Indonesia, y el Cairo, Egipto, son los que perciben las menores remuneraciones, que llegan incluso a niveles de ínfimos. ³⁷

El obrero mexicano está cansado de escuchar peticiones que no se llegan a cumplir. Sus representantes se "oponen" (esta oposición no es tan tajante) a algunas acciones gubernamentales, declaran que protestarán, se ampararán; sin embargo, los resultados no son positivos para los trabajadores. Ellos han sido golpeados drásticamente desde hace varios años y no sabemos por cuanto más, ya que mientras sigan teniendo como líderes a quienes no son capaces de observar la realidad que vive el obrero, una realidad que el obrero no quisiera vivir, y mientras al gobierno no le preocupe la situación cruel del trabajador de salario mínimo y no los apoye con acciones de económicas encaminadas a superar el nivel de vida del trabajador, vemos difícil que puedan aspirar a tener un poco de tranquilidad económica, social. Aunque cabe mencionar la faltante de un sector, no nada más los líderes sindicales y el gobierno son los responsables de la situación pasada y actual en que vive el obrero, sino también tiene mucho

³⁷ Andrea Becerril, "El salario en el D.F., de los más bajos del mundo: banca suiza", Economía, La Jornada, (Méx., D.F.), 31 de julio de 1993, p. 30.

que ver la iniciativa privada, al no ser razonable con el obrero; al no llenar el salario mínimo como lo marca la Constitución mexicana; al no otorgar estímulos a sus trabajadores etc. Es así como con el sector empresarial se forma un trío casi invisible, cerrado a tratar de mejorar o negociar una vida digna del obrero; este nada más es utilizado para sus intereses, más tarde se olvidan de él y le dan la espalda. Realmente toda esta política que fluye alrededor del trabajador es muy triste y es más penoso reconocer que un país como el nuestro en donde se respira "democracia", en donde hay "apoyo" a los tres sectores (obrero, campesino y popular) y en donde las "buenas" acciones de gobierno, como "Solidaridad" han favorecido a millones de mexicanos como ha declarado Carlos Salinas de Gortari a través de su sexenio, no haya una mejor repartición de la riqueza.

Continuando con los conflictos en la planta Ford-Cuautitlán y ante la indiferencia de la CTM y la complicidad de las autoridades del trabajo, de la empresa con la dirigencia nacional del sindicato de Ford, el Comité Ejecutivo Local decidió acudir a foros internacionales a denunciar la violación de los derechos laborales en México.

Raymundo Anaya Cervantes, secretario de Relaciones Obreras del Comité Ejecutivo Local, compareció en el Senado estadounidense y expuso la forma antidemocrática como fueron desconocidos y

después despedidos los dirigentes de los trabajadores de la planta de Ford Motor Company. Anaya relató que a partir de los acontecimientos violentos de enero de 1990 (cuando los trabajadores de esa armadora fueron agredidos dentro de la misma planta por un grupo de choque encabezado por el entonces dirigente sindical nacional de Ford, Héctor Uriarte, y donde perdió la vida un obrero), surgió un fuerte movimiento de resistencia en contra de la imposición y la manipulación de los líderes cetemistas.

Para concluir con los sucesos de Ford, en un clima de intimidación hacia los obreros a los que se amenazó con despedir si no apoyaban la planilla oficial encabezada por David Vázquez, y ante la violación a todo el clausulado de los estatutos sobre la elección de dirigentes, se llevará a cabo los días 10. y 2 de agosto la votación para el cambio del comité ejecutivo. Paul Bernardo Díaz comentó que la empresa pretende hacer otro paro técnico para que no haya labores en Ford al momento de la votación. Resaltó que la convocatoria a elecciones fue lanzada por la CTM y el sindicato de Ford, en abierta violación a los estatutos y a la Ley Federal del Trabajo, siendo la CTM la que decidió que planillas se registrarían. El objetivo de Ford, agregó Díaz Gómez, "es lograr altos niveles productivos y de calidad a un bajo costo, y en la medida que lo logren, seguramente tratará de prescindir de los servicios de miles de

trabajadores". ³⁰

Si bien es cierto los trabajadores de Ford han sido víctimas de las arbitrariedades cometidas por su sindicato, por la empresa y, porque no, por el gobierno al permitir la violación a los derechos de los trabajadores, la Ley Federal del Trabajo es insuficiente por no tener la capacidad para darle solución a un problema como éste y se tenga que recurrir a instancias internacionales.

En lo que respecta a la reforma a la Ley del IMSS no parece seguir la línea trazada por esta administración para abordar los problemas públicos, creemos que antes de elevar las cuotas del instituto hubiera sido más lógico una reforma administrativa y organizacional que eliminara desperdicios, racionalizara la planta laboral y redujera los costos de los servicios que presta esta dependencia.

En un estudio del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), sostiene, que en el Seguro Social hay un exceso de personal, una alta tasa de ausentismo y ha invertido recursos en actividades de bajo o nulo rendimiento que no corresponden a su responsabilidad primordial como es:

³⁰ Andrea Becerril, "La próxima semana, elección del comité ejecutivo, en la Ford", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 29 de julio de 1993, p. 14.

"el operar 77 teatros, 145 centros sociales y cuatro centros vacacionales. Además, las medidas van en detrimento de la competitividad empresarial y de las remuneraciones al trabajo no calificado, por lo que la reacción de la economía frente a estos altos cargos será la generación de desempleo. Además al compararla con estándares internacionales, a partir de 1996 -por los aumentos diferidos-, las contribuciones relacionadas con la seguridad social en México, expresadas como porcentaje de la nómina, serán de las más altas del mundo, llegando a situarse entre 27 y 37 por ciento de la nómina total, mientras en Estados Unidos y Canadá alcanzan 19.5 y 12.35 por ciento, respectivamente". ³⁹

Con el voto en contra del PRD fue aprobada la iniciativa que abroga la ley del impuesto sobre las erogaciones por remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón.

Para la CTM es una reforma necesaria que ellos promovieron al denunciar que el IMSS estaba en quiebra y por eso Salinas de Gortari envió una reforma a esta Ley; para el PRI, las reformas tienen el propósito de modernizar y actualizar al IMSS como organismo fiscal y autónomo, en tanto que para el PRD representan el "biombo" de la privatización y un "parche" a una situación de gravedad profunda del Instituto.

El senador Porfirio Muñoz Ledo recordó que desde su creación el IMSS tuvo una concepción de bienestar social, fundada en instrumentos que distribuyen conforme crecen la economía y el

³⁹ Raúl Llanos Samaniego, "El IMSS debió reestructurarse antes de aumentar cuotas: ITAM", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 13 de julio 1993, p. 11.

empleo, encontrandonos en un momento exactamente inverso a los propósitos perseguidos por los gobiernos de la Revolución Mexicana al ir creando y desarrollando los instrumentos de bienestar social y de redistribución del ingreso entre las capas sociales y las regiones del país.

Por último, Muñoz Ledo comentó que "mientras no se destine una cifra mayor del costo total de producción; mientras no represente el salario un porcentaje sensiblemente superior al Producto Interno Bruto (PIB) del país; mientras no se recupere el crecimiento económico, y mientras las tasas de crecimiento no tengan una elevación permanente y constante del factor de empleo, las instituciones de seguridad social que fueron concebidas para el crecimiento, para el empleo y para el salario, estarán en absoluto colapso". 40

Quienes protestaron por la aprobación de la Ley fueron los empresarios de diversas partes de la república, sobre todo los de Monterrey, quienes aseguraban salirse del PECE de no revertirse el incremento en las cuotas al IMSS.

En respuesta, Juan Moisés Calleja, diputado y asesor jurídico de la CTM, comentó que los empresarios no tienen por qué quejarse de las modificaciones pues son los trabajadores quienes pagarán la mayor parte del incremento a las cuotas. Al respecto Ricardo Dájer Nahúm, presidente de la Concanaco, reconoció que del incremento de 1.5 por ciento, los patrones deben cubrir 0.20,

40 Néstor Martínez, "Aprobó el Senado la reforma a la Ley del Seguro Social", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 14 de julio de 1993, p. 16.

0.25 los trabajadores y 0.5 el gobierno. ⁴¹

El sector empresarial del país encabezado por la Coparmex, criticó muy fuertemente al IMSS, demandó que se haga una auditoría administrativa y social al Instituto para determinar la causa de la quiebra y su funcionamiento, razones por las cuales arbitrariamente los aportantes vieron incrementadas las cuotas para cubrir el desatinado manejo de las finanzas públicas.

Por otra parte el Consejo Patronal de Nuevo León ha determinado que el impacto real es de 6.1 por ciento y no de uno por ciento, del cual 5.6 por ciento se deriva de la elevación del límite y 0.5 por ciento en la integración del salario. ⁴²

El sector privado de Monterrey expresó su rechazo a las reformas y demandó su derogación, en un documento que le fue entregado al presidente, Carlos Salinas de Gortari. Exponen que se hizo una reforma unilateral, apresurada y hasta cierto punto arbitraria.

En síntesis, las reformas aprobadas por el Legislativo en materia de seguridad social les hizo falta creatividad y, sobre

⁴¹ Andrea Becerril, "El CT tacha de poco solidaria la actitud de la iniciativa privada", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 16 de julio de 1993, p. 16.

⁴² Lucía Domville, "Auditoría al IMSS para hallar las causas de la quiebra, pide la IP", Economía, El Financiero, (Méx., D.F.), 22 de julio de 1993, p. 22.

todo, porque confirman que el gobierno no hizo otra cosa que optar por el camino más corto, pero errado, en un problema fundametal que requiere atención seria y deliberada. En lugar de enfrentar el problema de fondo, lo que se hizo fue transferir el costo de malas decisiones, de ineficiencia y de corrupción a la sociedad.

Lo curioso del asunto es que esta reforma no ha dejado satisfechos más que a sus promotores y a quienes en el Congreso tenían a su cargo el rito formalizador. Las asociaciones empresariales de cúpula, nacionales y locales, se opusieron apenas fue aprobada por los diputados, por considerarla inoportuna en condiciones de desaceleración económica, fomentadora de la inflación y el desempleo, desalentadora de la inversión, liquidadora de las empresas mediana, pequeña y micro. Los empresarios jaliscienses decidieron ampararse contra la ley, porque es inconstitucional; erosionará la liquidez de las empresas y porque repercutirá en las utilidades, que no atraviezan por un buen momento.

En cuestiones políticas la dirigencia nacional priista pidió a los líderes de sus tres sectores que promuevan la reforma política, que convoquen a audiencias para enriquecer puntos de vista y que obtengan el respaldo de sus legisladores, a fin de garantizar su éxito.

Por su parte el líder cetemista, Fidel Velázquez, sostuvo que no fue consultado ni por el partido, ni por gobernación ni por ninguna autoridad sobre el proyecto de reforma electoral presentado por el PRI. ⁴³ El líder opinó que la ley debe ser reformada sin que se pierda la prioridad del PRI.

Mas tarde en una reunión que Ortiz Arana tuviera con la cúpula cetemista, sostuvo que el Revolucionario Institucional va ganar las elecciones presidenciales, la mayoría en el Senado y en la Cámara de Diputados en 1994 y todos los procesos que falten, porque llega unido y fortalecido y, además, está en el poder y recibirá el beneficio del reconocimiento de las acciones de gobierno, sobre todo cuando se reconoce que es un buen gobierno.

"Tenemos que decirlo con sinceridad, la gran oportunidad es el enorme reconocimiento que se da al gobierno del presidente Carlos Salinas. Eso sin duda va a favorecernos con mayor votación. El PRI se considera un partido nacional y preparado lo suficientemente para enfrentar las contiendas electorales de este año y de manera particular la de 1944". ⁴⁴

El presidente del PRI dio una amplia explicación a los cetemistas sobre la actuación del PRI en los pasados procesos

⁴³ Sobre las reformas en particular se pueden consultar los diarios de mayor circulación en la ciudad de México, de los meses de julio a septiembre de 1993.

⁴⁴ Andrea Becerril, "Porque está unido y en el poder, el PRI arrasará en 94: Ortiz Arana", El País, La Jornada, (Méx., D.F.), 28 de julio de 1993, p. 4.

electorales de San Luis Potosí, Estado de México y Nayarit.

Expuso asimismo que se requiere igualmente la participación activa de los cetemistas, de la central a la que el PRI reconoce no sólo como la organización obrera más importante de México, sino como la que "ha marcada la vanguardia".

Ortiz Arana explicó a Fidel Velázquez, que gracias a la participación entusiasta de la CTM, se logró recuperar, después de 10 años, la capital de San Luis Potosí de manos de la oposición y el proceso en la entidad fue un triunfo para los priistas, ya que hubo una buena organización, una coordinación adecuada con el sector obrero y un buen candidato a gobernador y muy buenos candidatos a diputados locales.

La modernización del sindicalismo oficial en la que se empeñó la política obrera de este sexenio quedó postergada luego de, cuando menos, 35 enfrentamientos públicos con el sector obrero oficial, acciones que lastimaron principalmente a la CTM y que dio fuerza a lo sería en 1990 la Fesebes y que encabeza el sindicato de telefonistas.

El gran ausente de esta confrontación ha sido el tejido de las organizaciones obreras: los trabajadores. Estos en cuatro años perdieron salario, prestaciones y empleos, pero no

aparecieron como ciudadanos reclamando sus derechos electorales.

La pugna se inició en 1988 cuando el PRI perdió las elecciones en amplios sectores obreros, bien identificados, y parecería resuelta al ser reveladora la CTM como aliada fundamental del PRI para el 94. Al final de los múltiples enfrentamientos, la CTM ha logrado una victoria política que esa organización atribuye a la inminencia de las elecciones de 1994, pero tiene que ver con el control de que la CTM ejerce aún en una mayoría de sindicatos ubicados en las grandes ramas productivas. La CTM sólo ganó espacios político-coyunturales y la modernización del sector laboral no se ha cancelado, solamente se postergó.

Haciendo una cronología de hechos la CTM y el CT han estado sujetos a un constante desgaste: derrotas como la demanda de amparo contra el aumento a los salarios mínimos en enero de este año, tres frustrados llamados generales y la pérdida de escaños en el Congreso de hasta el 40 por ciento de los puestos obreros en las elecciones de 1991. No obstante, la CTM se dispone a mantener la hegemonía obrera que ha conservado desde 1936.

Entre lo más sobresaliente de esta confrontación está la pérdida del salario y prestaciones para los trabajadores de 40 ramas productivas, los cambios contractuales, el desempleo, que

es de 12 por ciento de la fuerza de trabajo. Además, el minisalarario perdió durante nueve años consecutivos su poder, pasando de 36.5 a 22 por ciento en el reparto del PIB, sólo en 1992, perdió el 4.6 por ciento, afirma el Banco de México.

La CTM recobró en la última asamblea priísta su carácter de interlocutora del movimiento obrero, papel que parecía haber perdido frente a la Fesebes y su más reciente aliada la CROC. Sin embargo, aunque la relación entre esta central, el PRI y el gobierno sea aparentemente exitosa hasta julio de 1993, lleva el germen de su destrucción por la antidemocracia, el autoritarismo y el anacronismo que conlleva.

CONCLUSIONES

El sindicalismo mexicano, atrapado entre viejos esquemas y nuevas realidades, no atina a encontrar un camino propio. Se encuentra en un punto donde la lógica del viejo sindicalismo (la declinación del poderoso, en muchos casos corrupto y clientelar, aparato sindical creado en la década del 30 y consolidado durante el alemanismo) choca inevitablemente con la lógica de la modernización. Se trata de una crisis muy profunda que afecta de manera directa no sólo las condiciones de vida y de trabajo de millones de trabajadores, sino que ha puesto en entredicho la misma centralidad obrera; porque no podemos negar que en el pasado, no muy lejano por cierto, los sindicatos llegaron a ser palancas de negociación, espacio de representación de intereses, generadores de oponiones, de programas.

Aunado a lo anterior, los sindicatos están también pasando por una crisis de representación, propiciando que los rasgos autoritarios de las cúpulas se profundicen, dando origen a una cada vez mayor ineficiencia para crear mecanismos representativos directos de los trabajadores.

Además, si a la crisis de representación, funcionalidad y centralidad de las organizaciones sindicales, agregamos la relación histórica que ha tenido el sindicato con el poder

político en nuestro país, tenemos un cuadro bastante complicado. Por lo cual hoy es tiempo de encontrar caminos que lleven realmente a una reanimación obrera, plural y participativa, a borrar esa marca que le impide cambiar, que no es otra cosa que su adscripción subordinada al poder, que si bien les ha permitido a las burocracias ganar espacios, hoy se presenta como una camisa de fuerza no sólo para los trabajadores, sino para ellas mismas.

La vida nacional en la década de los ochenta se caracterizó por una profunda crisis económica que repercutió en los aspectos fundamentales de la sociedad. En México, a partir de la crisis, se ha desencadenado un proceso de readecuación de fuerzas e intereses sociales, donde no sólo la CTM ha salido mal librada, sino todo el sindicalismo mexicano. Por el contrario los grupos empresariales más fuertes, nacionales y extranjeros, han aprovechado los desajustes económicos para acentuar sus privilegios con el apoyo estatal.

La CTM ha mostrado no tener la fuerza y capacidad suficientes para que sus intereses estén contemplados adecuadamente en el proyecto gubernamental de los años ochenta.

Con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, en un principio, no le mejoró el panorama a la CTM. Por el contrario, resintió directamente la acción gubernamental orientada a

modificar las relaciones de dicha central con el poder político, como lo muestran las derrotas sufridas por los candidatos cetemistas en las elecciones de julio de 1988, pasando luego por el desmantelamiento de la dirección "quinista" en el sindicato petrolero, hasta el mayor apoyo que las autoridades brindaron a la CROC; a todo ello se suma una prolongada crisis de representación cetemista al interior de sus federaciones y sindicatos.

La reforma del Estado buscaría, como lo anunció Camacho Solís, un Estado en el que fuera posible gobernar sin compromisos, sin reconocer otro pacto que no sea el contenido de la ley. Los aspectos de la forma del Estado tocan directamente la relación que tradicionalmente venía sosteniendo la CTM con aquél y tiende a transformar sus viejas prácticas corporativas en el terreno económico-laboral y político-sindical.

Como participe de la "concertación" en el PECE, la CTM ha tenido que subordinarse a los acuerdos neoliberales de contención salarial, sin tener capacidad de aglutinar una posición común del sector obrero en torno a la defensa salarial. Si bien es cierto que la CTM ha sido la más vigilante de la relación precios-salarios en la Comisión de Seguimiento y Evaluación del PECE, también lo es que el Congreso del Trabajo la ha dejado prácticamente sola en esa lucha; por esta razón, la inconformidad cetemista con el incremento de 6% dictaminado por la Comisión

Nacional de Salarios Mínimos, en junio de 1989, no tuvo mayor eco en el resto del sector obrero. Acto seguido Fidel Velázquez declaró que el salario mínimo era sumamente bajo, razón por la cual la CTM encabezaría una lucha para incrementarlo. A ello se oponían la CROC, la CROM, el PRI, el Consejo Coordinador Empresarial y el primer informe de gobierno.

La reforma del PRI es otro de los elementos importantes del proyecto modernizador. Las elecciones federales de julio de 1988 mostraron al PRI, entre otras cosas, que sus candidaturas a puestos de representación popular no podían seguir determinándose sólo a partir de los liderazgos de las organizaciones corporativas y las cuotas de poder ya establecidas. Desde aquel proceso electoral la CTM ha vivido preocupada por sus futuros vínculos con el PRI.

La CTM está pasando por una crisis de representación, son innumerables los conflictos internos que se han suscitado en las federaciones y sindicatos cetemistas. Al respecto, no puede dejar de mencionarse el caso de la Ford Cuautitlán, como ejemplo de la falta de sensibilidad de la CTM respecto a los intereses sindicales y salariales de sus agremiados; este caso muestra también, como muchos otros, los desatinos en que constantemente incurre el comité ejecutivo nacional al sentirse impotente para un manejo político-sindical adecuado, frente a la presión de las bases.

La gestión cetemista cada vez está más desprovista de contenido en cuanto a la defensa del empleo, del salario y de la contratación, por lo que ha ido perdiendo el poco consenso y legitimidad que aún pudiera tener. Ligado con lo anterior están también los problemas al interior del CT, donde el lidesazgo de la CTM se ha menguado y las fricciones con la CROC y la CROM se han incrementado.

Por su parte, el gobierno salinista ha tomado la decisión de promover nuevos equilibrios de fuerzas en el Congreso, impulsando la creación de un polo sindical más interesado en vincularse con el proyecto modernizador y atender los problemas que son más importantes en el mundo laboral: la eficiencia y la productividad.

Los puntos indicados sobre la relación problemática que la CTM ha sostenido en los últimos años con el Estado y con el movimiento obrero expresan la contradictoria búsqueda de respuestas y el desconcierto que la confederación ha manifestado ante un proyecto gubernamental que no corresponde al planteamiento político-ideológico que la CTM ha venido sustentando desde hace décadas.

La CTM ha intentado encontrar espacio y acomodo en este nuevo proyecto gubernamental. Entre otras cosas, la confederación no parece haber asimilado que la política corporativa está en

crisis, por lo menos en cuanto a que los nexos corporativos entre Estado y sindicatos continúen funcionando como el principio y sostén primordiales del sistema político mexicano.

Cierto es que algunos dirigentes cetemistas han planteado reformular dicha alianza. En realidad, el nuevo grupo gobernante que ascedió al poder en los años ochenta ya había asumido esa necesidad y lo demostró en los hechos: con una política de austeridad que definió los montos salariales en función de una programación técnica para controlar la inflación, cerrando los espacios de negociación a las dirigencias sindicales; excluyendo del proyecto gubernamental toda iniciativa laboral y sindical que no se apegara a su racionalidad neoliberal, uno de cuyos propósitos es revertir a la clase obrera en mero factor de producción; por último, quebrantando el poder corporativo-sindical tradicional, dando paso a una política partidaria territorial y de ciudadanos que funcione como contrapeso a los sectores corporativos.

La CTM ha resistido duramente las nuevas condiciones del espectro económico y político configurado por la modernización. Si miramos hacia atrás, la causa esta en la propia confederación: siempre apostó a la permanencia y a la inercia del vínculo corporativo con el Estado; su gestión político laboral delata que invariablemente privilegió a sus dirigencias sobre el sindicato mismo, como organización de los trabajadores.

Fidel Velázquez, pilar del Estado mexicano, prohombre del sistema tradicional, encarna gran parte de los defectos de la vieja política mexicana.

Cuando todo o casi todo cambia, el sindicalismo mexicano sigue mayoritariamente incólume ante las exigencias para que se renueve. Hay enormes rasgos estructurales y de ideas, en la concepción misma del sindicalismo deseable y posible, pero como en todo gran atraso político las personalidades cuentan. Y las contribuciones de Fidel Velázquez al estancamiento de las organizaciones sociales más numerosas que hay en el país, que son precisamente los sindicatos en buena medida cetemistas, han sido sin duda más perjudiciales que cualquier aportación que pueda haber realizado en beneficio de los trabajadores. Velázquez, se ha vuelto símbolo viviente de lo mucho que todavía hay por cambiar.

El sistema político mexicano está montado sobre una gran falacia, aceptada prácticamente por todos: que el PRI es un partido político.

Tal partido no existe. Las siglas son sólo la máscara detrás de la cual se oculta todo el incontrastable poderío del gobierno mexicano, a cuyo frente se encuentra un grupo de políticos acostumbrados al poder que por mucho tiempo fue llamado "la

familia revolucionaria". Este grupo no tiene otra aspiración que conservar el poder político indefinidamente, a como dé lugar, para seguirse enriqueciendo sin medida mediante el desaforado saqueo de las arcas públicas. Esa minoría está segura del "milenio del PRI".

Cada triunfo del PRI se basa en el manejo de recursos económicos, humanos, militares, policíacos, propagandísticos y, dado el caso, en la habilidad gubernamental para burlar la voluntad popular.

Es cierto que el PRI ha ganado elecciones, y que algunas más que ganarlas el PRI las ha ganado el gobierno a través de sus programas. También es cierto que sin el apoyo político, económico, publicitario, militar y burocrático; sin "la cargada", el "acarreo" y la manipulación tanto de trabajadores incorporados en la CTM, como de la ley y todo el proceso electoral; sin el control político de los campesinos, burócratas, trabajadores de la educación y, especialmente de los obreros que se encargan de hacer funcionar el aparato productivo nacional, el PRI no podría sostenerse en pie. Separado del gobierno, es difícil que este partido pudiera ganar comodamente una elección.

Detrás del PRI está el poderío de un Estado autoritario en sus tres niveles: federal, estatal y municipal. Está control de los trabajadores por Fidel Velázquez y la CTM que aseguran la

"cargada" o el "acarreo" y se hacen cargo del voto a favor del partido hegemónico el día de la elección presidencial. Están (y es muy importante para los triunfos electorales priistas) la inmensa mayoría de los medios de difusión. En cuanto al fraude electoral, no lo conoce el PRI el día de los comicios electorales, sino meses y aun años antes, desde que se redacta la ley electoral con todas las ventajas para el partido oficial.

A partir de ese momento, el gobierno participa como "partido" político y se convierte en juez y parte en un proceso electoral que es fraudulento de origen. ¿Quién puede llamarle democracia a esto?

Todos los miembros de la CTM pertenecen estatutariamente al PRI. De esta manera, lo que ocurre el día de los comicios electorales está en gran medida predeterminado por la estructura corporativa que obliga a los trabajadores cetemistas a una pertenencia forzosa al partido del gobierno. Aunque ha habido cambios en la relación Estado-PRI-CTM en los últimos años, permanece esa estructura corporativa que beneficia al gobierno, a los dirigentes priistas y a los líderes obreros, pero estorba a la construcción de un sistema democrático en México.

Debido a sus planes económicos, que incluían la modernización de las relaciones laborales y sindicales, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari pareció en sus inicios

intentar el debilitamiento de la estructura corporativa. Pero la pretensión gubernamental de lograr una completa modernización de la CTM fracasó debido a la presión del sector obrero del partido, cuyo objetivo es mantenerla ya que sigue siendo imprescindible para el control político electoral.

La posición cetemista seguirá siendo tomada en cuenta en las decisiones del PRI, más ahora en un momento tan importante como es el proceso de designación del sucesor del presidente Carlos Salinas. Para nadie es un secreto la importancia que representa el corporativismo en situaciones determinantes para el gobierno priista; la historia nos demuestra que dicho corporativismo es de gran ayuda al partido oficial para seguir manteniéndose en el poder.

En el caso del sector obrero la corporativización de los trabajadores a través de la CTM ha contribuido a mantener la paz social. A cambio, el PRI le ha proporcionado, en compensación, espacios a sus dirigentes en las legislaturas federales y locales, en otros casos, gubernaturas. De esta manera se viene manteniendo la alianza histórica entre la clase obrera y el gobierno. Y el proyecto modernizador de la actual gestión tocó las fibras más sensibles de la CTM y del movimiento obrero tradicional. De ahí que Fidel Velázquez mantuviera una actitud distante y crítica hacia la dirigencia partidista y hacia las políticas laborales del gobierno, aunque estas diferencias fueron

saldadas en la pasada Asamblea Nacional del PRI, cuando el sector obrero frustró la propuesta de ciudadanización del tricolor en contra del reconocimiento de los sectores tradicionales. Las conclusiones de esa reunión fueron positivas para el movimiento obrero; primero porque logró la destitución de Genaro Borrego Estrada de la dirigencia nacional priísta y, segundo, por la reforma de tres secretarías en el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, en la práctica, una para cada sector.

Esto demostró la capacidad de negociación que aún tiene la CTM y la presión que es capaz de generar dentro del partido, para lograr mantener al sector obrero fuerte y sin cambios, al menos sustanciales, en comparación con los otros dos sectores.

La CTM salió adelante y logró mantenerse, ya que la nueva estructura del partido eliminó al sector campesino (CNC) y al popular (CNOP), para crear el Movimiento Territorial (MT) y el Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos (FNOC). Así, ahora en el PRI hay dos formas de afiliación: individual para los antiguos sectores campesino y de organizaciones ciudadanas y colectiva para el sector obrero. Por las condiciones político electorales a las que se enfrenta el partido oficial y por su fuerza real, los viejos líderes cetemistas, con Fidel Velázquez a la cabeza, ganaron esta batalla.

El poder y la influencia del la CTM en el PRI, renovados y

reafirmados, se observan también en el logro de la postulación de Rigoberto Ochoa Zaragoza para la gubernatura de Nayarit y en la candidatura para la gubernatura de Emilio Chuayffet en el Estado de México, que la central apoyó. Además, la CTM reclamó 10 de las 40 diputaciones locales y por lo menos 30 de las 121 presidencias municipales.

Como puede verse, la recíproca ayuda entre la central y el partido del gobierno mantiene vigente el cobro de facturas políticas, concretamente las conocidas cuotas de poder para los sectores del partido, que continúan favoreciendo a una y otro ya que ambos mantienen el poder sindical y el político, respectivamente. A los componentes de esta alianza no les interesa la democracia en México.

Fidel Velázquez si bien se da el lujo de exhibir las medidas de tope salarial, de reclamar salario mínimo mayor y de oponerse a los desplantes del Secretario de Trabajo, en realidad no plantea soluciones de fondo que otorguen autonomía al movimiento obrero y posibilidades de responder a sus nuevos retos. Don Fidel está acostumbrado a ser interlocutor único frente al Estado y busca que las cosas no cambien.

En este escenario y con un proceso de sucesión presidencial en puerta resulta lógico que el gobierno requiera de abrir nuevos espacios en el electorado, pero también de rescatar otros que ya

creía inutilizables; lo primero lo está logrando a través de los alcances del Pronasol y lo segundo se consigue al renovar las viejas estructuras de la política sectorial en la que el corporativismo sindical y Fidel Velázquez salen ganando.

El rescate de las estructuras corporativas no representa una estrategia que pueda trascender en el largo plazo, ya que contrariamente a lo que se pueda creer, ello no representa la renovación del sindicalismo tradicional, sino una estrategia que responde a las necesidades de una política coyuntural, que serviría para sortear las dificultades del cambio sexenal y que posteriormente se dejarán nuevamente en abandono.

En términos generales, podemos afirmar que la trayectoria del corporativismo ha sido negativa para los intereses de los trabajadores y ha sido más bien útil para afianzar el dominio económico y social de la burguesía industrial y comercial de la clase que se encuentra en el poder desde hace varias décadas. Ha servido para adormecer la conciencia política de los obreros, para amortiguar los impactos de la lucha de clases hasta debilitarla y distorsionarla en gran medida y más aún, en los últimos tiempos ha colocado al proletariado en un papel de víctima de la política neoliberal y lo ha llevado a desempeñar una función por completo marginal en el escenario político nacional.

En conclusión, este modelo ha provocado por más de 50 años, una clase obrera despolitizada, utilizada como botín político por sus dirigentes; una clase obrera sin conciencia sindical, que ve a los sindicatos como mal necesario para tener y conservar el trabajo y no como un mecanismo de defensa y organización en función de sus necesidades e intereses; una clase obrera desmovilizada e individualista, que no cree porque no entiende de valores colectivos, de la unidad y la solidaridad.

En fin, una clase obrera atrasada, que soporta políticas económicas antipopulares y dañinas por muchos años y que ha buscado, en lo individual, la solución a sus problemas sin entender la necesidad de la lucha organizada para los logros sociales de mayor alcance.

Finalmente, Fidel Velázquez ha sido también punto de unificación de los líderes cetemistas, que han sido disciplinados a su mandato y un mecanismo importante para lograr la continuidad de este modelo sindical que para muchos es "estabilidad social", para nosotros, un "cáncer" para los trabajadores mexicanos.

El tiempo permitirá hacer un análisis más objetivo del sindicalismo oficial, que reconozca su participación en medidas benéficas para el sector laboral como la ley del Trabajo, el Seguro Social y otras instituciones, pero que descifre los daños estructurales que ha provocado la subordinación del movimiento

obrero al Estado en términos de corrupción, ineficiencia y subdesarrollo democrático. Subordinación que ha dejado a la clase obrera en una clara indefensión frente a las medidas neoliberales en vigor.

B I B L I O G R A F I A

Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo. A la sombra de la Revolución Mexicana, Cal y Arena, México, 1991.

Aguilar García, Javier. (coord.) Historia de la CTM 1930-1990, tomo I y II, Instituto de Investigaciones Sociales/Facultad de Economía/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/UNAM, México, 1990.

Basurto, Jorge. La clase obrera en la historia de México, En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia, S.XXI/Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México, 1983.

Bazañez, Miguel. El pulso de los sexenios: 20 años de crisis en México, cap. 1-4, S.XXI, México, 1990, pp. 28-116.

Becerra Chávez, Pablo Javier. "Industria y clase obrera en México. Los años de la crisis: 1970-1986", en Polis 90, Anuario de Sociología, UAM-I, México, 1990, pp. 121-135.

Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola. Diccionario de Política, tomo a-j, S.XXI, México, 1981.

Calderón, José Ma. "Inflación y descentralización como estrategias capitalistas y su impacto sobre la fuerza de trabajo, México 1982-1988", en Mario Trujillo (Coord.), Organización y luchas del movimiento obrero latinoamericano (1978-1987), S.XXI-UNAM, México, 1988, pp. 260-262.

Carlos Blanco, Juan. "Relaciones Laborales en América Latina" en Ruben Kaztman y José Luis Reyna (comp.), Fuerza de trabajo y movimiento laborales en América Latina, COLMEX, México, pp. 160.

Carrasco, Rosalba. "La clase obrera en la crisis", en Memoria, No. 19, México, marzo abril de 1988.

Córdova, Arnaldo. La formación del poder político en México, Era, México, 1989.

Cosío Villegas, Daniel. El sistema político mexicano, Las posibilidades de cambio, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1982.

Clark Marjurie, Ruth. La organización Obrera en México, Era, México, 1981.

Garrido, Luis Javier. El Partido de la Revolución Institucionalizada, Ed. SEP, México, 1985.

González Casanova, Pablo. El Estado y los partidos políticos en México, Era, México, 1986.

González Polo Acosta, Ignacio. Bibliografía de los Partidos Políticos, México, 1985.

Lenin, Acerca de los sindicatos, Editorial Progreso Moscú, URSS, 1897.

Leal, Juan Felipe. México, Estado, Burocracia y Sindicatos, El Caballito, México, 1975, pp.

Lombardo Toledano, Vicente. La libertad sindical en México, México, 1974, pp. 163.

López Villafaña, Víctor. "El Estado y la política obrera y campesina", en La formación del sistema político mexicano, S.XXI, México, 1986, pp. 100-152.

López Villegas - Monjarrez, Virginia. La CTM vs. Las organizaciones obreras, Ed. Caballito, México, 1983.

Lusting, Nora. "Crisis económica y niveles de vida en México; 1982-1985", en Estudios económicos, No. 2, Colmex, julio-diciembre de 1987, pp. 227-228.

Maldonado Galván, Rafael. Batir el tambor del alba, El Nacional, México, 1990.

Marx, Carlos. El capital, tomo II, vol. 4, Libro segundo, El proceso de circulación del capital, S.XXI, México, 1989.

Molinar Horcasitas, Juan. El tiempo de la legitimidad, Elecciones, autoritarismo y democracia en México, Cal y Arena, México, 1991.

Djeda Gómez, Mario. México: El surgimiento de una política exterior activa, SEP, México, 1986.

Ortega, Maximino. Estado y sindicalismo mexicano, 1986, UAM-I, Cuadernos Universitarios No. 44, México, 1988, p. 9.

Ortega, Max y Solís de Alba, Ana Alicia. México: estado y sindicatos 1983-1988, Mesa obrero-sindical/MCCLP, México, 1992.

Portillo Caballos, Jaime R. La CTM: orígenes y funciones

dentro del sistema político mexicano, Ed. Club del libro colimense, México, 1986, p. 88.

Reyna, José Luis. Revista Nueva Política, México, 1976, pp. 75.

Reyna, José Luis/Zapata, Francisco/Miquet Fleury, Marcelo y Gómez-Tagle, Silvia. Tres estudios sobre el movimiento obrero en México, COLMEX/Jornadas 80, México, 1976.

Trejo Delarbre, Raúl. Crónica del sindicalismo en México (1976-1988), S.XXI/UNAM, México, 1990.

Valdés Ugalde, Francisco. "Empresarios, estabilidad y democracia en México: 1880-1982. Un ensayo de interpretación", en Rodríguez Araujo, Octavio. (coord.), México: estabilidad y luchas, El Caballito/CIDE, México, 1988, pp 167-258.

Valdés Vega, María Eugenia. Obreros y sindicatos: los electricistas mexicanos, tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, México, 1991.

Confederación de Trabajadores de México, Ed. Constitución Reformada, México, 1952.

Historia de la Revolución Mexicana, COLMEX, México, 1986.

Ley Federal del Trabajo, México, 1970, pp.

Memorias del encuentro sobre Historia del movimiento obrero, tomo III, UAP, México, 1980.

"Organizaciones y sindicalismo" en El obrero mexicano, vol. 3

"Radiografía de la crisis", en Entorno Laboral, No. 190, 8-14 de enero de 1983.

H E M E R O G R A F I A

El Financiero, México, 1993.

La Jornada, México, octubre de 1992 - julio de 1993.

Uno Más Uno, México, 1992-1993.

Estrategia, revista de análisis político, No. 82 (julio-agosto de 1988) y No.83 (septiembre-octubre), México, 1988.

Proceso, México, 1992-1993.

Ferriz de Con, Pedro. (conductor), e invitados, A la sombra de un líder, CNN/Multivisión, 25 de febrero de 1993.